

RESPONSABILIDAD SOCIAL



Humberto Iván Morales Huamán

Antenor Vásquez Muñoz

Nelly Dioses Lescano

Norma Barrios Meneses

RESPONSABILIDAD SOCIAL



Humberto Iván Morales Huamán

Antenor Vásquez Muñoz

Nelly Dioses Lescano

Norma Barrios Meneses

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo do texto e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Maiara Ferreira
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Autores: Humberto Iván Morales Huamán
Antenor Vásquez Muñoz
Nelly Dioses Lescano
Norma Barrios Meneses

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

R434 Responsabilidade social / Humberto Iván Morales Huamán, Antenor Vásquez Muñoz, Nelly Dioses Lescano, et al. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Outra autora
Norma Barrios Meneses

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-258-0434-7
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.347222907>

1. Responsabilidade social da empresa. I. Huamán, Humberto Iván Morales. II. Muñoz, Antenor Vásquez. III. Lescano, Nelly Dioses. IV. Título.

CDD 363.7

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora

Ponta Grossa – Paraná – Brasil

Telefone: +55 (42) 3323-5493

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br



DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao conteúdo publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que o texto publicado está completamente isento de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



PRÓLOGO

Los autores del presente libro son docentes universitarios en pregrado y posgrado, y con el espíritu de contribuir a la generación de nuevos conocimientos, nos ofrecen en el presente libro un análisis de lo que significa la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y proponen una reflexión sobre su importancia en el desarrollo de la educación superior en el país.

Actualmente, la RSU debe estar presente en toda institución de educación superior, es decir, que debe estar contemplada en la visión de las instituciones y promovida en su quehacer cotidiano. Si bien el concepto se puede encontrar en el sector empresarial, la puesta en práctica de la RSU también ha cobrado énfasis en el ámbito universitario, donde se busca potenciar los impactos positivos y reducir los efectos negativos del desarrollo profesional.

En el presente material, el lector encontrará la evolución de la Responsabilidad Social Universitaria como concepto y observará la articulación de las partes interesadas de la universidad, como son el personal docente, autoridades, estudiantes, proveedores, comunidades locales, organizaciones sociales, Estado, entre otras. Estos elementos se organizan para satisfacer las necesidades propias universitarias mediante los procesos de formación e investigación, pero no pierden de vista el horizonte social de la educación superior, lo que se traduce en proyectos con la sociedad, protección del medioambiente, servicios de extensión, entre otros.

En el primer capítulo, los autores abordan la función que la universidad posee en la formación del perfil de responsabilidad social a partir de la identificación de sus pilares filosóficos. En el segundo capítulo, los autores realizan un recorrido por la historia de la responsabilidad social empresarial, y nos muestran cómo, desde sus inicios, aunque no usando el término de “responsabilidad social” como tal, el concepto ha evolucionado de acuerdo a los cambios sociales vividos a lo largo de la historia. En el tercer capítulo se presenta el rol que diversas empresas han asumido en torno a la responsabilidad social como parte de sus objetivos empresariales durante los últimos años en el Perú, en virtud de una toma de conciencia de su impacto positivo o negativo en la sociedad. En el cuarto capítulo se expone una dimensión donde la responsabilidad social no solo se convierte en una mera extensión de ayuda social, sino que puede formar parte de la transformación social, al lado de universidades y del mismo Estado para contribuir a reducir la pobreza. En el quinto capítulo se analizan las responsabilidades de la universidad según las normas ISO 26000, donde se establece que los contenidos abordados por la responsabilidad social deben cumplir con el desarrollo de todos los participantes, sean estos afectados directa o indirectamente. En el sexto capítulo se ofrece una perspectiva sobre cómo el desarrollo

sostenible es compartido entre todos los agentes involucrados dentro de la responsabilidad social.

A partir del séptimo capítulo, los autores nos invitan a conocer el encargo que la sociedad le brinda a la universidad como formadora de futuros profesionales, quienes deberán asumir su rol y enfrentar desafíos que la sociedad demanda. No obstante, para que esto pueda ocurrir, en el noveno capítulo se recalca el aporte del curso Responsabilidad Social en el perfil del estudiante universitario, puesto que la materia en cuestión va cimentando la interrelación entre sociedad, medioambiente y economía; misma interrelación que se fortalecerá en el transcurso de su carrera y, más adelante, en su labor profesional. En el décimo capítulo se presenta la importancia de asumir iniciativas que involucren a los estudiantes con los problemas sociales, ambientales y económicos, tomando como ejemplos algunas universidades del Perú.

Finalmente, el libro culmina con una reflexión sobre el desarrollo evolutivo de la Responsabilidad Social Universitaria en Latinoamérica, puesto que los autores hacen énfasis en lo propuesto por la Red de Universidades Latinoamericanas, que establece la promoción de acciones que favorezcan la gestión social y ambiental por parte de la universidad.

En ese sentido, este material tiene como objetivo principal que el lector sienta motivación por comprometerse con los fines de la Responsabilidad Social Universitaria y pueda apreciar su gran papel en la transformación social, pero sobretodo busca que, al leer este libro, quede claro que todo cambio empieza por uno mismo porque solo así se podrá generar impacto en los demás. En esa misma dirección, Nelson Mandela expresó: “Nunca tendrás un impacto en la sociedad si no cambias primero tu persona”.

Los autores.

DEDICATORIA

“ A todos los profesionales que hacen posible una sociedad libre y justa”

Los autores.

SUMARIO

CAPÍTULO 1	1
PILARES FILOSÓFICOS SOBRE LA FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	
CAPÍTULO 2	17
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	
CAPÍTULO 3	30
EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PERÚ	
CAPÍTULO 4	34
LUCHA CONTRA LA POBREZA BAJO LA PERSPECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	
CAPÍTULO 5	41
MATERIAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 26000	
CAPÍTULO 6 137/15.....	58
DESARROLLO SOSTENIBLE: TAREA DE TODOS	
CAPÍTULO 7	70
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
CAPÍTULO 8	79
LA UNIVERSIDAD FORMADORA DE NUEVOS PARADIGMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
CAPÍTULO 9	93
APORTE DEL CURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PERFIL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	
CAPÍTULO 10	101
REALIDAD ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN PERÚ	
CAPÍTULO 11	118
EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA	
REFERENCIAS	129
SOBRE LOS AUTORES	132

CAPÍTULO 1

PILARES FILOSÓFICOS SOBRE LA FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo abordará sobre cómo la universidad debe formar al estudiante para que identifique los acontecimientos sociales y actúe ante ellos, y no solo ser un mero espectador de las dificultades que enfrenta nuestra sociedad. Ante la evidente carencia de valores, que conducen a los grandes males sociales, la universidad – como institución formadora de futuros profesionales- está en la obligación, a través de diferentes temáticas y recursos, de formar a los estudiantes con un perfil de responsabilidad ante la sociedad y el ambiente. Los puntos desarrollados en el presente capítulo parten explicando las bases filosóficas como pilares fundamentales para formar a los estudiantes con una mayor responsabilidad en las dimensiones social, económica y ambiente

Para ello, se parte como pilar básico con la formación de la familia, porque el hombre, al nacer, no presenta reglas de conducta predeterminada; es inherente a su naturaleza entablar relaciones con otras personas del entorno para formarse como persona social. Con ello, se justifica que la educación empieza en la familia, donde las personas aprenden a través de los diferentes modos de vida y, sobre todo, con el ejemplo en el interior de ella, formando buenos hábitos. Educar a nivel universitario en forma integral no es tarea fácil; depende de muchas variables. Es urgente formar a los jóvenes a partir de las aulas universitarias en valores e involucrando a nivel las dimensiones: antropológica, sociológica y psicológica.

LA FAMILIA

Se puede definir a la familia como la institución unida por vínculo conyugal o parentesco donde los niños, si los tuvieran, se forman socialmente a partir de la práctica de los buenos hábitos de su entorno. La familia representa, así, el punto de partida para construir una sociedad con identidad propia y más responsable. El hombre, desde que nace en el entorno familiar, empieza a relacionarse; construye las primeras bases sólidas de vivir en sociedad. Aprende estilos de vida, manera de pensar, hábitos, valores y conductas para construir la identidad de la persona que a posteriori será socialmente responsable, capaz de entender que sus acciones afectarán positiva o negativamente en la sociedad.

El hombre al nacer no presenta reglas de conducta predeterminada: es inherente a su naturaleza entablar relaciones con otras personas del entorno para formarse como persona social. Con ello, se justifica que la educación empieza en la familia, donde las personas aprenden a través de los diferentes modos de vida y sobre todo con el ejemplo en el interior de ella.

Según Linive et al., (2021) la familia representa el pilar básico de la sociedad, caracterizándose por ser una pequeña comunidad, que construye lazos socioafectivos verdaderos, duraderos; donde se respeta y valora al otro, sin importar la condición, edad, posición económica, ella es también una comunidad educativa, por lo que la educación que se imparte no tiene horario, lugar específico y dura para toda la vida, con un gran contenido axioético.

Por ello, la educación a temprana edad que los niños reciben en la familia, es uno de los componentes más influyentes en la formación de la personalidad, donde la aspiración máxima debe ser formar hombres de bien, socialmente responsables consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente. En ella empiezan a construirse conductas que regirán por el resto de la vida, siendo la familia la base del cambio social para construir una sociedad más responsable con su entorno. Los valores que se reciben en el hogar deben ser cultivados por las personas y demostrados en cualquier situación de la vida cotidiana.

Los diferentes valores son aprendidos de una manera más fácil si están acompañados de buenas experiencias que se imparten en ella. Es decir, será más difícil aprender el valor de la responsabilidad si en casa no se ha tenido experiencias relacionadas con ese valor. Se tiene que rescatar en la actualidad la función protagónica que asume la familia en la formación integral del hombre, tarea que se está descuidando, donde se percibe a una sociedad que le cuesta más practicar los valores, siendo necesario que las familias peruanas y latinoamericanas retomen el rol protagónico educando ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad en general.

Rescatando el rol que debe cumplir la familia en la actualidad, ésta se convierte en la institución que debe humanizar al ser humano; ella debe ser el lugar donde se procrea, se desarrolla y cuida la supervivencia de la especie humana con responsabilidad social. Los cambios que sufre la sociedad repercuten primero en la familia, siendo afectados todos los integrantes. La sociedad cambia constantemente y, frente a ello, se debe tener familias sólidas en valores, que minimicen los impactos sociales, - como el efecto de la globalización- respondiendo al llamado de la práctica de la responsabilidad social.

Según Alcaraz (2020), en el siglo XXI la familia está enfrentando nuevos desafíos propios del fenómeno de la globalización y el creciente desarrollo tecnológico. Al interior de ella se está viviendo un cambio estructural de paradigmas, formas de ver la vida, adaptando nuevos estilos de comportamiento; en muchas de ellas se ha materializado, deshumanizado por el excesivo trabajo de los padres, dejando la educación de los hijos a terceros; por ende, se ha dejado las prácticas de valores éticos, llegando a una gran insensibilidad social por el otro y el entorno.

El rol que juega la familia en el acompañamiento durante la educación superior es importante, no menor que en el nivel de la educación básica regular. Los jóvenes universitarios necesitan seguir siendo educados en valores (Cervera & Reluz, 2019),

especialmente con el ejemplo, puesto que ellos imitan y refuerzan lo aprendido a nivel de estudios superiores, demostrando un alto grado de sensibilidad social.

La familia y las instituciones educativas de educación superior juegan un protagonismo fundamental en el proceso de socialización de los estudiantes y del aprendizaje de valores que hace viable la relación entre seres humanos y el planeta. Por ello, los padres deben conocer los contenidos temáticos de las mallas curriculares, para reforzar la formación de los jóvenes y así lograr una educación integral. Por consiguiente, se puede hacer las siguientes preguntas que llevan a la reflexión: ¿por qué la familia es tan importante en la formación de los futuros profesionales? ¿qué hacer para formar familias más responsables consigo mismas y el entorno social? ¿por qué la familia se encuentra muy amenazada, producto de la globalización? ¿cómo debe ser la relación de la familia con las instituciones educativas?

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las instituciones educativas son el espacio donde interactúan recíprocamente la familia y la sociedad; es el lugar donde bajo el principio de la pedagogía y la didáctica se enseñan los principios éticos para formar un futuro ciudadano más responsable de sus acciones, mejorando la convivencia social. Es tarea también de las instituciones de educación básica regular y superior formar estudiantes que pongan en práctica los valores, con capacidad de escucha y respeto a las opiniones de los demás, aunque no las compartan. Es decir, América Latina necesita educar a las nuevas generaciones a convivir en paz y armonía, respetando siempre a los demás.

Educar a nivel universitario en forma integral no es tarea fácil, depende de muchas variables. Es urgente formar a los jóvenes a partir de las aulas universitarias en valores, bajo los parámetros de la responsabilidad, con mucho amor, pero con el rigor de la disciplina constante. Los valores no cambian de moda se siguen enseñando y practicando en las instituciones educativas, para formar profesionales de bien.

Panel, et al., (2019) afirman que no solo se debe formar al universitario mediante conceptos teóricos, sino sobre todo con el ejemplo, que la casa superior de estudios debe liderar. Las universidades deben desarrollar colaboración y convenios recíprocos con las empresas, el Estado y la sociedad en general para contribuir a mitigar los impactos medioambientales.

Por ello las instituciones universitarias tienen la obligación de formar futuros profesionales más responsables con el entorno medio ambiental, donde se plasme políticas claras para lograrlo. Para ello debe participar toda la comunidad universitaria.

Cómo hacerlo:

- Priorizar la educación en responsabilidad social, donde la temática esté inser-

tada en una malla curricular, con el propósito de formar futuros profesionales comprometidos con el desarrollo social

- Priorizar el compromiso de las universidades por adecuar los planes curriculares con contenidos que formen futuros profesionales socialmente responsables.
- Que las universidades no solo se preocupen en educar en la dimensión cognitiva y en el desarrollo de habilidades técnicas, sino sobre todo a nivel de habilidades blandas.

La universidad como institución educativa en la actualidad está expuesta a un complejo mundo cambiante; la sociedad cambia todos los días, efecto de la tecnología que ha ingresado a todos los hogares, modificando conductas y estilos de vida de los individuos; desafío que tiene que enfrentar, porque los docentes, estudiantes, y padres de familia pertenecen a un entorno social que tiene que reflexionar sobre los nuevos retos de la sociedad actual si queremos formar a futuros profesionales que primero busquen el bien social, posponiendo a los intereses personales.

Zempoalteca et al., (2017) comentan que la educación universitaria de América Latina entra en un proceso de digitalización, con avances y retrocesos, encontrando resistencia al cambio, realidad que no pueden ser indiferente las instituciones educativas de estudios superiores, se tiene que educar a los futuros ciudadanos con competencias digitales, para poder trabajar en cualquier país del mundo, pero siempre bajo normas éticas de hacer un buen uso de ella y así evitar los problemas globales.

La educación digitalizada conduce a un aprendizaje y un entorno saludables: los jóvenes universitarios utilizarán una variedad de fuentes para buscar información y juzgar la calidad. El desarrollo de habilidades como capacidad de crítica y discernimiento son fundamentales. Se centrará en aprender sobre el aprendizaje, el estudiante será protagonista. Para ello, se necesita de universidades responsables que respondan a la demanda social educando profesionales y ciudadanos para el mundo digitalizado.

Vivar (2020) investiga que, en los últimos 40 años, el Perú ha pasado de ser un país de bajos ingresos y altos niveles de pobreza, a uno de ingresos medios per cápita en la segunda década del siglo XXI. Los niveles de pobreza se han reducido de 58,7% en 2004 a 20,0% en el 2019 y la expectativa de vida ha aumentado de 48 años en 1960, a 76 años a finales del 2019. Pero paralelo a ello, no ha estado ajeno de actos de corrupción por parte de las autoridades, desde los presidentes de la república, hasta los funcionarios de menor rango, generando mala imagen en los universitarios, y generando pobreza y subdesarrollo en la sociedad en general.

Si se analiza la sociedad que se está formando y los profesionales que están egresando, hay poca congruencia con los principios éticos, morales, religiosos, teológicos, sociales que a lo largo de la historia diversas corrientes filosóficas han defendido, practicar el bien y evitar el mal. Se evidencia una carencia de responsabilidad social expresada en

deficiente respeto, consideración, ayuda, solidaridad, amor por las demás personas y por el cuidado del medio ambiente.

En la presente tabla se observa el número de estudiantes que egresan de las universidades en el Perú, si todos estos egresados fueran formados con un perfil en base a la responsabilidad social, el impacto en la sociedad peruana sería interesante.

Egresados	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Universidades Nacionales	32	34	36	32	23	28	28	29	28
	348	543	420	538	346	394	791	828	657
Universidades Privadas	33	39	46	51	48	44	50	50	49
	998	371	935	994	215	170	036	353	239

Tabla 1 - Relación de Estudiantes Universitarios de Universidades Nacionales y Particulares.

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) Registro de grados y títulos 2020.

Sobre la base de lo expuesto es importante plantear las siguientes preguntas: ¿cómo plasmar una educación que busca primero formar al ser humano? ¿cómo inculcar a la universidad a priorizar la responsabilidad social? ¿proporcionarían a los estudiantes la digitalización de la educación universitaria las herramientas para aprender, reaprender y desaprender?

A NIVEL EMPRESARIAL

Las empresas en el Perú luchan por crecer económicamente, pero dependerá de la visión de la empresa, porque en el Perú las leyes son muy flexibles y existe un alto grado de corrupción a nivel de funcionarios del Estado, por el que ellas pueden o no actuar responsablemente ante la sociedad y el medio ambiente. Para bien de todos, varias empresas ya están realizando actividades empresariales bajo los parámetros de la responsabilidad social. A través de ello, los trabajadores van adquiriendo cultura de las buenas prácticas de hacer empresa en este país.

Según Global Reporting Initiative (2019) el Perú, en 2019, fue el sexto país en Latinoamérica con 164 empresas a nivel nacional que trabajan bajo los parámetros de desarrollo sostenible. Brasil ocupa el primer lugar con 455 empresas que trabajan bajo los estándares de responsabilidad social empresarial.

Además, Perú 2021 y CEMEFI (2020) que es una asociación civil sin fines de lucro, en el año 2019, en su octava edición, premia a las 65 empresas de diecinueve rubros empresariales con el premio a “empresas socialmente responsables del año”, de las cuales

se han caracterizado por haber trabajado mejor los temas de Agenda 2030, demostrando gran sensibilidad social y compromiso bajo los parámetros de desarrollo sostenible.

El artículo 43 de la Constitución Política del Estado de 1993 “El Perú es una república democrática y social y el artículo 58 establece que “la iniciativa privada es libre y se ejerce en una iniciativa social de mercado.” Además, el Tribunal Constitucional: El Pleno jurisdiccional 0048-2004-PI-TC precisa que “la responsabilidad social se constituye en una conducta exigible a las empresas, de forma ineludible. Por ello, toda empresa peruana está llama a practicar la responsabilidad social, amparado en un marco legal.”

Según Toca (2017), a pesar de no ser un denominador común, las organizaciones privadas (empresa, fábrica, banco, clínica, universidad, etc.) tienen la obligación de velar por el contexto social, por dos razones fundamentales: 1) los clientes, usuarios o consumidores a la vez son miembros de la sociedad y, 2) las acciones y desempeño impactan no sólo a quienes forman parte del mercado, sino también a los miembros de la sociedad; resulta, por tanto, imposible sustraerse, desconocer o ignorar el contexto social.

La creación de empresas en el Perú en estos últimos años ha permitido el desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes, permitiendo mejores oportunidades para todos los peruanos. Pero al mismo tiempo las empresas deben tener mayor compromiso con la sociedad y el medio ambiente, cambiando la concepción de hacer empresa que busca solo utilidades sin importar el entorno. Este precepto debe cambiar por empresas socialmente responsables como ya existen en el Perú y América Latina. Como se puede observar en el Perú cada trimestre se reporta la creación de nuevas empresas, que se espera trabajen bajo los principios de desarrollo sostenible.

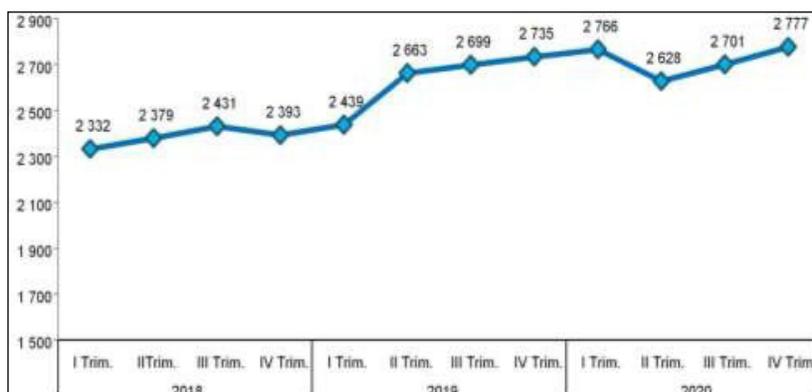


Figura 1: Número de Empresas Creadas por Trimestre en el Perú

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos 2020.

Educar al ser humano es muy complejo por estar integrado por muchas dimensiones que en ocasiones la ciencia no lo puede explicar. Él forma parte de lo que lo rodea y a la vez es distinto de los vegetales, y animales. A pesar de compartir ciertas similitudes biológicas, fisiológicas es diferente. Es muy difícil de predecir su comportamiento por estar sujeto a hábitos y a la cultura; lo que influye a nivel de las actividades de las empresas, por estar ellas dirigidas y conformadas por personas.

El hombre siempre necesita de los demás durante toda su existencia, por lo que siempre debe educarse y modificar patrones de conducta que no está en concordancia con la sociedad donde vive. Para ello el ser humano, haciendo uso de la razón, libertad y voluntad debe actuar en forma responsable a nivel social y medioambiental.

Sobre la base de lo expuesto, es importante plantear las siguientes preguntas: ¿qué compromisos tiene la empresa para con la sociedad? ¿la empresa puede formar cultura sobre responsabilidad social? ¿por qué existe desconfianza de la sociedad ante la empresa sobre responsabilidad social?

A NIVEL AXIOLÓGICO

La sociedad actual requiere profesionales con un nuevo perfil, diferente al que se exigía en el siglo pasado, donde se valoraba la importancia del nivel cognitivo. En la actualidad se busca profesionales con valores éticos, que sean capaces de respetar a los demás y al medio ambiente bajo los principios bioéticos de la responsabilidad social.

White & Boatwright (2020) comentan que el desarrollo tecnológico - que crece en el siglo XX y principios del XXI - produce cambios en los estilos de vida, conducta, trabajo, hacer empresa, convivencia social, cuidado del planeta. Se va dejando la economía agraria y familiar a formar empresas más grandes; las ciudades empiezan a crecer exponencialmente; el capitalismo y el socialismo pregonan pautas de conducta. Es decir, la escala de valores de convivencia socio ambiental enfrenta crisis, por lo que la universidad latinoamericana, tiene el rol protagónico de formar un nuevo perfil de profesionales acorde con la realidad.

En la actualidad se tiene mucha información sobre el cuidado y protección del medio ambiente. Se sabe que es importante, pero a la hora de la práctica no se hace o se valora muy poco al entorno, en el cual está en peligro la existencia y la perpetuación de la especie humana. Debido a muchos factores: interés personal, ambición por riqueza material, falta de toma de conciencia, mayor compromiso ciudadano, se necesita mayor compromiso de las diferentes instituciones y empresas por construir una cultura sobre responsabilidad social.

La universidad debe brindar formación integral de sus, de manera coherente con la realidad actual, que se encuentra influenciada por la tecnología y la globalización, que

muchas veces deshumaniza a la sociedad a consecuencia del pragmatismo desmesurado. Frente a ello, la universidad tiene que cumplir un nuevo rol protagónico en el proceso formativo de los estudiantes.

Se tiene que formar un profesional más comprometido con la sociedad, con alta sensibilidad humana, donde reconozca en los demás al otro que se debe respetar los derechos muy vulnerados en la actualidad, además con altos principios éticos que no solo se digan en las aulas, sino que los demuestre en la práctica cotidiana de la vida, influyendo positivamente en los demás para construir una sociedad con visión de desarrollo sostenible, donde todos salgamos beneficiados.

Los estudiantes que ingresan a las universidades en la actualidad hoy más que nunca necesitan ser formados en valores éticos, debido al gran desarrollo tecnológico y económico, que se está viviendo en los últimos 50 años, trayendo consigo nuevas modas y paradigmas de ver y comportarse en la vida, por ello se observa jóvenes universitarios con una gran carencia de valores, donde la universidad tiene la gran oportunidad de moldear los nuevos estilos. En la actualidad se requiere que las instituciones educativas, empresas, medios de comunicación, la iglesia y otras instituciones trabajen coordinadamente para formar en los estudiantes un mayor conocimiento y práctica sobre la importancia de los valores. Una sociedad sin valores se deshumaniza y pierde la esencia de la humanidad.

Ante lo expuesto se puede hacer la siguiente pregunta: ¿por qué los jóvenes universitarios en la actualidad deben ser formados en valores? La respuesta es muy amplia, pero se tiene que hacer énfasis en que la sociedad actual desarrolló mucho el nivel económico, en redes, en tecnología, en conocimiento científico, etc.; pero se descuidó el crecimiento espiritual, el valor fundamental de practicar la responsabilidad, que muchas veces ser responsables en la actualidad se estigmatiza como no actualizado, que pertenece a otra generación. La universidad tiene la gran responsabilidad de formar profesionales técnicos, pero con valores, donde se construya una nueva imagen de sociedad. Ella representa a la institución que puede humanizar a la sociedad, que previene los problemas sociales.

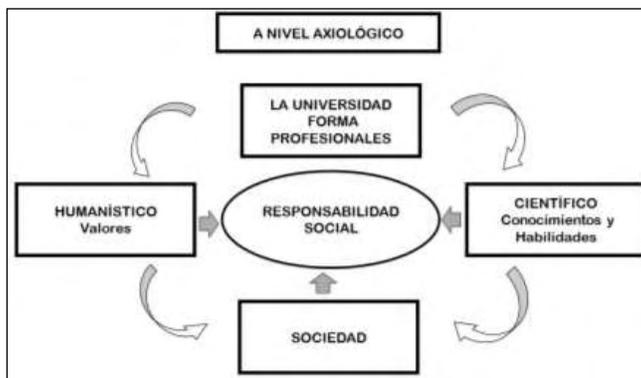


Figura 2: Nivel Axiológico de la Responsabilidad Social

Fuente: Elaboración propia de los autores

A NIVEL ANTROPOLÓGICO

Al ser humano es muy complejo educar, modificar la conducta, los valores, creencias, hábitos. Por ello, la universidad en el presente siglo, a la hora de diseñar la malla curricular de los diferentes programas que ofrece, tiene que colocar al centro a la formación del hombre como prioridad. La responsabilidad social entendida como una filosofía de vida de los actos del hombre, tiene que partir del mismo individuo donde toma conciencia de la forma de actuar en la sociedad y responder por sus acciones ante los demás.

Hace énfasis Polo (2019) que un estudiante universitario puede preguntarse ante quién se tiene que ser responsables, y la sociedad le dice: “ante tú mismo, la sociedad, el planeta y Dios”. Son respuestas que a menudo se escucha, y pertenece a la cultura, pero el materialismo y la tecnología está modificando patrones de conducta y convivencia social en un mundo egocéntrico; se suele pensar en la autorrealización como un proyecto individual, solitario, aislado, dejando de lado la responsabilidad social.

Por lo anterior, los planes curriculares de las universidades deben responder en la formación integral de los nuevos perfiles de los futuros profesionales, donde el ser humano ocupe el centro, y todo el proceso educativo universitario gire en torno él. Se necesita profesionales humanos pero competentes en el desempeño de la profesión en cualquier lugar del mundo, para lograr autorrealizarse de manera sostenible y siempre buscar la felicidad verdadera.

Un profesional a la hora de practicar la responsabilidad social se ve muy influido por varios factores, como por ejemplo las creencias religiosas, el nivel económico, el grupo político al que pertenece, lugar de procedencia, edad, sexo, estado anímico, modelo educativo con el cual fue formado. Por ello, la universidad debe tener una visión socio ambiental a la hora de formar a los futuros profesionales que el país necesita.

Si se analiza la formación del futuro profesional a partir de una visión antropológica, se tiene que partir de la realidad de cómo nace una persona, totalmente indefenso y dependiente por años del cuidado de los padres, se nace sin valores, sin saber hablar, ni alimentarse; pero gracias al entorno familiar el hombre se humaniza o también puede deshumanizarse, lo que puede formar una cultura de ser responsable o ser irresponsable. Es decir, el ser humano nace solo con potencialidades de poder llegar a ser, pero para ello necesita de los demás, donde la educación cumple un rol muy importante a la hora de educar a los futuros profesionales y ciudadanos del país.

La responsabilidad social se fundamenta cuando una persona, no solamente es ética, sino cuando la lleva a la práctica, cuando no solamente el estudiante lleva el curso de responsabilidad social, sino cuando lo demuestra con sus actuaciones dentro y fuera del aula, no sirve de mucho estudiar el curso, sino, al contrario, actuar en bien de la sociedad y del planeta a partir de lo aprendido; donde el estudiante universitario sea capaz de construir su historia, su futuro, respetando siempre al otro como valor máximo, para ello hará uso de la libertad y voluntad.

A NIVEL SOCIOLÓGICO

El hombre es un ser social por naturaleza. No puede vivir independiente de ella; las acciones humanas no deben destruir a la sociedad, al contrario, deben humanizar, el hombre como individuo social le debe mucho a la sociedad. Por ello, varios pensadores afirman que el hombre es resultado de su entorno social.

La sociedad es la expresión de las personas que tiene. Por ello, la universidad tiene un trabajo muy importante con los estudiantes; puede cambiar el rostro de la sociedad, tiene la posibilidad de modificar hábitos y mediante ellos formar sociedades más responsables con su entorno donde viven, dejando un legado a las futuras generaciones, no solo con palabras sino con experiencias exitosas que enriquece a sus habitantes, formando una cultura de individuos más responsables.

Refiere Avendaño (2013) que múltiples acontecimientos actuales han puesto sobre la mesa de discusión el tema de la responsabilidad social (RS) de las empresas, las instituciones gubernamentales y el Estado. Esto se debe a que la sociedad se encuentra abordando cambios profundos y complejos que exigen del hombre una mejor relación con el planeta en el que habita.

La educación de calidad no debe ser solo para un grupo determinado de ciudadanos, privilegio de pocos, sino al contrario, el Estado tiene la responsabilidad de brindar una educación integral y de calidad para todos sus habitantes sin distinción alguna, solo así construiremos una sociedad más justa y con principios socio ambientales para todos. Entonces surge la pregunta: ¿qué se entiende por educación de calidad? y no existe una

sola repuesta, por ser muy complejo medir el estado anímico de las personas a la hora de responder por el grado de satisfacción sobre la calidad de educación que brindan la universidad.

Al respecto López, Martínez, Ponce (2020) afirman que la calidad educativa se mide cuando un estudiante logra metas en el proceso de aprendizaje, desarrollando un pensamiento autocrítico, innovador, investigador, capaz de construir su propio aprendizaje, al que se denomina aprendizaje autónomo y además, ser feliz. La tendencia por mejorar la calidad educativa en general es una tendencia latinoamericana en los últimos años, por la que la universidad debe estar preparada para dar respuesta a estos desafíos.

La educación de calidad a nivel universitario asegura mejorar la competitividad de los futuros profesionales, para que se encuentren preparados para trabajar en cualquier parte del mundo, bajo los principios de responsabilidad social, que deben gobernar al comportamiento de sus acciones y demostrar así que están bien formados para ser ciudadanos y profesionales de la aldea global.

A NIVEL PSICOLÓGICO

Para formar personas responsables se tiene que partir de la familia, lugar privilegiado donde se aprende qué se tiene que hacer y que no a lo largo de la vida. El ser humano aprende todos los días a comportarse socialmente más responsable, pero es en la infancia donde se siembran las raíces para formarse socialmente responsable; es en ella donde se siembra la semilla para el mañana, es en ella donde se construirá la base para la formación de la autoestima, el aprendizaje, dominio de emociones, responsabilidad individual y social. Es decir, será la base para la formación integral de la persona, buscando siempre la realización personal sostenible.

Complementan Galvao et al., (2019) sobre la importancia de la Psicología como ciencia que tiene como base estudiar sobre la conducta del ser humano y, como ella, contribuye a lograr el bienestar, la autorrealización personal, y social, tratando de comprender y explicar cómo y por qué se comportan las personas de tal forma, sea correcta o incorrecta. Los hallazgos más importantes incluyen que las mujeres, los estudiantes religiosos y los voluntarios tienen una orientación filantrópica más fuerte y que las mujeres parecen tener una orientación ética más intensa; por ello la universidad dentro de los planes curriculares debe tener políticas coherentes para formar a los estudiantes de una manera integral, para poder comportarse responsablemente consigo mismo y el entorno.

Por ello, la universidad, como institución educativa, tiene la visión de transformar a los futuros profesionales en personas independientes, maduras con conciencia social con capacidad de responder por sus actos. Formar en responsabilidad social es un valor transcendental al que todo ser humano debe aspirar. Es el camino para tener el control

su vida; permite conocerse a uno mismo y saber quién se es, cuáles son sus fortalezas y los defectos que se tienen que corregir para ser un gran ser humano que siempre busca el bien social y la felicidad plena. Al respecto Ali et al., (2021) afirman que los padres y los docentes se preguntan cómo formar a una persona para que actúe de una manera responsable, donde tenga la capacidad de discernir entre elegir hacer bien y evitar mal, qué le está permitido hacer en la vida y que no. Ante ello, las universidades de toda América Latina deben impartir la responsabilidad social como un proceso integral organizado y planificado en el currículo para formar profesionales competentes para el mundo.

La Psicología recomienda que las normas no se impongan a la fuerza en casa y en las instituciones educativas, por lo cual se tiene que trabajar a nivel de universidad bajo los principios democráticos, acompañados de una coherente comunicación. Se tiene que entender que una orden que cumplir no es una sanción o un castigo; por ejemplo, estudiar no es un castigo, levantarse temprano para llegar a tiempo a la universidad no es un castigo; realizar actividades académicas no es un castigo. Se tiene que explicar al estudiante si se pretende formar profesionales responsables que deben de responder por sus actos y obligaciones.

Los jóvenes universitarios se pueden preguntar por qué en Perú y América Latina existe bastantes problemas de índole social, por qué siempre son los mismos por décadas, qué está pasando con la psicología de las personas, por qué no se da cambios de mejora, como, por ejemplo, la corrupción está haciendo mucho daño; se pierde millones de dólares en estos actos que se podría invertir en sectores más vulnerables, como salud y educación que está sufriendo un fuerte impacto efecto de la pandemia. En esta tabla se puede evidenciar en porcentajes lo que la gente percibe sobre los algunos problemas sociales.

Principales problemas sociales en el Perú 2017-2020	Porcentajes promedio de los 3 años
Corrupción	64,5 %
Delincuencia	39,2 %
Pobreza	20,3 %
Falta de seguridad ciudadana	19,3 %
Falta de empleo	12,3 %
Mala calidad educación estatal	9,0 %

Tabla 2: Percepción de los Ciudadanos de los Principales Problemas Sociales en el Perú.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020 (INEI)

Algunos especialistas se preguntan cómo ayudar a pasar a un joven universitario de la responsabilidad adquirida a la asumida; existe debate y polémica de varios autores,

porque en América Latina siempre actuamos más de una vez por orden u obligación. Pertenece a la cultura, al modo de vida, el cual se tiene que cambiar y responder no por mandatos sino por iniciativa propia, pero para ello se tiene que concientizar mejor a los universitarios, no llenarles de textos académicos sino escribir en la conciencia y el corazón para ser más responsables consigo mismos, con la sociedad y lograr la autorrealización personal y la felicidad plena.

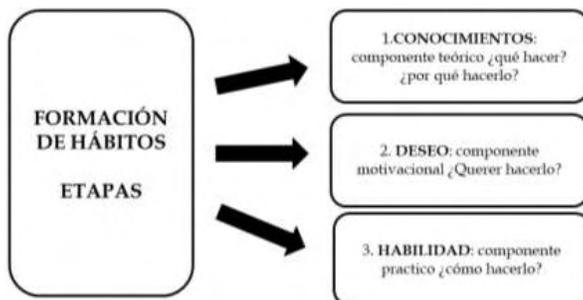


Figura 3: Niveles Esenciales Para Formar Buenos Hábitos.

Fuente: Elaboración propia de los autores

Toda persona en la vida quiere cambiar para bien, tiene sueños e ideales por qué luchar. Uno de ellos debe ser más responsable; para ello se necesita formar hábitos, los hábitos se deben entender como aquellas acciones que se repite en forma consciente e inconsciente varias veces al día; debe ser todo aquello que nos identifica y nos hace diferente a los demás; por ende, la sociedad espera de futuros profesionales con valores sociales, que se preocupen por los demás y el medio ambiente. La universidad debe formar profesionales autorrealizados y felices.

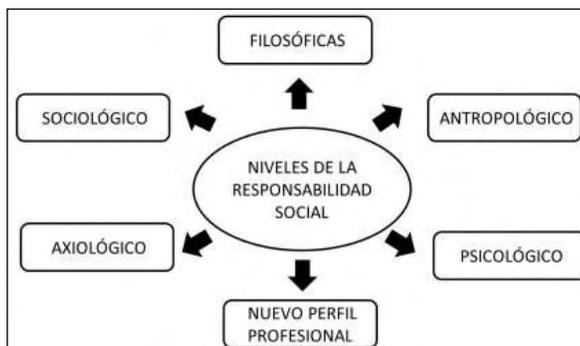


Figura 4: Bases Filosóficas Formadoras de Valores Éticos

Fuente: Elaboración propia de los autores

Por lo anterior, a la universidad como institución educativa se le recomienda mayor compromiso para dar respuestas a las expectativas sociales. La comunidad espera más involucramiento y sensibilidad de la universidad por las personas; ella es parte de la sociedad y no debe funcionar a espaldas. No debe ser identificada como la institución que ofrece un servicio educativo, sino como la formadora de personas con un alto compromiso social. Para ello, debe formar en forma integral a los estudiantes, con mallas curriculares actualizadas.

Los países de América Latina para Abramo et al., (2020) presentan problemas en común: desigualdad, contaminación ambiental, corrupción de funcionarios, mala calidad educativa, deficiente servicio de salud, falta de servicios básicos, pobreza. ¿Cómo resolverlos? En la actualidad la universidad tiene nuevos desafíos, que la obligan a participar en la solución de los problemas que no era común colaborar y resolver, pero a los que ahora debe dar prioridad. Desarrollando e integrando competencias donde el futuro profesional actúe de una manera axioética ante los problemas sociales, económicos y medioambientales que enfrenta la región latinoamericana y así contribuir con el cambio de mentalidad en forma gradual.

Formar a un estudiante universitario en el área de valores éticos, permite desarrollar competencias blandas, lo que en la actualidad es muy solicitado por las empresas a nivel nacional y mundial. Esto ayudará mucho en mejorar las relaciones interpersonales y sociales bajo el precepto de la responsabilidad social individual y social; para ello se debe hacer desde el enfoque sistémico por competencias, a partir un buen plan curricular.

Según Guerra (2019) las habilidades blandas son aquellas que están asociadas con características psicobiológicas y habilidades sociales y el enfoque principal de ellas es medir el comportamiento humano, las actitudes y el estilo de vida, como, por ejemplo: comunicación, puntualidad, innovación, liderazgo, planificación, capacidad de trabajo, responsabilidad, valores éticos, etc., donde garantiza el desarrollo humano sostenible de los futuros profesionales, permitiendo el desenvolvimiento satisfactorio de los colaboradores, que aspira lograr metas superiores a las básicas. Para lograrlo, la universidad necesita que las mallas curriculares logren tener un enfoque multi y transdisciplinario.

Al respecto el Ministerio de Educación del Perú – MINEDU (2016) ha estado implementando, en las diferentes instituciones educativas públicas, las nuevas tecnologías, conocidas bajo las siglas TIC, desarrollando al mismo tiempo las habilidades técnicas y tecnológicas en los estudiantes de todos los grados y niveles a través de la implementación de la nueva competencia transversal relacionada al correcto desenvolvimiento en entornos virtuales generados por las TIC. Esto permite que los estudiantes desarrollen habilidades blandas, que facilitarán el trabajo digital y un mejor desenvolvimiento profesional a nivel mundial. Por ende, la internacionalización del trabajo demanda a las universidades desarrollar habilidades blandas en los estudiantes para adaptarse a las nuevas demandas

laborales, de un mundo competitivo, cambiante y globalizado. Al respecto, la Ley Universitaria 30220 tiene como meta formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país y el mundo.

Por ello, las universidades de América Latina no solo deben preocuparse por desarrollar competencias cognitivas, sino que paralelo a ello la educación universitaria del siglo XXI demanda desarrollar en los estudiantes habilidades blandas, que mejorarán el perfil del profesional donde se integrará con facilidad al trabajo, que puede realizar en cualquier parte del mundo de una manera satisfactoria. Por ello, la universidad juega un rol protagónico e irremplazable.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

La educación integral que los niños y los jóvenes reciben en la familia es uno de los pilares más influyentes en la formación de la personalidad social, donde la aspiración máxima debe ser formar hombres de bien, socialmente responsables consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente. En la infancia es cuando se empieza a formar conductas que regirán por el resto de la vida, siendo la familia la base del cambio social al cual se le exige cumplir con su rol para que las instituciones educativas puedan hacer un trabajo articulado con mejores resultados.

La universidad debe cambiar los paradigmas coloniales donde se imponía las normas, estatutos, las reglas de convivencia, predominaba el autoritarismo. Si se pretende formar una sociedad más responsable, se debe cambiar de rumbo sobre la relación entre los miembros de la comunidad universitaria, y la sociedad, partiendo de una educación holística, que dialoga, que piensa en el otro, que dignifica a los demás seres humanos, que se pone en el lugar del otro, en la que se lucha juntos para evitar las injusticias, que provee el peligro. Se necesita humanizar a la educación universitaria para formar a los futuros profesionales, capaces de lograr un desarrollo humano sostenible y así poder trascender socialmente; toda la humanidad respetando siempre al otro y al planeta.

La universidad se enfrenta a cambios profundos, porque estaba acostumbrada a cuidar la información como propiedad privada: se hablaba de claustros universitarios. Pero con el desarrollo de los medios de comunicación, la educación se está digitalizando, realidad de la que no se puede prescindir; al contrario, se tiene que lograr desarrollar habilidades en los estudiantes para poder entrar en la red mundial del conocimiento, donde los futuros profesionales puedan desempeñarse exitosamente en cualquier parte del mundo, pero siempre haciéndolo con responsabilidad social. Para ello, la universidad debe mejorar las mallas curriculares, acorde con los nuevos tiempos, donde las empresas buscan profesionales con nuevos perfiles.

Los estudiantes universitarios, hoy más que nunca, necesitan ser formados en valores

éticos, debido al alto impacto producto del gran desarrollo tecnológico y económico que se está evidenciando en los últimos 50 años a nivel mundial, trayendo consigo nuevas modas y paradigmas de ver y comportarse en la vida. Por ello se observa jóvenes universitarios carentes de valores; ante ello, la universidad tiene la oportunidad de formar a las nuevas generaciones de profesionales con un nuevo perfil que responda al encargo social.

CAPÍTULO 2

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

INTRODUCCIÓN

La temática que se desarrollará en el presente capítulo parte de la presentación de un recorrido de la historia de la responsabilidad social empresarial (RSE), que parte conceptualizando cómo el hombre, del estado nómada, pasa convertirse a lo largo de la historia en un gran empresario: de vivir en cavernas y en pequeñas aldeas, con el devenir de la historia construye grandes imperios y luego megaciudades. De vivir de la caza, y recolección de frutos y semillas, luego convierte los campos en inmensos cultivos, los cuales puede almacenar o comercializar en enormes cantidades.

Ante el progreso científico, humanístico, tecnológico, el hombre tiene que asumir nuevas responsabilidades para perpetuar la existencia de la vida en el planeta Tierra; de lo contrario el ser humano se destruirá así mismo y a todo lo que lo rodea. Además, se fundamenta sobre la importancia de la responsabilidad social empresarial en el siglo XXI, donde se explica que en actualidad está adquiriendo más acogida, de una manera exponencial, porque diversas empresas de diferentes países están cambiando los modelos de administración tradicional mercantilistas y neoliberales, que buscan utilidades sin importar los impactos negativos al planeta; apostando por ella como un nuevo modelo de hacer empresa en el siglo XXI donde todos salimos beneficiados, aunque el cambio todavía es incipiente.

HISTORIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El término de “responsabilidad social” ha evolucionado con el devenir de la historia de la humanidad, pero ha estado presente desde que el hombre adquirió la condición de homo sapiens, cuando tenía que salir a cazar y traer el alimento para la prole, o al momento de cumplir normas de convivencia social. Por ende, la responsabilidad social ha estado presente siempre en el accionar del ser humano en el transcurso de la historia, a pesar de que este término se incorporó a nivel empresarial en el siglo XX.

Existen evidencias escritas, como por ejemplo, recogidas en los libros sagrados de las grandes religiones de la humanidad, donde existían leyes, normas que regulaban el comercio y el intercambio de productos, para un adecuado control y el pago de tributos que luego servirían para el desarrollo de los imperios, al que se le exigiría una buena administración, a partir de la puesta en práctica de los valores de parte de los gobernantes, y del cual relata la historia que el imperio incaico lo practicaba

con mucha asertividad.

Los imperios que luego se convertirían en naciones se desarrollaron por el pago de impuestos y la correcta administración de los recursos recaudados. Las actividades comerciales se veían por algunas corrientes filosóficas en la Edad Antigua y en la Edad Media por la religión católica como algo denigrante, algo no permitido, que atentaba a la dignidad humana. En la Edad Moderna la actividad comercial crece de una manera sostenible y no es estigmatizada por la sociedad. Para ello tuvo que pasarse por una serie de reformas religiosas y sociales. Las empresas empezaron a crecer y a expandirse a nivel mundial.

En la Edad Contemporánea la actividad empresarial se consolidó, y marcó un antes y después: surgieron las grandes empresas que luego se convertirían en corporaciones y monopolios de la economía en el ámbito mundial, que influirían en todos los niveles de la sociedad, como por ejemplo en político, social, religioso, moral, ambiental y otros. Es por ello que en la actualidad se busca entender a la definición de responsabilidad social, que ha tenido ciertos cambios epistemológicos de acuerdo con las grandes revoluciones industriales y el auge empresarial.

A medida que se incrementa la demanda del bienestar general de los seres humanos, también ha seguido aumentando la necesidad de nuevas tecnologías o la modificación de las existentes. En consecuencia, existe una necesidad constante de encontrar materiales alternativos que fueran los adecuados para desarrollar tecnologías eficientes y sostenibles. Aunque se ha logrado un progreso significativo a lo largo de los años en términos de desarrollo de materiales que son compatibles con los diversos avances en el espacio tecnológico, los otros factores con los que los investigadores a menudo se enfrentan es el costo de estos nuevos materiales y la compatibilidad ambiental.

Dentro de los cambios epistemológicos del nuevo milenio en relación con las nuevas tecnologías es importante mencionar que los avances tecnológicos no deben ser entendidos como mero progreso materialista desarticulados de la dimensión socioambiental, que busca el confort del hombre a costa de la destrucción del planeta muchas veces con destrucción irreversible, perjudicando a las futuras generaciones.

Cuando la rentabilidad económica se convierte en el fin primordial de las actividades tecnológicas, el desenlace inevitable es considerar a las personas como instrumentos, meros objetos o mercaderías, que se pueden remplazar. La tecnología del presente siglo no debe destruir a su inventor, que es el hombre; al contrario, debe mejorar la calidad de vida, de acuerdo con los avances científicos, respetando la vida en general del planeta.

La agenda ambientalista politiza y divide las opiniones y planes de gobierno en América Latina. Puede surgir la pregunta: ¿por qué tanta controversia frente a un tema común? ¿por qué los intereses se oponen frente a la vida? ¿por qué el hombre se está

cosificando a costa de la destrucción del planeta? Para ello se necesita hacer un buen uso de los avances tecnológicos y un consumo responsable por parte los consumidores. La tecnología lleva consigo nuevas maneras de transformar el mundo, nuevas formas de entender el entorno y nuevos mecanismos de instalarse o situarse en el mundo. Esto da como resultado una nueva configuración del mundo.

Según Herrera et al., (2015), los cambios vividos en las últimas décadas, como por ejemplo el fenómeno de la globalización, tratados de libre comercio entre países, pérdida de la biodiversidad de flora y fauna, incremento de enfermedades, causadas por la contaminación del agua, suelo, aire, han permitido a la sociedad cambiar la perspectiva que tenían sobre la empresa hace siglos anteriores, que buscaba la rentabilidad máxima, sin tener en cuenta los impactos negativos que causa al medio ambiente, a los trabajadores, clientes y el entorno social, es decir solo de una óptica financiera. Ahora en día se le exige un nuevo compromiso social a nivel empresarial, a partir de las políticas de gestión gerencial y no solo de un nivel filantrópico o ayuda social unilateral.

Por ello en 2015, las Naciones Unidas lanzaron el Programa de Desarrollo Sostenible, Objetivos La Agenda 2030 como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de todos, resumidos estos ejes temáticos en 17 objetivos, aceptados por todos los estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), para trabajar en común, a nivel planetario, donde todo gire en torno al hombre. Para ello se necesita el involucramiento de los gobernantes, educadores, líderes, empresarios y la sociedad civil etc. Se debe tomar como eje a los objetivos de desarrollo sostenible por parte del empresariado, donde las diversas actividades sumen y no resten en pro del cuidado socioambiental.

Se creía que una empresa estaba haciendo responsabilidad social cuando colaboraba con bienes materiales o con dinero ante una necesidad social; a ello se llama filantropía. Por años las empresas han venido apoyando en diferentes obras sociales, de una manera esporádica y se creía que estaban cumpliendo con la responsabilidad social.

CRONOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
1900-1930	Las empresas empiezan a repartir sus utilidades mediante obras sociales como acto de caridad al que se creía que era compromiso social.
1940	Se presenta en el trato de Filadelfia realizado en 1944 las bases de la para responsabilidad social.
1948	Declaración universal de los derechos humanos donde se busca salvaguardar la dignidad del hombre a nivel individual y social
1950	En esta década se enfatiza a los directivos de las empresas a practicar los valores éticos con los trabajadores por el creciente fenómeno social.
1953	En 1953 fue publicado el libro titulado Social Responsibilities of the Businessmen de Bowen donde se menciona por primera vez la responsabilidad socioambiental de los empresarios.
1960	La sociedad exige a las empresas a ser más responsables de acuerdo con el tamaño de la empresa.
1970	Se realizan los primeros acuerdos de colaboración de parte de la empresa con el Estado para ayuda social y surge la responsabilidad social en un grupo de empresarios cristianos en Brasil con influencia Latinoamérica.
1980	La ONU hace un llamado a las empresas a un pacto global en favor de los ciudadanos a nivel planetario.
1990	Diversos actores hacen un llamado a un mayor compromiso social compartido y con alto grado de responsabilidad social para mitigar los impactos ambientales.
2000	Se establecen los estándares de calidad que las empresas deban acatar para lograr el desarrollo sostenible y así no causar daños irreversibles al planeta.

Tabla 3: Historia de la responsabilidad social en el siglo XX.

Fuente: Elaboración propia los autores

A inicios del siglo XX se ha ido consolidando el término de “responsabilidad social” que nace en el interior de la empresa para evaluar qué está haciendo la empresa por la sociedad y el medio ambiente y qué debería hacer de carácter normativo. Por esto se puede concluir que las empresas tienen que cumplir con obligaciones sociales, las que deben estar incluidas en la visión de hacer empresa socialmente responsable, pero de una manera voluntaria de acuerdo con sus directivas.

En la segunda mitad del siglo XX, la sociedad civil va exigiendo que las empresas respondan a los daños que causan las diversas actividades empresariales al entorno socioambiental, por lo que el accionar debe ser socialmente responsable. Ante esta demanda justa de la sociedad los Estados imponen leyes que protejan a la sociedad y

el medio ambiente de los impactos negativos que desencadenen el accionar empresarial irresponsable.

A finales del siglo XX, diferentes sectores como la empresa, Estado, sociedad y las universidades van teniendo más claro el concepto de responsabilidad social, donde los diferentes actores están desarrollando un mayor nivel de consciencia moral de los actos responsables que deben realizar la empresa en las actividades cotidianas, en busca de un crecimiento económico, sostenible y responsable con el entorno socioambiental.

En el siglo XX se sientan las bases para que las empresas operen responsablemente. Los diferentes actores sociales demandan mayor compromiso social a las empresas, las cuales deben ser sancionadas sino lo cumplen, pero todavía queda a un nivel de obligación e imposición; en esta época existe un número pequeño de empresas que lo hacen en forma voluntaria, al que se conoce como “cultura”, donde las operaciones empresariales son realizadas de una manera honesta, transparente, guiados bajo patrones éticos que busquen el bien común de todos los actores internos y externos de la empresa. Como se puede evidenciar, la denominación de responsabilidad social se ha modificado, se adecuó a la filosofía de la ética empresarial, a la respuesta y desafíos que exige el hacer empresa.

En el siglo XX se pudo evidenciar cómo la riqueza generada por las empresas no se repartía bien, las desigualdades económicas crecían, los descontentos sociales se incrementaban, la pobreza aumentaba, la explotación del hombre por el hombre deshumanizaba cada vez más, la actividad empresarial afectaba negativamente al medio ambiente de una manera irreversible. Ante esta realidad, la responsabilidad social empresarial va adquiriendo más significado. La responsabilidad empresarial se convierte en la base primordial para que una empresa demuestre que se preocupa por el desarrollo socioambiental, donde tiene como prioridad el desarrollo sostenible.

La responsabilidad social empresarial se fortalece cuando la empresa busca el bienestar social, el crecimiento económico y el uso responsable de los recursos naturales, así como el respeto por el medio ambiente, sin afectar a las futuras generaciones.

ORDEN	FUNDAMENTACIÓN
1	Las empresas tienen una responsabilidad social inherente.
2	Debe primar el beneficio común antes que los intereses individuales.
3	Debe buscar el desarrollo sostenible a nivel planetario.
4	El colaborador, el cliente y el medio ambiente debe ser la prioridad.
5	Debe colaborar activamente con el Estado y sociedad civil en obras sociales.

Tabla 4: Fundamentos De La Responsabilidad Social Empresarial.

Fuente: Elaboración propia de los autores

Practicar la responsabilidad social empresarial no debe ser vista como un gasto, pérdida de capital o rentabilidad. Es como lo entendieron un gran número de empresas en el siglo XX, en el que se trataba de dar la respuesta mínima a las demandas sociales, perdiendo la buena imagen y credibilidad ante la sociedad civil, que ella muchas veces juzga a la empresa como explotadora e inhumana, traicionado a los principios básicos que debe practicar toda empresa socialmente responsable.



Figura 5: Participación Colaborativa de la Empresa

Fuente: Elaboración propia de los autores

A fines del siglo XX se entendió que para poder conseguir responsabilidad social y generar impacto no solo se debía depender de la empresa, sino de la participación activa del y responsable del Estado, elaborando leyes y haciéndolas cumplir, y la sociedad civil fiscalizando el cumplimiento de las mismas.

En el siglo pasado la empresa fue entendiendo sobre los impactos negativos de

actividades empresariales en un planeta que se degrada a pasos agigantados, lo que exige nuevos paradigmas de convivencia social. En el siglo XX se celebraron diferentes tratados internacionales que ayudaron a concientizar a un compromiso participativo socioambiental planetario.

En la tabla, mostrada a continuación, se evidencia la magnitud de los tratados de comercio que el Perú pactó con diferentes países de América Latina y el resto del mundo. Se enumeran algunos de ellos:

PAIS	SALDO COMERCIAL								
Canadá	85,2	1344,2	1545,2	1564,2	1935,2	2843,8	3687,9	2896,9	1181,7
Chile	519,5	607,6	859,8	622,8	-217,4	371,2	660,7	836,4	219,4
China	921,	822,1	789,4	-80,6	1014,9	734,1	1003,4	559,5	-849,5
Comunidad Andina	-901,3	-1042,6	-1323,0	-1609,9	-609,3	-957,4	-1184,5	-1543,5	-932,7
Corea del Sur	-93,6	186,3	406,6	-162,3	149,7	-54,5	297,0	14,4	74,2
Costa Rica	7,4	15,0	8,7	12,4	26,8	20,0	45,9	26,6	13,7
Cuba	2,5	2,9	2,1	5,0	8,5	7,7	13,0	16,0	11,7
EE.UU	3295,9	3199,9	2212,9	703,2	736,0	643,9	-948,4	-1348,7	-738,0
Japón	197,8	724,6	1471,6	654,5	531,7	529,7	956,8	1192,3	555,1
Mercado									
Común del Sur	-1139,8	-1442,2	-1836,3	-2861,4	-2014,9	-2239,8	-2822,1	-2971,2	-1287,5
México	-15,7	-107,2	-455,1	-805,5	-458,7	-790,6	-876,0	-1184,8	-766,3
Panamá	256,5	315,0	315,4	8,7	-33,5	-32,5	-7,3	442,4	241,5
Singapur	-20,6	-21,7	-26,7	-38,5	-23,2	-30,2	-40,3	-36,2	-24,7
Suiza	712,0	1616,5	2248,9	3301,6	3843,9	3730,7	5791,6	4926,2	1753,0
Tailandia	-34,6	-13,1	-77,1	-249,7	-120,7	-234,3	-134,8	-175,5	-229,0
Unión Europea	1616,5	3001,4	2843,3	2093,0	2011,2	3578,2	4822,0	3141,9	685,7
Venezuela	-195,7	-100,1	554,6	764,8	379,7	426,0	743,2	1010,4	344,1

Tabla 5: Saldo comercial, según país o zona con acuerdo comercial de libre tratado: 2005 - 2017 (millones de US dólares)

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria 2017

Se puede concluir como se ha venido explicando que el concepto de responsabilidad social no se inicia en el siglo XX, sino que nace con anterioridad, pero se tiene que fundamentar que la responsabilidad social como un nuevo paradigma ha presentado modificaciones, por estar insertadas las economías a nivel planetario realizado con los tratados de libre comercio que cada país realiza para dinamizar la economía.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SIGLO XXI

En el presente siglo un gran número de empresarios están cambiando los paradigmas de hacer empresa, donde las diferentes actividades empresariales tienen como finalidad generar desarrollo integral y sostenible, generando menos impacto negativo al entorno socioambiental mediante un actuar socialmente responsable. La sociedad en general está tomando conciencia en la actualidad que las empresas, sin importar el tamaño y al rubro a que se dediquen, deben garantizar la explotación de los recursos naturales de una manera racional y ética, para poder garantizar la supervivencia de la vida.

Hoy en día se puede definir a la responsabilidad social empresarial como la iniciativa voluntaria de la empresa al desarrollo sostenible a nivel social, económico y ambiental, generando un valor agregado a la misma en lo competitivo y valorativo, que va más allá del mero cumplimiento de reglamentos y leyes que obligan al cuidado socioambiental.

En la actualidad, la corriente de la responsabilidad social está adquiriendo más acogida, de una manera exponencial, donde diversas empresas de diferentes países cambian los modelos de administración tradicional mercantilistas y neoliberales, que buscan utilidades sin importar los impactos negativos al planeta, apostando por la responsabilidad social, como un nuevo modelo de hacer empresa en el siglo XXI donde la todos salimos beneficiados.

Las empresas, el Estado y la sociedad deben entender que ellas en el presente siglo, asumirán nuevas responsabilidades sociales de las actividades que realicen, debido al fenómeno de la globalización y un creciente compromiso social de varios actores que buscan mitigar los impactos socioambientales, acompañados de acciones concretas y que no solo que estén escritas o en buenas intenciones, donde no se busque la máxima plusvalía de las ganancias y la competitividad empresarial, sino que demuestren un nuevo compromiso axiológico empresarial.

Las empresas tienen que ser conscientes que el éxito de la labor radica no solo en maximizar utilidades, sino como responder a la demanda social, donde las empresas deben priorizar en el plan de trabajo acciones responsables socioambientales, que las hagan sostenibles en el tiempo y el espacio geográfico. Los escenarios sociales son cambiantes ahora en día de una manera más acelerada, el cual exige de parte de las empresas respuestas inmediatas y asertivas.

Diferentes organismos sociales, educativos, políticos, económicos, medios de comunicación, tratados internacionales y otras organizaciones a nivel mundial alertan sobre el grave deterioro que está enfrentado el planeta, contaminación del agua, suelo, aire, pérdida de especies, presencia de nuevas enfermedades, destrucción de la capa de ozono, salinización del suelo y otros; el cual conlleva al riesgo de la perpetuación de la vida, sino se cambia el rumbo del accionar del ser humano y de las empresas, la especie

humana y la vida en general pelagra la existencia.

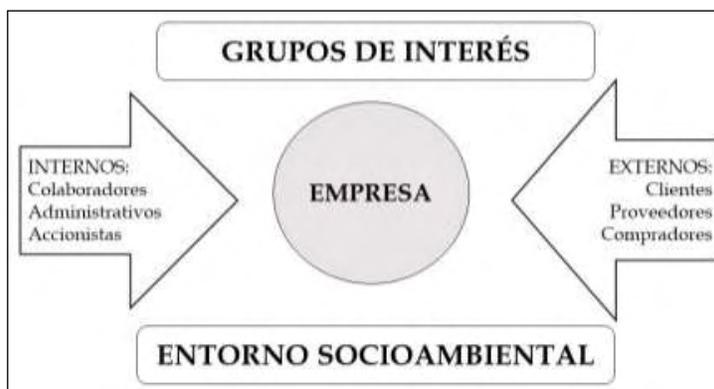


Figura 6: Grupos de Interés de una Empresa Internos y Externos

Fuente: Elaboración de los autores

Una empresa es socialmente responsable cuando los actores internos buscan el bien común. La empresa se preocupa por los colaboradores como la razón de ser de ella, ayudándoles a crecer económicamente, se les brinda un buen clima laboral y se estimula a la competencia sana entre colaboradores para los ascensos. Los colaboradores juegan un rol muy importante dentro de ella, cuando son ellos los responsables de elaborar los productos, atender al público y actuar responsablemente con el entorno socioambiental. A nivel externo los componentes de una empresa son los más importantes clientes que se le debe dar una atención de calidad, mediante un trato adecuado, una publicidad verdadera y un precio justo.

López, et al., (2016) afirman que en la actualidad está creciendo una corriente de consenso donde las empresas deben invertir más en los clientes internos, que son los colaboradores directos del desarrollo empresarial, donde se apoye para el crecimiento personal y profesional, porque ellos representan el activo más importante de la empresa, para lograr posicionarse en el mercado y son los mejores que pueden cuidar al entorno socioambiental.

A pesar de las ventajas de practicar la responsabilidad social, en la actualidad en pleno siglo XXI, se observa resistencia al cambio de la nueva filosofía empresarial, debido a que varios gerentes no visualizan la importancia de practicar la responsabilidad social, pero en la actualidad es una demanda social, debido a las ventajas que implican a las empresas que actúan responsablemente. Donde se puede lograr desarrollo, bienestar humano, tecnología de avanzada sin perjudicar al medio ambiente si trabajamos en conjunto con un compromiso responsable y valiéndose de los medios políticos, educativos,

multidisciplinarios y culturales para lograrlo.

DESCRIPCIÓN	
1	Disminuye la contaminación ambiental dentro y fuera de la empresa
2	Incentiva a la producción más sana
3	Valora al capital humano
4	Mejora la calidad de vida de los colaboradores
5	Mejora la imagen de la empresa
6	Incrementa la confianza de los clientes con la empresa
7	Practica la ética empresarial
8	Genera desarrollo sostenible como filosofía de trabajo
9	Responde por los daños al entorno socioambiental
10	Previene cualquier impacto negativo al planeta

Tabla 6: Ventajas para la Empresa que Practica la Responsabilidad Social

Fuente: Adaptado por los autores a partir de las normas ISO 26000

En la actualidad, la empresa, el Estado y la sociedad civil deben trabajar coordinadamente en defensa del patrimonio en común del que todos hacen uso, y los impactos que producen directa e indirectamente. Solo con el hecho de consumir de una manera irresponsable ya se está afectando al medio ambiente, a ello se conoce como huella de carbono, impacto negativo al planeta. Por ello se les exige a las empresas a mejorar la tecnología y hacer uso responsable de la materia prima, debido a las cifras alarmantes de los impactos negativos que se genera al medio ambiente todos los días y las consecuencias que repercuten a la vida.

McCallum (2019) afirma que los problemas ambientales están fuertemente influidos por sus dimensiones humanas y con los objetivos de desarrollo sostenible del milenio, por lo que comprender esta relación es importante para una conservación efectiva. Este estudio investiga los cambios en el interés público en el medio ambiente después del lanzamiento de Laudato Si. Las comparaciones entre las búsquedas de temas ambientales y relacionados con la Iglesia antes y después de su publicación demuestran un interés público significativamente elevado en ambas áreas, especialmente en los países católicos. Dos años después del lanzamiento de Laudato Si, la Iglesia Católica había implementado un plan de sostenibilidad a largo plazo para lo que podría convertirse en un importante movimiento ecologista católico.



Figura 7: Componentes de la Huella de Carbono 2

Fuente: Adaptado de Carbon Footprint Press

El papa Francisco en la encíclica Laudato Si, realiza un llamado de atención a la humanidad, autoridades, empresas y sociedad civil, para que tomen real conciencia del impacto negativo que tienen las actividades productivas descontroladas sobre la naturaleza y para que adopten las medidas que reviertan esta dramática situación que pone en riesgo la vida.

En el presente gráfico se pretende mostrar más de doce actividades empresariales que, por un lado, mejoran la calidad de vida de las personas, y de las que muchas empresas a nivel mundial ofrecen los servicios y son millones de personas que hacen uso, y también de las que sino se hace un buen servicio se pone en peligro la calidad de vida, mediante la contaminación ambiental. Por ende, se induce a la presencia de enfermedades como se está viviendo a nivel mundial, donde los más vulnerables son los países en vías de desarrollo y la gente más pobre. Ante ello, se exige a los diferentes actores sociales mayor compromiso ético en el accionar diario. Por ello se puede plasmar algunas definiciones sobre responsabilidad social empresarial para ampliar el marco teórico sobre la importancia que recae a nivel empresarial este tema.

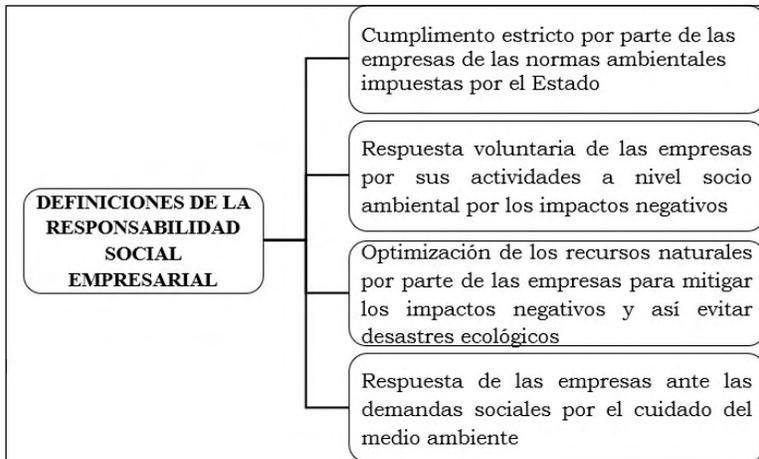


Figura 8: Definiciones de Responsabilidad social empresarial (RSE)

Fuente: Elaboración de los autores

En la actualidad existen diferentes definiciones sobre responsabilidad social empresarial, las cuales no son importantes sino se llevan a la práctica, donde la empresa evidencie realmente que sí le interesa proteger el entorno socioambiental. En el siglo XXI la empresa no solo debe preocuparse por el pago a los colaboradores, los impuestos a los organismos recaudadores, el cumplimiento de las leyes. Debe tomarse consciencia que hacer empresa en la actualidad trae nuevas responsabilidades, distintas a décadas anteriores el cual tiene que comprometerse cumplir con ética empresarial.

La humanidad enfrenta cambios cada vez más rápidos debido a los avances tecnológicos, que han invadido todas las dimensiones del comportamiento del ser humano en forma individual y grupal, llegando a influir en los diferentes ámbitos de conducta, de las diferentes organizaciones y empresas que en la actualidad buscan que los colaboradores trabajen con objetivos y metas comunes, pero que en realidad es muy difícil de lograrlo.

Para ello las empresas deberían invertir tiempo y capital para formar una cultura empresarial, entendida como valores éticos de trabajo que le permiten construir la propia filosofía de trabajo. En la actualidad, las empresas deben crear una propia cultura de valores y costumbres, relacionada con el cuidado y protección del entorno socioambiental, donde todos los integrantes de las empresas respondan por las acciones ante la sociedad y el medio ambiente.

La competencia de las empresas a nivel mundial ha llevado a muchas de ellas a abandonar los principios axioéticos por el cuidado del planeta y de las implicancias que conduce. Cuando las empresas no se preocupan por los impactos ambientales, producto de la irresponsabilidad de sus acciones laborales, preocupadas por las ganancias de capital destruyen al planeta, en ocasiones de una manera irreversible. Por ello es tiempo de

tomar otro rumbo empresarial para dar respuesta a la demanda social y evitar el deterioro ambiental donde todos salimos perjudicados las generaciones del presente y las del futuro.

En la actualidad, las empresas están tomando mayor conciencia social, por el cual se tiene que cambiar los modelos de hacer empresa en el presente siglo, para garantizar el desarrollo sostenible planetario, protegiendo al medio ambiente, mitigando al mismo tiempo los impactos negativos al entorno socioambiental y fomentando así el crecimiento de la corriente de responsabilidad social empresarial.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Según las fuentes consultadas existe evidencias escritas, como por ejemplo las recogidas en los libros sagrados de las grandes religiones de la humanidad, donde existían leyes, normas que regulaban el comercio y el intercambio de productos, para un adecuado control y el pago de tributos que luego servirían para el desarrollo de los imperios, al que se le exigiría una buena administración. A partir de la puesta en práctica de los valores de parte de los gobernantes, y del cual relata la historia que el imperio Incaico lo practicaba frecuentemente, demostrando una gran responsabilidad social.

En la Edad Contemporánea, la actividad empresarial se consolidó, y marcó un antes y después: Surgieron las grandes empresas que luego se convertirían en corporaciones y monopolios de la economía a nivel mundial, que tienen influencia en todos los niveles de la sociedad, como por ejemplo en político, social, religioso, moral, ambiental y otros aspectos. Es por ello, que en la actualidad se busca entender a la definición de responsabilidad social, que ha tenido ciertos cambios epistemológicos de acuerdo con las grandes revoluciones industriales y el auge empresarial, al cual la sociedad hace una mayor demanda.

En la segunda mitad del siglo XX la sociedad civil va exigiendo que las empresas deben responder por los daños que causan las diversas actividades empresariales al entorno socioambiental, por lo que el accionar debe ser socialmente responsable. Ante esta demanda justa de la sociedad los Estados imponen leyes que protejan a la sociedad y el medio ambiente de los impactos negativos que desencadene el accionar empresarial irresponsable. A finales del siglo XX diferentes sectores como la empresa, Estado, sociedad y las universidades van teniendo más claro el concepto de responsabilidad social, donde los diferentes actores están desarrollando un mayor nivel de conciencia moral de los actos

Las empresas en hoy en día tienen que ser conscientes que el éxito de la labor radica no solo en maximizar utilidades, sino como responder a la demanda social, donde las empresas deben priorizar en su plan de trabajo las acciones responsables socioambientales, que sean sostenibles en el tiempo y el espacio geográfico. Los escenarios sociales son cambiantes en la actualidad, desarrollándose de una forma más acelerada, lo que exige de parte de las empresas respuestas inmediatas y asertivas, para salvaguardar al planeta.

EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PERÚ

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará la evolución de la responsabilidad social empresarial en el Perú. En consecuencia, la responsabilidad social empresarial en el Perú ha pasado por estadios o fases, pasando del nivel filantrópico a políticas de gestión empresarial. En estos últimos años el país goza de una mayor estabilidad económica, por ello, diversas empresas de diferentes rubros y actividades comerciales han integrado a la RSE como parte del plan estratégico, identificando a los diversos grupos de interés internos y externos, actores sociales, el Estado y la sociedad en general para trabajar juntos en bien de la sociedad y el medio ambiente. A pesar de que todavía existen muchas empresas que se resisten a asumir y a reconocer los impactos negativos que causan al planeta, otras en cambio, asumen las consecuencias, mediante el pago de impuestos o multas producto de las malas actividades que produce destrucción a nivel socioambiental. En los inicios del siglo XIX diversas empresas mejoraron la relación de colaboración entre empresa y Estado, incrementado la inversión económica y generado más trabajo y pago de impuestos, especialmente en el rubro minero.

ORIGEN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PERÚ

Los primeros antecedentes de la RSE en el Perú reportan evidencias que parten desde el periodo prehispánico, mediante las actividades de trueque o intercambio de productos agrícolas, que formaban los inicios del espíritu social y colaborador practicado por los habitantes del imperio incaico. Ofreciendo ventajas colaborativas y de distribución comercial incentivando el espíritu social y comunitario entre los pueblos andinos del antiguo Perú, este modelo de reciprocidad comercial fue llevado a nivel económico y social, integrando a habitantes de diversos niveles socioeconómicos, formando las bases de la RSE.

Según Pérez & Espinoza (2016), afirman que con el arribo de los españoles al continente americano, específicamente al imperio incaico a mediados del siglo XVI, establecieron el Virreinato en el Perú. Ellos impusieron su propio modelo económico y afectaron a la identidad cultural de los pueblos andinos. La iglesia católica empezó a apoyar a los más necesitados, a nivel económico, con salud y con educación hasta siglo XIX. Además, en tiempos de la colonia se organizaron diferentes clases sociales quienes formaron hermandades o cofradías según la especialidad como, por ejemplo: de artesanía, carpintería, sastrería y otras actividades comerciales que en equipo buscaron generar utilidades económicas.

En los inicios del siglo XX diversas empresas mejoraron la relación de colaboración entre empresa y Estado, incrementado la inversión económica y generado más trabajo y pago de impuestos especialmente en el rubro minero. En la década del 70, con la instalación del gobierno militar y la estatización de las empresas, el desarrollo empresarial fue muy afectado, puesto que los capitales se tuvieron que invertir en otros países y en el Perú generando más pobreza y subdesarrollo en la población peruana. Las empresas no podían contribuir con pago de impuestos; solo se preocupaban en su presencia en el mercado, las familias adineradas realizaban obras filantrópicas en favor de la población más vulnerable del país.

En la década del 80 las empresas tenían mala aceptación en la población y el Perú enfrentaba crisis económica. El Estado peruano se convierte en paternalista y la empresa solo se preocupa por subsistir en el mercado y ser aceptada por la sociedad, por lo que era imposible ver a la responsabilidad social empresarial como política estratégica de gestión empresarial.

En la década el 90 durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori se estabilizó la economía del país. Fueron años de estabilidad económica: se privatizaron muchas empresas del Estado pasando a ser administradas por empresarios, donde se mejoró la gestión y la atención al público, presentando problemas, pero en definitiva se mejoró la economía del país, donde a partir de la fecha se le exige mayor compromiso socioambiental. La empresa pasa a ser aliado del gobierno, se combate el terrorismo, se estabiliza la economía, se reduce la pobreza, se globaliza la economía. La empresa va entendiendo las ventajas de la RSE en el Perú.

Según Navarro et al. (2017) el caso de la RSE en el Perú es loable: el trabajo realizado por la asociación sin fines de lucro Perú 2021 que, fundada en 1994, busca que las empresas del país y la región incorporen y promuevan la RS como metodología de gestión empresarial, a fin de que las empresas de todo tipo puedan convertirse en agentes de cambio para alcanzar el desarrollo sostenible, tanto en lo económico, social y ambiental.

Ante este panorama favorable la empresa asume nuevos roles y se encuentra comprometida con el desarrollo integral del país, donde destina presupuestos para generar obras sociales y mitigar los impactos a nivel socioambiental. Además, ahora en día la empresa se está asociando con la sociedad civil, para que en conjunto se trabaje por mejorar la realidad de atraso y pobreza de las poblaciones vulnerables, que el Estado no tiende a los reclamos y la empresa asume protagonismo.

AVANCES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PERÚ

En la actualidad, todavía les falta a las empresas ser más responsables con su entorno de acción, pero ya se están evidenciando avances a nivel de RSE: la empresa

peruana está identificándose más con la sociedad y el medio ambiente en estos últimos años, realizando actividades que indican responsabilidad social, plasmadas dentro de la misión y visión empresarial.

Esto permite un mejor involucramiento socioambiental con las diversas actividades dentro y fuera de ella; por ejemplo, se está tomando conciencia de practicar el reciclaje, buscar ahorro de energía, optimizar las actividades para disminuir costos y contaminar menos al planeta e invertir más en investigación para buscar nuevas alternativas de desarrollo sostenible. El Perú es un país en vías de desarrollo, por lo tanto, la empresa es el motor de desarrollo, por lo cual ella ahora en día asume un reto y una gran responsabilidad.

La RSE se presenta en la actualidad como la base para ayudar al crecimiento racional, sostenible e integrador, incluyendo objetivos de desarrollo como país, orientados al logro de una medida alta de empleo. El comportamiento responsable a nivel empresarial es importante cuando el sector privado presta servicios al público; no existiría ella sin proveedores y consumidores.

A finales del siglo XX, el Perú ingresó en un proceso de globalización de mercados y empezó a desarrollar el proceso de tercerización empresas, como, por ejemplo, las de construcción de carreteras, medios de comunicación, sector educativo, electricidad y otros donde pasaron sectores que estaban siendo atendidos por el Estado a manos de empresas, convirtiéndose el estado peruano en un ente fiscalizador, regulador con aquellas empresas que ofrecen los servicios a los consumidores, perdiendo su función ejecutora, por lo que el Estado se convierte en socio estratégico con las empresas y la sociedad civil, para enfrentar juntos los desafíos de la globalización y los altos índices de pobreza con sentido de responsabilidad social.

IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES QUE PROTEGEN AL CONSUMIDOR

La sociedad peruana y la latinoamericana, en general, se caracterizan en estas últimas décadas por el consumo masivo de diferentes productos, gracias a la mejora de la economía. En este contexto, es común encontrar algunas deficiencias en los productos adquiridos por el consumidor, el cual puede ser por fallas en el momento de la elaboración del producto o por negligencia en algún eslabón de la cadena de producción. Ante estos problemas los consumidores pueden resultar seriamente afectados, por desconocer que los productos comprados no ofrecen ninguna garantía; poniendo en peligro la salud y la vida.

Ante este contexto, en el Perú se han constituido formalmente diversas organizaciones de los consumidores para hacer frente a los atropellos de las empresas, que vulneran los derechos del consumidor. Una de ellas es la Asociación Peruana de Consumidores (ASPEC), que tiene como meta concientizar a los consumidores que a la hora de realizar

compras se deben hacer con criterios éticos y actuar con responsabilidad social, es decir actuar bajo parámetros de consumo responsable y no dejarse sorprender de la publicidad engañosa.

Según Gonzales (2019), en agosto del 2018, el Indecopi reglamentó, como parte del Plan Nacional de Protección de los Consumidores, aprobado por el “Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Protección de los Consumidores 2017-2020, Decreto Supremo N°024-2017-PCM”, la página web www.alertasdeconsumo.gob.pe, denominada “Plataforma del Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos del Indecopi”, que permite conocer de forma más rápida la existencia de posibles defectos de productos puestos a disposición en el mercado y las medidas adoptadas por los proveedores

Se puede afirmar que en los últimos 20 años los consumidores peruanos están entrando en un proceso de concientización para realizar las compras, pero falta bastante por hacer. Se deben seguir realizando diferentes eventos para educar a la población en general y partir desde el sector educativo, así como la difusión masiva a través de los medios de comunicación, y capacitaciones mediante organismos como los colegios profesionales, municipalidades, asociaciones, comedores populares, y otros para formar una nueva cultura peruana de consumo, donde los consumidores estén informados de sus deberes y derechos como consumidor y en qué instancias realizar sus reclamos, y no dejar atropellar sus derechos.

El consumidor debe realizar compras y consumo responsable, para lograr garantizar la sostenibilidad de la producción, evitando así la degradación de los suelos, la deforestación, la acumulación de residuos sólidos en las calles, la pérdida de la bio diversidad de flora y fauna, debido a una demanda irresponsable.

CAPÍTULO 4

LUCHA CONTRA LA POBREZA BAJO LA PERSPECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará la lucha contra la pobreza bajo la perspectiva de la responsabilidad social empresarial, entendida la pobreza monetaria como bajos ingresos económicos. Además, esta se encuentra asociada a un pésima educación o mala calidad del trabajo, por un mal diseño de políticas económicas para la redistribución del ingreso, de las cuales se excluye la participación de los ciudadanos. De esta manera se produce un círculo: la pobreza de ingresos se asocia con la educación, la salud y el trabajo y sueldos precarios, lo que, a su vez, dificulta la adquisición de las habilidades necesarias para obtener ingresos y disminuir a la pobreza. Cuantos mayores sean la cobertura en educación, asistencia sanitaria, calidad del trabajo y la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en general, y de la política económica en particular, es más probable que los pobres tengan más oportunidades de superación.

FIN A LA POBREZA COMO ASPIRACIÓN EMPRESARIAL

En la actualidad, muchas de las empresas en el Perú han incorporado dentro de su gestión políticas bajo los modelos de RSE, preocupándose por una mejor calidad de vida de los trabajadores, familiares y del entorno social de la población en la zona de impacto, donde no solo se preocupan por la calidad del producto y precio justo del consumidor, sino por lo más importante de la empresa: los trabajadores o colaboradores.

Según Uzcátegui (2016), los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se centran en erradicar la pobreza en todas las formas en todo el mundo: poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible, además de garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. Como se puede ver, se necesita de planes, metas y objetivos que lograr, y estos deben ser medibles.

Rosata et al., (2021) afirman que, en los últimos años, el concepto de desarrollo sostenible ha recibido una gran atención en la literatura socioeconómica y de gestión empresarial. Este concepto representa una conexión entre el crecimiento de la sociedad y los factores económicos que actúan en ella, y se ve afectado por el marco ambiental, sociocultural y económico. La creciente conciencia de los impactos ambientales negativos causados por modelos de desarrollo económico empresariales está motivando a la adopción de paradigmas más sostenibles en todo el mundo. Un fuerte impulsor de este cambio fue la Agenda 2030.

En los últimos años, el Perú ha sido gobernado por gobiernos populistas. Con el fin de llegar al poder han ofrecido combatir la pobreza mediante ayuda social, llegando a cometer actos de corrupción, que ha generado más desconfianza de la población hacia el Estado y las empresas. Para combatir la pobreza se debe elaborar políticas serias de RSE a largo plazo, bajo medidas que haga transparente su accionar, cumpliendo de una manera articulada con los ODS. En el Perú, el grado de corrupción ha invadido a todas las esferas del Estado y por ello ha generado una desconfianza en la población. Si comparamos con otros países, el grado de credibilidad en el Poder Judicial es muy bajo, como se puede visualizar en la presente tabla.

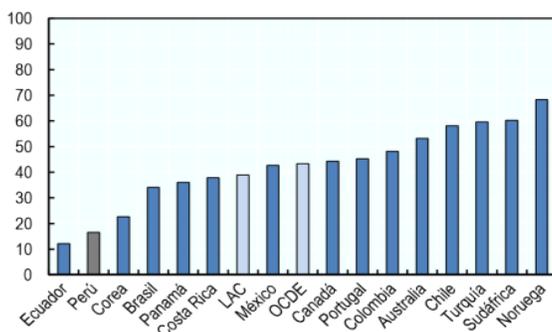


Figura 9: Grado de Percepción de Confianza de la Población en Poder Judicial

Fuente: Base datos de Gallup Organization (2015)

El país ha conseguido mejoras notables en términos de crecimiento, bienestar y reducción de la pobreza desde la introducción de reformas macroeconómicas y programas sociales más efectivos en la década de los noventa. No obstante, todavía debe enfrentar algunos desafíos estructurales con el fin de superar la trampa del ingreso medio y consolidar su clase media emergente y así reducir el grado de pobreza que por siglos es una preocupación en la sociedad.

El Perú es una nación que tiene una cultura en que se pretende que el Estado y la empresa regalen cosas, dinero, apoyo social, pero mediante este modelo de solo dar regalos o dádivas no soluciona el problema de fondo; solo se pretende tapar la realidad de la pobreza que tiene raíces profundas como el conformismo de la población. Los malos hábitos de los peruanos se deben combatir mediante políticas empresariales y del Estado bien articuladas que partan desde una educación integral de calidad, cambiando la mentalidad de los ciudadanos, bajos medidas de emprendimiento empresarial y de resiliencia.

El Perú es una nación que tiene una cultura en que se pretende que el Estado y la empresa regalen cosas, dinero, apoyo social, pero mediante este modelo de solo dar

regalos o dádivas no soluciona el problema de fondo; solo se pretende tapar la realidad de la pobreza que tiene raíces profundas como el conformismo de la población. Los malos hábitos de los peruanos se deben combatir mediante políticas empresariales y del Estado bien articuladas que partan desde una educación integral de calidad, cambiando la mentalidad de los ciudadanos, bajos medidas de emprendimiento empresarial y de resiliencia.

Por ello, la empresa es consciente del aporte que puede dar a la sociedad en general, generando riqueza no solo para beneficio del empresariado, sino también para los actores internos y externos de las empresas, optimizando los recursos para generar el menor impacto posible al entorno socioambiental, donde cada empresario se convierta en líder para transformar el entorno social, generando bienestar y desarrollo para todos, y no se convierta en paternalista o protector, sino generador de desarrollo especialmente de los más pobres, formando así una cultura de superación permanente del ciudadano peruano, para ser imitados.

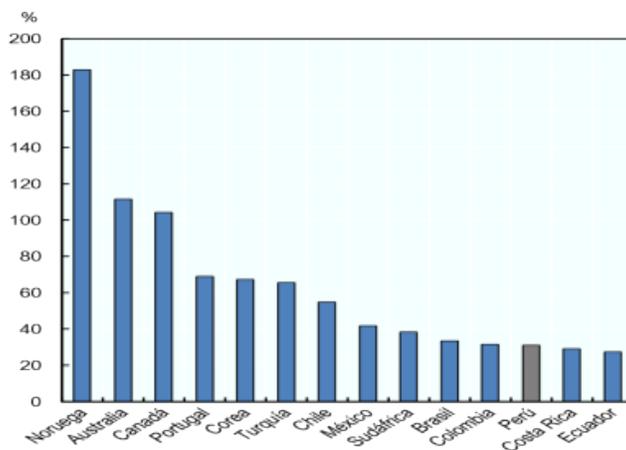


Figura 10: Nivel de Productividad en el Perú

Fuente: Panel A: Conference Board (2016)

En la gráfica anterior sobre el rendimiento de la productividad laboral, se puede afirmar que Perú ya se encuentra ubicado a nivel del resto de los países de América Latina, lo que permitirá un crecimiento sostenible de su economía, porque, a mayor producción, mejor economía. Lo que se tiene que hacer consiste en una justa distribución, y para estimular la productividad y reducir las desigualdades regionales, el reparto de las transferencias relacionadas con la explotación de materias primas debería abarcar todas las regiones del Perú atendiendo a sus necesidades socioeconómicas de una manera sostenible, cumpliendo con los tratados internacionales.

Los acuerdos que existen enseñan que pactos políticos y las declaraciones internacionales, en la actualidad se ven muy bien como promesas sobre el papel y para la publicidad política, pero con demasiada frecuencia no se cumplen. Se exige mayor participación de la sociedad civil, desde las empresas, organizaciones comunitarias, asociaciones profesionales, y las redes de organizaciones no gubernamentales (ONG), para obligar a los gobiernos central, regional y local a mantener la voluntad política para cumplir con promesas planteadas durante la campaña política, en que la empresa puede cumplir un rol influyente y poner fin a la pobreza.

Para que esta participación y movilización de la ciudadanía sirva para erradicar la pobreza, las personas deben empoderarse para ser agentes de su propia vida y regir los procesos mediante los que se alcancen sus metas, de manera que puedan estar decididas a actuar movidas por conceptos como el yo, interés, simpatía o compromiso. La opción por el compromiso no es una posibilidad sino una exigencia moral que nace del reconocimiento de las personas como seres absolutamente valiosos que no tienen precio sino dignidad; por ello ninguna persona debe quedar sumergida en la pobreza y las empresas cumplen un rol muy importante.

Para lograr poner fin a la pobreza desde una perspectiva empresarial, las empresas deben trabajar en forma articulada entre ellas y los diferentes rubros, ONGs, el Estado, actores sociales, y población civil, mediante una educación pertinente y de calidad para todos, sin hacer distinción alguna, donde todos los actores salgan ganando y ningún pobre quede atrás. El progreso debe llegar para todos; juntos haremos frente a la incertidumbre de una economía cambiante.

RETOS DE UNA SOCIEDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE: RSE

La responsabilidad social empresarial (RSE) ha surgido como un importante constructo académico y como un factor en las agendas de todo tipo de empresas y particularmente de las más grandes corporaciones empresariales. Si bien existe un debate académico importante sobre la RSE como concepto, ahora es posible afirmar con certeza que no puede haber una definición universalmente aceptada del término ya que, por un lado, los académicos continúan debatiendo el contenido y significado.

El presente gráfico evidencia el nivel de pobreza evaluada en los últimos años en América Latina, lo que exige una gran responsabilidad por los diferentes sectores de cada país para disminuirlo y hacerle frente mediante planes de gobierno que se puedan ejecutar y dar resultados.

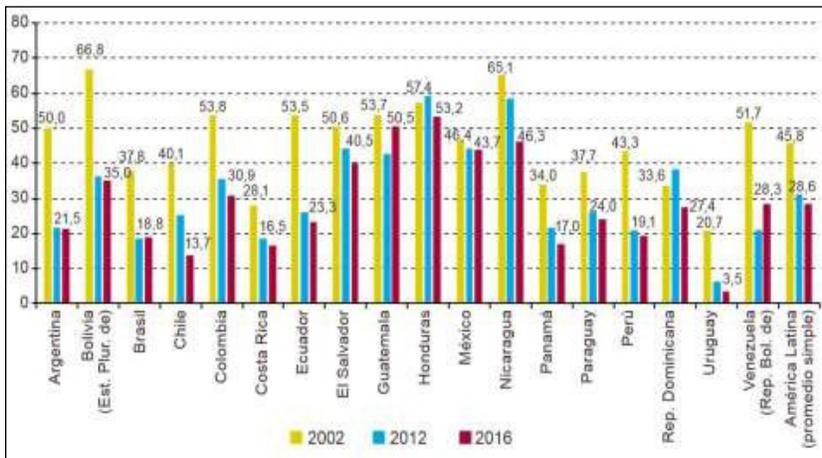


Figura 11. Evaluación del Nivel de Pobreza en los Últimos Años en América Latina

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Con estas cifras se necesita de un empresariado responsable que impulse el crecimiento económico de una manera sostenible, construyendo una región latinoamericana socialmente responsable con el entorno, en que se garantice una vida mejor para todos.

Una sociedad socialmente responsable significa:

- Mejorar la calidad de vida de todas las personas, sin distinción alguna, reduciendo en la totalidad a la pobreza de todos los peruanos y latinoamericanos.
- Realizar un buen uso de los recursos naturales, donde no se afecte a las futuras generaciones.
- Generar oportunidades económicas, políticas, educativas, sociales, ambientales para todas las personas, mediante la generación de desarrollo sostenible.
- Mejorar los ingresos económicos para todos los habitantes, para mejorar la vivienda, la alimentación, diversión saludable, mejores ofertas laborales.
- Salir de la pobreza no solo beneficia a los pobres sino a toda la sociedad, porque genera satisfacción a todos los sectores de la población. Para ello se necesita trabajar en forma responsable buscando como meta el bienestar para todas las personas. Una sociedad con ingresos económicos rentables es sinónimo de desarrollo y superación, y para lograrlo tienen que trabajar en forma coordinada empresa, estado y sociedad civil.

En esta gráfica se observa el nivel de pobreza en el Perú comparado con otros países de la región latinoamericana. El nivel de extrema pobreza es más alto que el de pobreza, por la que se tiene que trabajar en conjunto para disminuir su nivel, como ya lo están logrando otros países de la región.

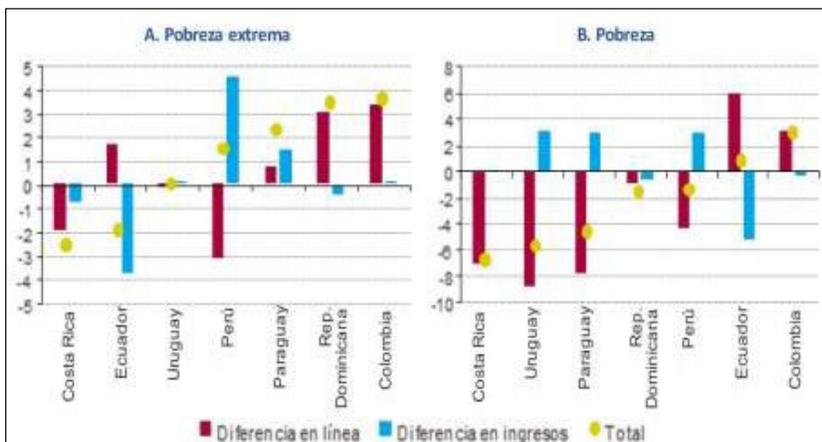


Figura 12. Nivel de Pobreza en el Perú comparado con algunos países de América Latina

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2018)

En las últimas dos décadas, la situación económica mejoró en el Perú. El desarrollo económico sacó de la pobreza a una gran cantidad de habitantes, llevando a un aumento de la clase media. Tal progreso fue el resultado de la combinación de sólidas políticas domésticas y condiciones externas favorables. Para hacerlo de una manera sostenible debe trazarse metas a mediano y largo plazo bajo las directrices de desarrollo sostenible planteados en Agenda 2030.

ESCENARIO FAVORABLE PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RESPONSABLE EN EL PERÚ

Se tiene que resaltar que el Perú ha conseguido avances importantes en lo político, económico, social, jurídico, ambiental donde las empresas encuentran el ambiente favorable para realizar las actividades, que permita seguir creciendo. Dentro de los más importante se recata lo siguiente, para ello se toma como referencia a los objetivos del milenio (ODS):

- El Perú es una nación integrada a los mercados internacionales mediante los diversos tratados firmados con países de continentes.
- Se ha pacificado, derrotando a los grupos terroristas que desestabilizaban la seguridad nacional.
- Se trabaja por un economía moderna y globalizada con estándares económicos internacionales.
- Se ha llegado a la demarcación territorial con todos los países vecinos, lo que afectaba la paz entre países fronterizos, y representaba una amenaza para la estabilidad del Perú.

- Se ha constituido alianzas estratégicas entre países vecinos para enfrentar juntos problemas comunes, como por ejemplo la delincuencia, corrupción, violación de los DDHH y otros temas de agenda común.
- La población está más informada para hacer valer los derechos del consumidor y el Estado ha creado organismos que los protegen.
- Han mejorado las vías de comunicación mediante la privatización, mejorando el acceso para la actividad empresariales.
- Se ha mejorado la calidad de la educación, la electrificación ha llegado casi a todo el país.
- Ha mejorado la conciencia del cuidado y protección del medio ambiente como recursos indispensables para la vida.
- En las universidades, con la nueva ley universitaria N° 30220, creada en el año 2014 se ha hecho obligatorio implementar temáticas de responsabilidad social que mejoren el perfil del futuro profesional.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

En la actualidad, muchas empresas en el Perú han incorporado dentro de la gestión empresarial políticas bajo los modelos de RSE, con las que se preocupan por una mejor calidad de vida de sus trabajadores, familiares y del entorno social de la población en la zona de impacto. Ya no solo se preocupan por la calidad del producto y precio justo para el consumidor, sino por lo más importante de la empresa que son sus colaboradores. No obstante, algunas empresas aún siguen siendo deficientes en este aspecto.

Por otro lado, la informalidad laboral es a la vez causa y consecuencia de los bajos niveles de desarrollo del Perú. A pesar de su descenso en los últimos años, el empleo informal sigue siendo elevado y afecta a muchos trabajadores, representado las tasas más altas en la región.

Para lograr poner fin a la pobreza desde una perspectiva holística, las empresas deben trabajar en forma articulada entre ellas y con los diferentes segmentos sociales como son: las ONG's, el Estado, actores sociales, y población civil, mediante una educación pertinente y de calidad para todos, sin hacer distinción alguna, donde todos los actores salgan ganando y ningún pobre quede atrás. El progreso debe llegar para todos; juntos haremos frente a la incertidumbre de una economía cambiante.

MATERIAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 26000

INTRODUCCIÓN

ISO 26000 es una norma de carácter y valor internacional, que ofrece una guía en responsabilidad social. Está diseñada para ser usada por organizaciones de todo tipo, a nivel del sector público y privado, en los países desarrollados y en vías desarrollo, así como en las economías en transición, orientando sobre responsabilidad social empresarial (RSE). Esta norma sistematiza el proceso de gestión ética y lo hace compatible con el sistema de gestión de calidad y otras formas de administración existentes. La norma ISO 26000 presenta siete ejes fundamentales de responsabilidad social que toda organización debería considerar en su estrategia de integración de la responsabilidad social, y son las siguientes: Gobernanza de la organización, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, y participación en la comunidad. La norma ISO 26000 sugiere abordar los contenidos de responsabilidad social de modo sistémico e integral, reconociendo que todos son importantes y están interrelacionados sin afectar el cumplimiento, sino apoyándose entre temáticas para que las organizaciones logren cumplir con el desarrollo integral de todos los participantes en forma directa e indirecta.

GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

Toda organización o empresa del sector público o privado para alcanzar sus propósitos y metas establece un cronograma de actividades, que le va a permitir alcanzar los objetivos planteados, lo que puede ser mediante un proceso formal al que se le denomina “plan de trabajo”, elaborado formalmente mediante parámetros medibles para cumplirlo. O también puede darse de una manera informal, lo que responde a costumbres o a la cultura de la organización también para alcanzar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. Sin importar el tamaño o estructura de la organización, es primordial la gobernanza porque permitirá la toma de decisiones dentro de la misma, logrando que sean las más pertinentes y acertadas.

La gobernanza de la organización varía según el tamaño de la organización o empresa, localidad, país, y puede pertenecer al rubro familiar o al sector corporativo empresarial, respondiendo siempre a la misión y visión. Esta llevada al plano de RSE es muy importante porque la organización responde por el impacto a nivel socioambiental producto de las tareas realizadas, logrando integrar a la RSE en todas las acciones de la organización o empresa, donde ella responda por sus actividades cotidianas ante la sociedad, lo que permite comportarse socialmente de una manera responsable.

ISO 26000 resalta los puntos más importantes que toda organización debe practicar:

- Crear una cultura sólida dentro de la organización en responsabilidad social (RS).
- Elaborar un plan de trabajo que involucre a la RS en toda la organización.
- Elaborar un plan de incentivos para practicar la RS en que se incluya a todos los niveles de la empresa.
- Mejorar el clima de confianza y comunicación dentro de la organización y fuera de ella.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos que brinda la organización
- Comprometerse a cumplir con las tareas que imparte la organización en el área de responsabilidad social

Concerniente a responsabilidad social de una organización o empresa, la gobernanza es la base fundamental; mediante ella se toma las mejores decisiones, con políticas claras y democráticas, donde los integrantes lleguen a acuerdos de practicar los hábitos demostrando responsabilidad social dentro y fuera de ella.

DERECHOS HUMANOS

A largo de la historia, el tema de los derechos humanos (DDHH) siempre ha estado en debate en diferentes niveles: político, social, económico, religioso, legal, etc. Los derechos humanos son inherentes a todo ser humano y las leyes de los gobiernos solo tienen que reconocerlo, pero en la actualidad se evidencia que se queda en el plano teórico y todavía se vulneran, especialmente a los de los más débiles.

Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y a la libertad, a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas, a la libertad de opinión y de expresión, a la educación y al trabajo, entre muchos otros. Estos derechos son inherentes a todas las personas, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948.

Los derechos humanos se pueden agrupar en tres niveles. El primero, civil y político, que incluye el derecho a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión. En segundo lugar, derechos económicos, sociales y culturales, conformados por el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho al máximo nivel alcanzable de salud, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social. Y, por último, están ubicados los derechos de la tercera generación, como la solidaridad, la paz, al consumo saludable, y el de un ambiente natural sin contaminantes, etc.

En la actualidad se viola mucho los derechos del hombre a nivel mundial, pero a nivel del Perú en los últimos años se está tomando conciencia social sobre la violencia

contra las mujeres, uno de los principales problemas sociales que vulnera los derechos humanos de los más débiles. Un porcentaje muy alto de mujeres en todo el mundo se enfrentan al riesgo de exposición a la violencia de género independientemente del país, etnia, religión, clase, condición social, económica, etc.

En la tabla a continuación se muestra los indicadores de violencia familiar y sexual en el Perú, que debe invitar a la reflexión, para tomar medidas correctivas a tiempo.

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 2019
Violencia familiar mujeres alguna vez unida	74.1	71.5	72.4	70.8	68.2	6.4	63.2
Violencia física	36.4	35.7	32.3	32.0	31.7	30.6	30.7
Violencia sexual	70.6	67.5	69.4	67.4	64.2	61.5	58.9
Violencia sexual	8.7	8.4	7.9	7.9	6.6	6.5	6.8
Violencia física u/o sexual en los últimos 12 meses por el esposo o compañero	12.9	12.1	12.8	11.7	10.8	10.6	10.9
Violencia física	12.1	11.5	11.9	10.9	12.2	10.0	10.3
Violencia sexual	3.2	3.0	3.4	2.9	2.5	2.4	2.6
Denuncias de violencia familiar	124 057	122 901	135 874	137 742	164 488	187 270	222 376
Hombre	13 212	12 604	14 656	15 545	18 227	22 106	29 808
< de 18 años	3 342	3 017	2 896	2 847	3 182	3 182	3 786
De 18 y más	9 870	9 587	11 758	12 698	15 045	18 924	26 022
Mujer	110 845	110 297	121 218	122 197	146 261	165 164	192 568
< de 18 años	6 427	5 799	7 018	7 175	7 295	876	8 370
De 18 y más	104 418	104 498	114 200	115 022	138 966	156 286	184 198

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 2019
Denuncias de violencia sexual	6 172	5 807	5 614	5 702	5 683	7 113	7 789
Hombre	377	369	413	391	395	492	527
< de 18 años	305	288	353	335	322	306	414
De 18 y más	72	81	60	56	73	106	113
Mujer	5 795	5 438	5 201	5 311	5 288	6 621	7 262
< de 18 años	4 262	4 007	3 690	3 753	3 768	4 486	4 641
De 18 y más	1 533	1 431	1 511	1 558	1 520	2 135	2 621
Personas atendidas por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual	42 537	49 136	50 485	56 429	470 510	95 317	133 697
Por violencia física	16 191	19 401	19 401	23 615	27 999	37 752	53 607
Por violencia psicológica	21 124	24 549	25 357	26 499	35 023	48 120	66 628
Por violencia sexual	5 222	5 550	5 727	6 315	7 488	9 012	12 639
Por violencia económica o patrimonial	433	623

Tabla 7: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual 2010 y enero-mayo 2019

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (INEI-2019).

Según Tunc, et al., (2021), la violencia sexual contra las mujeres se considera una violación de los derechos humanos específica de género y es una forma de discriminación que continúa con la subordinación a las mujeres. Reconociendo el alto número de casos de violencia sexual contra la mujer, se hace cada vez más hincapié en abordar los derechos de la mujer. La violencia sexual es una agresión que afecta a la integridad de la víctima, como resultado de ello, causa graves problemas a nivel físicos, mentales, reproductivo, a corto y largo plazo, afectando su estado anímico para toda la vida, así como al entorno que lo rodea. Y el Perú no es ajeno a esta lacra social que por siglos afecta a los derechos humanos de las mujeres.

Además, a nivel mundial millones de personas han dado la vida por defender los derechos humanos, en la actualidad existe diferentes organismos nacionales e

internacionales que lo defienden, pero también existen diferentes personas, empresas y organizaciones que vulneran los derechos humanos, como por ejemplo cuando no pagan el salario justo a un trabajador, o le hacen trabajar más de las ocho horas días sin pagarles las horas extras. Se observa también en el trabajo infantil, en la violencia familiar, en el machismo, en actos de corrupción, etc. Por ello, las organizaciones, las personas, las empresas, los gobiernos, las autoridades serán responsables socialmente cuando se vulneran los derechos humanos.

Los derechos humanos, aquellas normas que reconocen y protegen la dignidad de los humanos poseen características diferenciadoras debido a que son:

- **Inherentes:** nace con la persona y termina cuando la persona muere.
- **Inalienables:** ningún ser humano puede despojar los derechos humanos a otro, tampoco puede renunciar a ellos, porque estaría dejando de ser persona.
- **Universales:** porque no está delimitado a espacio geográfico, a color de piel, cultura, religión, sexo, nivel de educación.
- **Indivisibles:** todos los derechos son iguales ninguno es más importante que el otro y por ello se deje de respetarlo y protegerlo.
- **Interdependiente:** si se vulnera un derecho se está vulnerando a todos los derechos humanos y muchas veces esto no se entiende por los políticos, empresarios, por jueces etc.

Para reforzar la protección de los derechos humanos las universidades deben mejorar la malla curricular e insertar dentro del plan curricular cursos que mejoren la preparación de los futuros profesionales, primero para hacer valer sus derechos humanos y también el saber respetar los DDHH de los demás dentro del trabajo y fuera de él y así construir una sociedad altamente responsable.

PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS

Las organizaciones y las empresas son las responsables de elaborar políticas coherentes para que al colaborador no se le afecte su integridad física y emocional durante las horas de que trabaja dentro de la empresa. De ser así se debe corregir los errores y buscar ayuda profesional para el colaborador afectado. Las prácticas laborales justas implican, honestidad, transparencia, ética, ascenso, pago puntual y justo a los colaboradores, etc. Donde al colaborador se le dé la debida importancia, respetando siempre su dignidad humana.

El colaborador o trabajador crece como persona en el trabajo, por ello se debe dar todas las facilidades para lograrlo, los niveles y expectativas del colaborador desarrolla cuando el trabajo es justo, seguro y digno, de no serlo así se vuelve en un problema social. Las prácticas laborales de una empresa en cuanto más ofrezcan altos niveles transparencia

contribuirán a la justicia social, a la dignidad como país y la felicidad de los colaboradores, de su familia y en general a del país.

Rodríguez (2020) nos dice que la OIT es una agencia de las Naciones Unidas, fundada en 1919, encargada de los asuntos afines al trabajo y las relaciones laborales. Sus principales objetivos son: promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo para abordar temas relacionados con el trabajo, por ello cabe mencionar que diferentes organismos nacionales e internacionales protegen al trabajador, pero sin un compromiso ético por parte del empleador no se puede mejorar el nivel de calidad de vida.

En la actualidad en cada país existe diferente organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONGs) y a nivel internacional el más representativo organismo internacional para el trabajo (OIT), En el Perú se busca promover un trato justo para el trabajador por lo que el empleador debe proporcionar y promover un trato digno en un ambiente de trabajo respetuoso, algunos de estos lineamientos que entraron en vigencia desde julio del 2019 son:

- Evitar la discriminación del colaborador
- Evitar los despidos arbitrarios e injustos
- Proteger la vida, salud y privacidad del colaborador
- Capacitar permanentemente a los colaboradores sin distinción alguna
- Velar por un excelente clima laboral sin hostigamiento ni acosos
- Evaluar que se haga el pago justo de acuerdo con el nivel de productividad
- Brindar aseguramiento para él y su familia
- Trabajar en forma coordinada empresa, Estado y colaborador.

Una sociedad crecerá y será socialmente responsable cuando las empresas y organizaciones traten de una manera justa a los colaboradores. Paralelo a ello, el Estado debe garantizar la integridad de la vida de sus ciudadanos, mediante la elaboración y supervisión de leyes que se cumplan, para salvaguardar la vida y esperanza de las personas, haciendo que sientan que existe un Estado que les protege y no les deja abandonados a su suerte.

MEDIO AMBIENTE

Es imposible que una empresa u organización no genere impacto negativo al medio ambiente, pero su efecto puede ser disminuido. A esto se llama actuar responsablemente, pensando en la sociedad, en el planeta y en las futuras generaciones.

En la actualidad todavía se evidencia que muchas empresas no cumplen con los

protocolos para proteger al medio ambiente; sus subproductos son vertidos a los ríos, al mar, a las calles, a los campos, a los bosques, etc. demostrando una gran insensibilidad socioambiental. Se debe cambiar modos de actuar que están destruyendo al planeta por el mal accionar de las empresas y de la misma sociedad en general. Toda organización o empresa para obrar responsablemente con medio ambiente debe cumplir lo siguiente:

- Responsabilidad social ambiental: de asumir las consecuencias de sus acciones
- Enfoque precautorio: las empresas no deben desarrollar labores si no tienen la plena seguridad de las consecuencias que puede producir en la salud de las plantas, animales y al hombre.
- Gestión de riesgos: las empresas deben minimizar todos los posibles impactos negativos al planeta.
- Quien contamina paga: las empresas deben asumir el costo por la contaminación al planeta por las acciones irresponsables que realice.

Según Desbureaux & Damania (2018), la expansión de las tierras de cultivo es el principal impulsor de la deforestación en todo el mundo. Dado que la tierra y las lluvias son dos insumos cruciales para la producción agrícola, la falta de lluvias puede tener graves consecuencias en los rendimientos, lo que a su vez puede conducir a un cambio en las áreas cultivadas, con posibles impactos en las tasas de deforestación. Por ello cuando la deforestación es un problema agrícola, las soluciones agrícolas deben combinarse con políticas de conservación.

Región	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	105 702	152 158	136 201	123 562	149 470	150 279	177 566	156 462	164 662	155 914	154 766
Amazonas	3 048	4 545	3 595	3 181	4 746	6 682	5 199	6 931	6 984	8 455	7 453
Ayacucho	193	1 088	603	564	897	803	773	813	980	2 781	1 744
Cajamarca	601	735	1 131	974	702	828	1 147	1 074	1 890	2 222	1 276
Cusco	2 453	4 360	3 610	3 328	4 190	3 501	5 087	4 808	5 700	12 181	9 643
Huancavelica	33	28	131	40	12	28	76	73	239	19	18
Huánuco	17 127	24 991	17 904	19 174	23 254	20 795	27 595	22 912	18 198	19 205	16 560
Junín	6 685	9 231	7 199	6 895	7 412	8 230	12 277	9 053	16 377	11 427	8 497

La Libertad	21	58	110	46	35	48	49	106	77	107	142
Loreto	25 516	28 222	25 197	21 287	33 055	28 821	37 584	31 688	37 161	19 082	26 203
Madre de Dios	10 503	5 691	14 266	11 768	11 702	12 401	15 767	17 802	17 054	23 669	23 492
Pasco	3 527	7 583	7 301	6 066	8 585	7 623	9 987	7 428	7 503	8 090	5 610
Piura	160	126	174	327	83	44	85	12	200	486	60
Puno	1040	538	2 153	943	930	1 185	2 942	1 816	2 109	5 774	6 701
San Martín	17 772	39 283	34 882	25 049	29 113	22 517	26 400	22 101	20 589	12 501	21 376
Ucayali	17 032	25 680	17 925	23 920	24 754	38 793	32 637	29 716	29 811	29 906	25 991

Tabla 8: Pérdida de Bosques, Según Región- Perú-2008-2018 (Hectáreas)

Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB).

En tabla a continuación se enumera las nuevas especies identificadas y registradas en el Perú, en estos últimos años; demostrando que, a pesar de la pérdida de bosques, el país demuestra que es megadiverso en flora y fauna, por la que se debe proteger todos los peruanos como la riqueza del país.

Categoría	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	23 132	23 316	23 377	23 419	23 506	23 490	23 504	23 689	23 822	25 169
Anfibios	538	538	538	538	624	588	588	603	622	626
Reptiles	400	421	421	446	446	452	455	467	469	474
Aves	1 831	1 835	1 835	1 847	1 847	1 849	1 852	1 857	1 857	1 857
Mamíferos	508	512	519	524	525	537	545	551	559	559
Peces continentales	855	1 010	1 064	1 064	1 064	1 064	1 064	1 064	1 141	1 141

Peces marinos	1 090
Angiospermas y gimnospermas	19 000	19 000	19 000	19 000	19 000	19 000	19 000	19 147	19 174	19 422

Nota: Los registros de nuevas especies de flora descritas para Perú usan como fuente a International Plant Names Index (IPNI).

Tabla 9: Especies de Fauna y Flora Existentes en Perú, 2010-2019

Ante esta realidad, la universidad, la empresa, las organizaciones y el Estado deben trabajar en forma coordinada para enfrentar con éxito el compromiso con el medio ambiente. La responsabilidad social ambiental es un requisito básico para la supervivencia y la prosperidad de la humanidad. Por ello, es un tema vital tratar sobre de la responsabilidad social. La temática ambiental está relacionada con otras materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social, que se debe ser llevado a la práctica en el siglo XXI, algo esencial para la supervivencia de la especie humana.

PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Quando se habla de prácticas justas de operación se refiere a la dimensión ética de la organización, a nivel interior de ella con sus colaboradores, accionistas y las relaciones axioéticas con sus clientes, proveedores, competidores, mediante políticas claras y coherentes.

Las prácticas justas de operación se evidencian en una empresa cuando evita estar involucrada en actos de corrupción, competencia desleal, contaminación al planeta, violencia a los DDHH, explotación laboral. Para ello, se requiere articular las iniciativas privadas de responsabilidad social empresarial con la generación de empleo decente, justo y humano; en uso de la facultad conferida por el numeral 8 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú.

Rodríguez et al., (2020) afirman que actuar mediante prácticas justas se demuestra cuando una empresa realiza alianzas y buscan el bien común de todos en forma conjunta y no solo beneficios personales; bajo este concepto se estaría actuando en forma responsable. Se debe considerar los siguientes criterios para prevenir la corrupción que es un mal que vulnera los derechos:

- No sobornar al Estado y otras empresas para ganar licitaciones.
- Asegurar que los gerentes demuestren ejemplo de valores dentro y fuera de la empresa.

- Realizar un marketing verdadero.
- Capacitar a los empleados para evitar el soborno en toda dimensión.
- Realizar campañas de concientización dentro y fuera de la empresa para evitar actos de corrupción.
- Que la empresa demuestre transparencia en todas las acciones.
- Que se respete siempre la ley.

Las organizaciones, las empresas deben poseer un compromiso ético porque es primordial para generar y mantener relaciones legítimas y productivas entre ellas. Por lo tanto, la confianza, desarrollo y acuerdo de normas que demuestren un comportamiento ético subyacen en todas las prácticas justas de operación. Por ello, las empresas y organizaciones socialmente responsables deben servir de ejemplo para que otras organizaciones se sumen a practicar los valores dentro y fuera de la organización, para recuperar así la mala imagen que tiene la sociedad sobre algunas empresas y organizaciones.

ASUNTOS RELACIONADOS AL CONSUMIDOR

Las organizaciones y las empresas necesitan de los clientes. Ellos son su razón de ser; sin ellos no sería posible su existencia y permanencia en la sociedad. Por ello, se deben ofrecer los bienes o servicios al consumidor de una manera honesta y sin fraude, donde el consumidor encuentre la seguridad de que se le brinda un buen servicio.

Paredes & Encinas (2020) aclaran que en el Perú existe el código sobre normas de protección y defensa de los consumidores, instituyéndolo como un principio rector de la política social y económica del Estado, que tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores dentro del marco del artículo 65 de la Constitución Política del Perú. El Código tiene la finalidad que los consumidores accedan a productos y servicios idóneos y que gocen de los derechos y los mecanismos efectivos para su protección en un referente legal.

En el presente gráfico se observa la variación de precios por regiones del país, donde las empresas por especulaciones incrementan los precios sin importar la economía de los consumidores, poniendo en peligro la vida y la salud de las personas más pobres del país, a pesar de la dura crisis que afecta a las familias peruanas, generada por la pandemia.

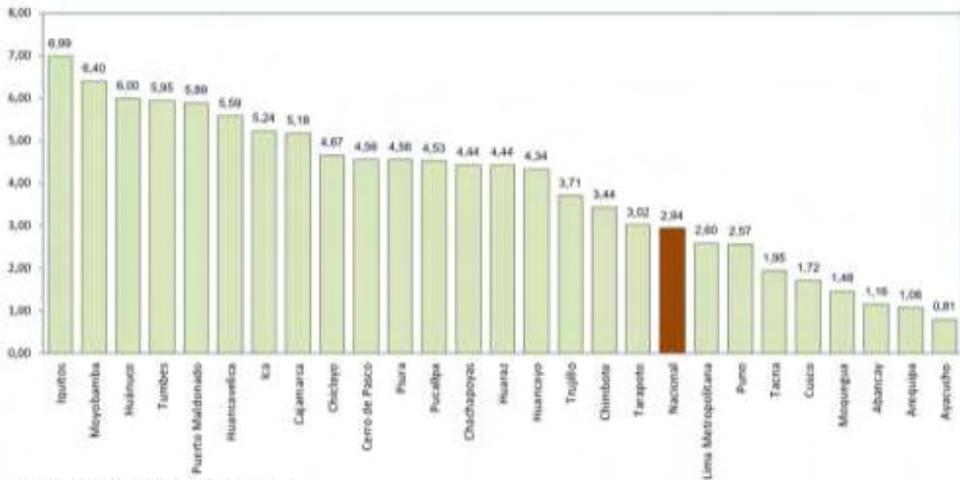


Figura 13: Variación de Precios donde exige mayor fiscalización

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI- 2021)

Ante esta realidad, se necesita la presencia del Estado para que actúe como garante, veedor, para proteger los derechos del consumidor de las malas prácticas de algunas organizaciones y empresas contra los consumidores. Solo así tendremos un Estado que actúa de una manera responsable y cuyos ciudadanos encuentran respaldo y protección de parte de las autoridades que representan al cumplimiento de la ley.

El estado peruano en bien del consumidor debe exigir ciertos criterios de conducta para garantizar que la satisfacción de algunos servicios como agua, desagüe, telecomunicación, vivienda entre otros, que se encuentran en manos de empresas tanto nacionales como extranjeras sean óptimos. En ese sentido es necesario fomentar una conducta reguladora como:

- No cortar los servicios básicos sin previo acuerdo de pago con el consumidor
- Cobrar el precio justo y no sobrevalorado a pesar de la demanda en el mercado
- Establecer precios o tarifas especiales a personas que sustenten niveles bajos de ingresos económicos.
- No discriminar a ningún consumidor por su color de piel, poder adquisitivo, forma de hablar, inclinación sexual, etc.
- Mantener siempre informado al consumidor para que tome la mejor decisión
- Proteger siempre la salud e integridad del consumidor.
- Educar al consumidor para el consumo responsable y sostenible.
- Estar muy atento a resolver quejas y reclamos de parte de los consumidores.

La ISO 26000 destaca la importancia de que la organización asuma ciertas

responsabilidades con los consumidores, ofreciendo educación e información pertinente, e incentivando a realizar el consumo responsable, y fabricando bienes y ofreciendo servicios que estén al alcance de todas las personas, incluyendo a las más pobres, entre otras posibles acciones que toda organización debería considerar ante la coyuntura actual que enfrenta el país.

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En la actualidad se les exige a las organizaciones mantener una buena relación en la zona donde desarrolla las actividades, para permitir que ambas partes salgan beneficiadas: la organización (empresa) y la comunidad; es por ello las comunidades exigen a las empresas mayor inversión en la zona de influencia y no solo destrucción o que se lleven los recursos naturales generando contaminación ambiental.

Como se puede observar en la presente tabla el Perú presenta un crecimiento sostenido en el número de habitantes, proyectada cada 10 años, por la que demanda al Estado, a las empresas, y la sociedad en general trabajar de una manera planificada, para lograr un desarrollo integral donde no se afecte la calidad de vida de las futuras generaciones.

Año	Población Proyectada	Crecimiento poblacional absoluto	%
2010	29 461 933		
2020	32 824 358	33 62425	1,09
2030	35 898 422	30 74064	0,90
2040	38 405 474	25 07052	0,68
2050	40 111 393	17 05919	0,44

Tabla 10: Perú: Tamaño y Crecimiento de la Población 2010-2050

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI- 2021)

La participación activa de una organización en la comunidad debería surgir del reconocimiento de que ella es una parte interesada en la comunidad y que tiene intereses comunes. El desarrollo de una comunidad debe ser integral empezando por invertir en mejorar la calidad de educación, debido a que muchas organizaciones solamente se limitan al apoyo económico y no a una inversión a largo plazo, que ayude a un desarrollo sostenible de la comunidad.

El apoyo de la organización a una comunidad no debe quedarse solo a nivel social filantrópico, sino debe ser sostenible llegando convertirse en responsabilidad social

empresarial, que este modelo de gestión esté dentro de las políticas de la organización, para llevarlo a la práctica no por obligación sino por un nuevo modelo de gestión de la organización que voluntariamente realiza. Para ello se debe considerar lo siguiente:

- Generar participación activa dentro de la comunidad en forma trasversal.
- Promover dentro de la comunidad cultura, política y participación ciudadana.
- Generar puestos de trabajo con remuneraciones justas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Se debe dar facilidades de acceso a la comunidad al uso de la tecnología para integrarla al proceso de globalización.
- Destinar parte de las ganancias a mejorar la vida de las personas más vulnerables de la comunidad.
- Minimizar los impactos negativos que puedan afectar a la salud de sus colaboradores, a los miembros de la comunidad o al planeta.
- La organización debe considerarse parte de la comunidad.
- Respetar siempre las costumbres y estilos de vida de la comunidad.
- Preocuparse que los proyectos de inversión social mejoren la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad.
- En la tabla se evidencia las cifras de extrema pobreza en el Perú para disminuirlas se necesita de un gran compromiso social sostenido, trabajando bajo los parámetros de desarrollo sostenible del milenio (ODS).

Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	9.5	7.6	6.3	6.0	4.7	4.3	4.1	3.8	3.8	2.8	2.9
Lima Metropolitana 1/	0.7	0.8	0.5	0.7	0.2	0.2	0.3	0.2	0.7	0.2	0.4
Resto País	13.4	10.7	8.9	8.4	6.8	6.2	5.8	5.4	5.3	4.0	4.0
Área de residencia											
Urbana	2.0	1.9	1.4	1.4	1.0	1.0	1.0	0.9	1.2	0.8	1.0
Rural	29.8	23.8	20.5	19.7	16.0	14.6	13.9	13.2	12.8	10.0	9.8
Región natural											
Costa	1.5	1.5	1.2	1.1	0.8	0.9	0.8	0.5	0.8	0.4	0.6
Sierra	20.1	15.8	13.8	13.3	10.5	9.2	8.7	8.3	8.0	6.3	6.5

Selva	15.8	12.5	9.0	8.2	6.9	6.1	6.5	6.5	6.2	4.6	3.9
Dominio geográfico											
Costa urbana	1.6	1.7	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.3	0.8	0.5	0.6
Costa rural	7.8	6.7	8.3	4.9	5.9	9.0	4.8	6.0	3.4	2.6	2.1
Sierra urbana	3.8	2.5	2.0	1.9	1.7	1.6	1.3	2.2	1.7	1.3	1.9
Sierra rural	34.0	27.6	24.6	24.0	19.0	17.0	16.5	14.9	14.9	11.9	12.0
Selva urbana	5.2	5.3	4.5	3.8	3.1	3.0	3.5	3.0	3.1	2.8	2.0
Selva rural	28.6	21.4	14.7	14.2	12.1	10.5	10.9	12.0	11.1	7.6	7.1

Nota: 1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 11: Población en Situación de Pobreza Extrema Monetaria, Según Ámbito Geográfico, 2009 –2019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Para que la responsabilidad social pueda ser desarrollada en la totalidad, la ISO 26000 recomienda generar políticas y procesos que ayuden al desarrollo político, económico y social de las comunidades que estén dentro de su esfera de influencia, Puede que algunas organizaciones ya hayan establecido técnicas para introducir nuevos enfoques en su toma de decisiones y sus actividades, así como sistemas eficaces de comunicación y revisión interna. Otras en cambio puede que tengan sistemas menos desarrollados para la gobernanza de la organización u otros aspectos de la responsabilidad social.

CÓMO LLEVAR LA RS A LA PRÁCTICA DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN

Llevar a la práctica la responsabilidad social no es tarea fácil, pero tampoco imposible. Al contrario, la organización (empresa) debe hacer uso de todo aquello que tiene a la disposición, como por ejemplo instalaciones, profesionales, soporte tecnológico, políticas, presupuesto, presencia en la zona de influencia, alianzas, mercados, empresas, proveedores, clientes, etc.

La guía sobre cómo poner en práctica la responsabilidad social en una organización, en varios de los casos, las organizaciones se pueden fundamentarse en sistemas, políticas, estructuras y redes de la organización existentes para poner en práctica la responsabilidad social, aunque algunas actividades probablemente tengan que ser enfocadas de manera diferente, o teniendo en cuenta un rango más amplio de factores. ISO 26000 plantea algunas recomendaciones para las empresas que tengan ya avanzado el proceso de RS o para las que todavía están a nivel incipiente y plantea lo siguiente en cuanto a la organización o empresa:

- Plantea ver las políticas de la organización relacionada con la responsabilidad social.
- Ver la misión, visión y valores que se relacionen con la responsabilidad social.
- Ver el perfil de los colaboradores o trabajadores.
- Evaluar el grado de interés de los colaboradores por practicar la responsabilidad social en forma voluntaria
- Determinar las expectativas generadas en la comunidad por la presencia de la organización

En la actualidad, las organizaciones deben entender que la sociedad demanda de organizaciones que demuestren capacidad y compromiso social, que no destruyan el entorno mediante la generación de contaminación ambiental que afecta a la vida y salud de todos los miembros de la comunidad; al contrario, esperan a una organización socialmente comprometida con el bien común y el progreso para todos en forma sostenible.

ISO 26000 hace referencia a que una organización debe hacer uso de la debida diligencia, identificando con urgencia los impactos negativos que puede causar al medio ambiente y buscar medidas pertinentes de solución. Esto demuestra el grado de responsabilidad social de una organización. Para ello se debe realizar las siguientes actividades:

- Evaluar permanentemente el grado de cumplimiento de las medidas de responsabilidad social por parte de la organización con la zona de influencia o comunidad.
- Capacitar a los colaboradores para practicar la responsabilidad social.
- Evaluar que el cumplimiento de la responsabilidad social abarque a todos los integrantes de la organización y no le limite solo a un determinado grupo.
- Evaluar siempre el grado de cumplimiento de la responsabilidad social de toda la organización mediante la elaboración de estándares.
- Realizar acciones concretas para corregir los impactos negativos al planeta.

Para llevarla a la práctica, se debe tener como base la toma de conciencia de toda la organización y asumir los retos que implica, porque muchas de ellas quedan solo escritas en papel, pero no se evidencia en la realidad, otras organizaciones la cumplen en forma incompleta y muchas organizaciones ya cumplen la responsabilidad social de una manera exitosa. Para ello se necesita de líderes comprometidos que influyan desde la elaboración de políticas claras y que supervisen el cumplimiento.

En el siguiente gráfico se muestra cómo los conflictos socioambientales evidencian el reclamo de la sociedad en general por un trabajo irresponsable de parte del Estado y empresa.

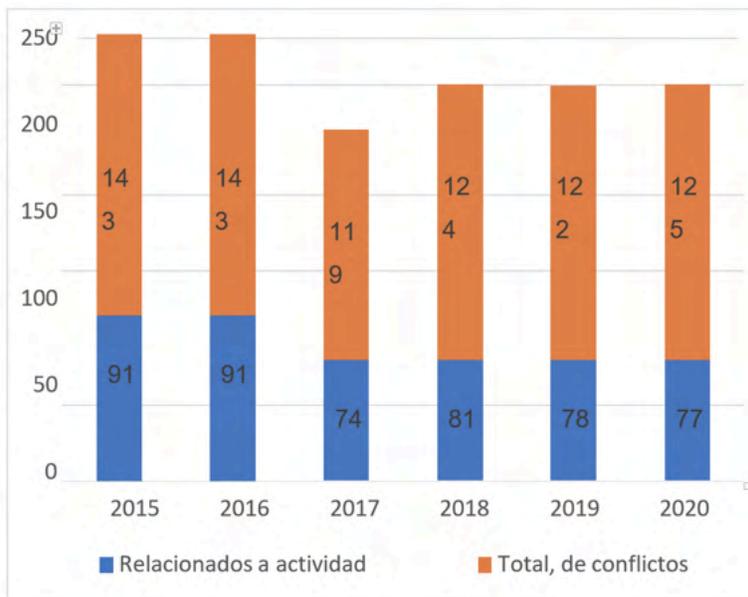


Figura 14: Evolución Anual de Conflictos Socioambientales Activos y Latentes (enero -septiembre)

Fuente: Defensoría del Pueblo, Elaboración Comex Perú

La comunicación permite concientizar sobre el proceso de integración de la responsabilidad social, generando el diálogo con las partes interesadas, abordando temas legales, informando a otros implicados sobre los avances en materia de responsabilidad social; al mismo tiempo se debe permitir la información sobre los impactos, motivar a los trabajadores, compararse con otras organizaciones, mejorar la reputación y fortalecer la confianza de las partes interesadas.

Cada organización tiene el reto de demostrar en la práctica la responsabilidad social, partiendo del liderazgo, reflexión y la toma de decisiones acertadas para el cumplimiento, y se puede resumir en forma general en las siguientes recomendaciones:

- La responsabilidad social es voluntaria por lo que exige mayor compromiso de parte de todos los integrantes de la organización.
- Orienta a las organizaciones a tomar las medidas correctivas y pertinentes.
- Sirven de apoyo para practicar la responsabilidad social (7 ejes de RS).
- Ofrecen información necesaria para mejorar la RS a nivel de empresa, Estado y sociedad civil (comunidad).
- Sirve de base legal para practicar la responsabilidad social por todos los actores sociales.
- Ayuda a ser creíble y generar confianza del accionar de las empresas ante la

comunidad.

- Promueve a la reflexión responsable de toda la organización.
- Ayuda a generar competitividad empresarial.

La responsabilidad social abarca los impactos reales y potenciales de las decisiones y trabajo de una organización, las actividades en curso y habituales que realiza una organización a diario constituyen el comportamiento más importante a abordar.

La responsabilidad social debería ser parte de las estrategias prioritarias de la organización, con un nivel de responsabilidades y rendición de cuentas en todos los ámbitos adecuados. Debería verse reflejada en la toma de decisiones y tenerse en cuenta en la implementación de actividades estratégicas para generar conciencia social en las organizaciones de nivel privado o del Estado, empresas y en la sociedad civil, demandando mayor participación a nivel universitario.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

La gobernanza de la organización llevada al plano de RSE es muy importante porque la organización responde por el impacto a nivel socioambiental producto sus actividades.

Se evidencia a nivel mundial que millones de personas han dado la vida y la siguen dando por defender los DDHH. En la actualidad existen diferentes organismos nacionales e internacionales que los protegen, pero también existen diferentes personas, empresas y organizaciones que los vulneran, como por ejemplo se observa en el trabajo infantil, en la violencia familiar, machismo, actos de corrupción, etc.

Ante todo, la sociedad crecerá y será socialmente responsable cuando las empresas y organizaciones traten de una manera justa a los colaboradores. Paralelo a ello, el Estado debe garantizar la integridad de la vida de los ciudadanos, mediante la elaboración y supervisión de leyes que se cumplan, para salvaguardar la vida y esperanza de las personas, y que éstas sientan que sí existe un Estado que les protege y no les deja abandonados a su suerte.

La humanidad se enfrenta en la actualidad a una gran incertidumbre en su esperanza de vida, debido a la destrucción acelerada e irresponsable del planeta y esto se evidencia en la pérdida de especies a nivel de flora y fauna, descongelamiento de los glaciares, acumulación de residuos sólidos, químicos y biológicos. Es decir, es un panorama que evidencia el grado de irresponsabilidad social que tiene la empresa, Estado y la sociedad en general con el cuidado del planeta.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el ámbito en que se desarrolla el presente libro, es de vital importancia abordar en este capítulo un tema que transversaliza la dinámica de la RS y asimismo coadyuva al ser humano a superar las condiciones de pobreza y desigualdad en el marco de la agenda 2030 a través de los ODS. En este sentido, el desarrollo sostenible tiene como objetivo promover el progreso social, fomentar el cuidado del medio ambiente y a su vez impulsar el crecimiento económico. De ahí que para dar cumplimiento a dicho cometido es importante mencionar dos elementos básicos: el primero hace referencia al crecimiento exponencial de la población mundial, específicamente en países como Perú y los pertenecientes a la Región del Sur Global como se observa a continuación.

	1995	2020	2030	2060
Total de población	24 242 600	32 625 948	35 792 079	39 793 386

Tabla 12: Crecimiento y Proyección Poblacional en Perú

Fuente: informe Estado de la Población Peruana 2020. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú INEI y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Prospectiva.

	1994	2021	2030	2060
Total de población	475 055.72	659 743.614	706 254.072	767494.789

Tabla 13: Crecimiento y Proyección Poblacional Región Sur Global

Fuente: Informe América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/>

En este orden de ideas, es importante aunar esfuerzos por parte de los Estados, sociedad civil y la cooperación internacional en generar el bienestar individual y colectivo traducido en el aumento de la calidad de vida de los habitantes de estos países, así como también enfocar los esfuerzos en la responsabilidad que se tiene con las nuevas generaciones, que se proyectan vendrán en aumento como se puede observar en las tablas n.º 12 y n.º 13.

De igual forma, y teniendo en cuenta el compromiso que tenemos los seres humanos con el planeta es fundamental generar estrategias entre las que se cuenta cambiar paradigmas a nivel de conductas y hábitos. De igual forma, se requiere un compromiso social en relación con los estilos de vida y asimismo mitigar los efectos negativos en los recursos naturales no renovables que se ven afectados como producto de la falta de conciencia de los ciudadanos globales.

Ahora bien, en cuanto al segundo elemento es de vital importancia integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental, a fin de forjar un futuro donde nuestros descendientes encontrarán un mundo con igualdad de oportunidades, con empresas responsables con sus colaboradores y con el medio ambiente, lo cual redundará en la preservación de nuestra especie y nuestro planeta.

Entonces con el análisis de esta triada, se espera en este capítulo comprender el papel de la economía en relación con la naturaleza, la ciencia y la tecnología a fin de concientizar a la población en general sobre la ciudadanía y el compromiso de esta con la RS.

CONCEPTUALIZACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Hablar de desarrollo sostenible no es una corriente nueva; al contrario, se ha tardado bastante la humanidad para tomar conciencia sobre el nivel de la magnitud del problema que enfrenta la especie humana, si pretende seguir sobreviviendo de una manera óptima. En 1987 se utiliza oficialmente el término de “desarrollo sostenible” y a partir de entonces, se utiliza en las diferentes cumbres y tratados internacionales que se celebran para salvaguardar al planeta.

El crecimiento económico a nivel mundial es cada vez más amplio, pero el problema aparece cuando no se realiza con una base sostenible; se explota la materia prima que brinda el planeta sin medir las consecuencias, se satisface las necesidades del presente sin visualizar las repercusiones para las generaciones venideras, más aún cuando el mundo se encuentra de cara a los efectos generados por la pandemia del COVID-19 lo cual trajo consigo, según refiere Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, mayores índices de desigualdad en la región haciendo que el producto interno bruto se contraiga en un 9.1% y la caída de remesas sea de un 20 %, ampliando con esto el índice de pobreza generalizada en 45 millones de personas más.

Por lo anterior, la sociedad en general está valorando y aunando esfuerzos para la práctica del desarrollo sostenible como una nueva forma de compartir la gestión social de una manera responsable, donde participen los diferentes actores de la sociedad, sin dejar de lado los esfuerzos que se han venido adestrando, en especial con el mejoramiento de los niveles de concienciación en lo que se refiere a la RS.

Zarta (2018) afirma que la humanidad se enfrenta a desafíos socioambientales no vistos ni vividos, por lo que se debe llegar a consensos donde ningún actor social salga perjudicado, de igual forma, donde los gobiernos, la industria y la sociedad civil en general aporten a la construcción de nuevos estilos de vida basados en el desarrollo sostenible cimentando con esto un entorno global basado en la convivencia socio ambiental.

En consecuencia, se puede definir al desarrollo sostenible como la habilidad de mejoramiento de la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los

ecosistemas que la sustentan, planteando así, estrategias para lograrlo sin exponer la supervivencia de las generaciones venideras (RES) 2018. Con base en esto, es preciso comprender que toda actividad humana es sostenible en el tiempo sembrando con ello esperanza de vida a las generaciones venideras. Ejemplo de esto, es la tala y siembra de árboles lo cual garantiza el desarrollo sostenible. De igual forma y no ajenos a la realidad global el hombre hace uso de los recursos no renovables como el petróleo, los minerales y otros, los cuales en este proceso deben tener un uso racional a fin de no afectar a las nuevas generaciones. De ahí la importancia de retomar las características del desarrollo sostenible a fin de brindar al lector una mejor comprensión del tema.

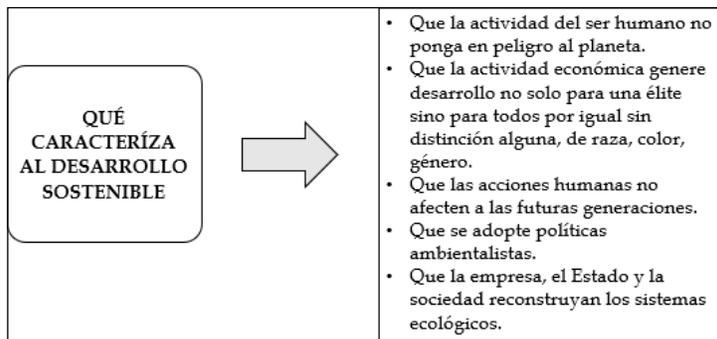


Figura 15: Características del Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia de los autores

Como se puede observar en la anterior gráfica, el desarrollo sostenible se divide en tres componentes entre los que se encuentran la dimensión social, económica y ambiental, los cuales se encuentran íntimamente relacionados. En la actualidad, el desarrollo está perdiendo la sostenibilidad, debido al desbalance que se evidencia entre el nivel económico versus el social y el medio ambiental. A fin de comprender esta dinámica a continuación se desglosan y comparan cada uno de estos.

La dimensión social: conformada por la sociedad en general, específicamente en relación con el arraigo al territorio, los niveles del capital social y por último las preferencias sociales con respecto a los modelos urbanos como lo refiere Montero (2009). En especial, esta dimensión hace referencia a los fenómenos como el crecimiento demográfico, el cual incide peligrosamente con la soberanía alimentaria, el uso del agua y de los servicios básicos por igual para todos, siendo las más afectadas las poblaciones vulnerables, es decir, los más pobres, lo cual se agrava con la falta de políticas públicas en relación con estos temas.

De otro lado, las actividades industriales inciden negativamente en la calidad de vida de los individuos debido a las altas emisiones de dióxido de carbono las cuales al parecer son emitidas de forma irresponsable por algunas empresas alterando negativamente los

procesos ambientales propios del planeta, como es el caso de la lluvia ácida, lo que se evidencia en la acidificación del medio ambiente, el calentamiento global, acumulación de residuos en las ciudades, deforestación, pérdida de la flora y la fauna, presencia de enfermedades, de las cuales afirma el Instituto para la Salud Geo ambiental en los países desarrollados el 20 % de las enfermedades pueden deberse a factores ambientales. Ahora bien, en cuanto a la región las estadísticas refieren que las muertes atribuibles al déficit en el medio ambiente en relación con Asia específicamente China e India son mínimas; sin embargo, la proporción en relación con el índice de muertes en los 10 países más afectados por esta condición es preocupante como se puede observar en los siguientes datos: México (10.7%), Chile (10.3%), Guatemala (9.2%), El Salvador (9.1%), Venezuela (8,6%), Perú (8,5%), República Dominicana (8,1%), Colombia (8,1%), Ecuador (7,2%) y Argentina (6,6%). En consecuencia, la sociedad reclama el estricto cumplimiento de normas establecidas por los gobiernos, políticas sociales privadas por parte de las empresas para cuidar al planeta del impacto generado por su actividad económica, y la implementación de estrategias para ser aplicadas por las autoridades de forma incorruptible, entre otras.

En consecuencia, el planeta sufre impactos negativos por la falta de RS de los seres humanos quienes habitan en las ciudades, observando una grave carencia de cultura ambiental, que afecta al entorno socioambiental, por ello las soluciones a este álgido problema deben ser compartidas y asumidas con responsabilidad por todos.

Ahora bien, otro fenómeno incidente es el relacionado con la corrupción, situación que hace que los Estados se tornen burocráticos e incompetentes. Según Transparencia Internacional, en los resultados de la 10 edición de la encuesta Barómetro Global de Corrupción para América Latina y el Caribe, Perú y Colombia son los países de la región según sus ciudadanos a ser proclives a dicha anomalía con un 96% y 94% respectivamente, generando conflictos sociales los cuales se evidencian a través de acciones colectivas como la toma de vías, marchas, huelgas prolongadas, paros cívicos nacionales, inconformidad de la ciudadanía por las autoridades o ciertos grupos económicos los cuales no satisfacen las expectativas generadas, situaciones que deben ser mitigadas a través de acciones coordinadas por el Estado, la empresa y la sociedad con reglas claras y objetivos comunes los cuales redunden en el bienestar común como prioridad.

Dimensión económica: la industrialización global ha priorizado generar riquezas sin tener en cuenta las consecuencias que pueda enfrentar el planeta, razón por la cual se está tomando conciencia pero falta mucho que hacer frente a ello, los impactos negativos son de tal magnitud que la vida de especies incluida la del hombre se encuentran en peligro, varios especialistas se preguntan ¿tanto desarrollo tecnológico carente de responsabilidad, para qué?, ¿qué sentido tiene, si afecta a la salud y la existencia de la vida misma?. Por ello, no se observa equilibrio, la ambición del ser humano ha prevalecido a los principios éticos, lo cual puede traer a futuro daños ecológicos tan severos desencadenando catástrofes

mundiales irreparables.

La demanda de bienes y servicios de las industrias a nivel mundial ha incrementado en forma significativa en estas últimas décadas, lo cual exige mayor producción; sin embargo, la dificultad radica en no hacerlo de forma responsable, presentándose la combinación “el que produce con el que consume, unos ganan y otros pierden”, trayendo consigo la acumulación de capital, lo cual genera un impacto económico no equitativo, por ello, exige a mayor crecimiento económico mayor RS por parte de la empresa. De ahí, la importancia de referenciar la relación existente entre la sociedad, el Estado y la empresa, tal como se describe a continuación.

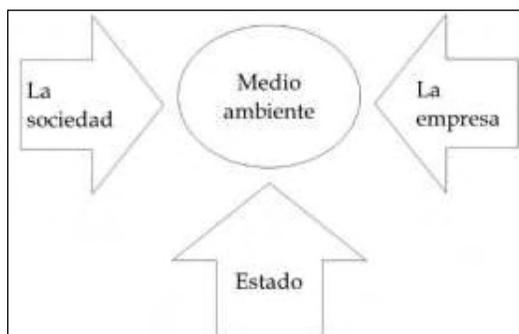


Figura 16: Relación triple: Sociedad, Estado y Empresa

Fuente: Elaboración propia de los autores

En relación con la triada anterior, es fundamental hacer énfasis en la preocupación que estas deben asumir frente a la protección al planeta, sin ambición política y/o económica lo cual sin lugar a duda vulnera los derechos humanos; a ello se llama responsabilidad social. En definitiva, ninguna nación tendrá verdadero desarrollo económico si se destruyen las reservas naturales, el futuro de las generaciones venideras estará en peligro y no se podrá hablar de desarrollo sostenible cuando las tres dimensiones no se integran para proteger al medio ambiente con un solo objetivo en común.

Dimensión medio ambiental o ecológica: Esta dimensión aglutina el mayor índice de población civil que está exigiendo al sector productivo el cuidado del medio ambiente, lo cual ha fomentado el robustecimiento de los grupos pro ambientalistas y por ende la mayor toma de conciencia sobre el tema; paralelo a ello, los gobiernos de Perú y los de los países de la región han generado políticas relacionadas con el tema a través de la implementación de las normas ISO, estándares internacionales que buscan salvaguardar al planeta y mejorar la calidad de vida a los colaboradores y consumidores.

Los tres estamentos básicos de un país: sociedad, Estado y empresa deben promover alianzas para no causar daños ecológicos que pongan en peligro la existencia de la vida en el planeta Tierra, debido a los cuatro rasgos que caracterizan el cambio climático, en

especial en América Latina y el Caribe (paradoja temporal, asimetría fundamental entre las emisiones y la vulnerabilidad, desigualdad entre los países y la inevitabilidad y la urgencia de adaptación). Es hora de promover nuevos estilos de vida, especialmente en la aplicación de sanciones drásticas por parte de los Estados para aquellas personas y empresas que no salvaguarden el medio ambiente como prioridad, más aún cuando en la zona del sur global se encuentra la región de la Amazonia; como consecuencia, es de vital importancia suscitar en la sociedad civil y el Estado las dimensiones de la RS que coadyuvarán al cuidado y protección del medio ambiente por parte de los actores involucrados en el desarrollo sostenible.



Figura 17: Dimensiones de la Responsabilidad Social

Fuente: <https://www.google.com.mx/search>

Con base en la anterior gráfica y tomando la importancia de la RS en los procesos de desarrollo sostenible, es fundamental referenciar como la Organización de Naciones Unidas, desde hace más de 30 años ha venido aunando esfuerzos en pro de la reducción de la pobreza y las desigualdades. De ahí que en los albores del siglo XXI se dio inicio a la implementación de los Objetivos del Milenio, los cuales después de 2015 y con base en la proyección de la Agenda 2030 se han venido implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) en los 193 países pertenecientes a dicho organismo. En este mismo sentido, la relación de la dimensión económica con la dimensión ecológica debe ser viable y equilibrada: las empresas no deben abusar de la explotación de los recursos naturales, lo cual hace peligrar la perpetuación de la especie humana. Sin embargo, en Perú y en el mundo estas prácticas no existen, por el contrario, se evidencia una sobre explotación de la materia prima que se encuentra en la naturaleza, conduciendo a una serie

de problemas ecológicos que enfrenta la humanidad.

La relación de la dimensión social con la dimensión ecológica en la actualidad debe ser soportable, pero las estadísticas a nivel mundial informan que el planeta está sobrepoblado, conduciendo a un desequilibrio de escasez de alimentos, incremento de enfermedades, falta de oportunidades para todos, violación de los derechos humanos, entre otros, lo que denota una falta de responsabilidad social en esta correlación hombre - naturaleza.

De igual modo, la relación de la dimensión social con la dimensión económica debe ser equitativa según los teóricos, sin embargo, en la práctica no se evidencia; la riqueza económica está acumulada por una élite, presentándose una gran brecha entre ricos y pobres, lo cual demuestra la gran insensibilidad del ser humano frente a las necesidades de los demás, así mismo, una carencia de identidad social del hombre por sus semejantes, por lo que se debe mejorar la relación sociedad-empresa siendo más equitativa y justa para todos.

En el caso de la sociedad peruana, los industriales y el Estado deben tomar conciencia frente a la urgencia de plantear estrategias que promuevan el cambio en los hábitos no ambientalistas, lo cual a futuro traerá consecuencias funestas en los ciclos de la naturaleza. Por consiguiente, si se integran las estrategias anteriormente planteadas se logrará un futuro más promisorio, ambientalmente sostenible y con oportunidades para que los pueblos logren la igualdad y la reducción de la pobreza, donde las actividades promovidas por los Estados y la sociedad civil sean incluyentes, se cuente con ciudadanos globales y conscientes de su papel con responsabilidad frente a las generaciones venideras.

DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERÚ

Teniendo en cuenta que en América Latina se cuenta con una amplia biodiversidad, Perú enaltece este posicionamiento de la región frente a otros países en relación con el planeta debido a su geografía, a su multiculturalidad, a las características propias de su ancestralidad y lo más importante, a la cuidadosa relación de ecosistemas endémicos como son el andino y el amazónico, de ahí que se posicione como líder en la región para el cuidado del medio ambiente y el patrimonio natural. Gracias a este esfuerzo en la vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, tuvo la oportunidad de socializar el borrador denominado “Llamado de Lima para la Acción Climática”. Esto trajo como consecuencia asumir desafíos a través de políticas de gobierno que han propendido al diseño e implementación de leyes y ordenanzas a nivel nacional, que redunden en salvaguarda del planeta de la contaminación acelerada a la que enfrentan todos los países del mundo, ante el consumo y la producción irresponsable.

Como se puede inferir, Perú está en procura de dar respuesta a los ODS, mediante

políticas claras que salvaguarden al entorno. Sin embargo, dentro de la realidad medio ambiental del país se presenta una gama de problemas que están afectando en forma negativa a la ecología, la cual es la riqueza que posee una nación y se está perdiendo de una manera irresponsable por falta de conciencia ambiental. Como resultado, en el siguiente cuadro se presentan los principales desafíos que en el tema el gobierno nacional de Perú debe asumir a fin de dar fiel cumplimiento a los ODS.

Descripción	
1	Acumulación de gases de efecto de invernadero
2	Pérdida de la biodiversidad de la flora y la fauna
3	Salinización de las aguas marinas
4	Acumulación de residuos sólidos
5	Deforestación acelerada de la costa, sierra y selva
6	Desertificación de los suelos
7	Minería ilegal
8	Uso irresponsable de productos químicos en la agricultura
9	Pérdida de áreas de cultivo
10	Alta concentración de ruidos sonoros
11	Acumulación de residuos sólidos
12	Falta de rellenos sanitarios
13	Pérdida de fertilidad de los suelos
14	Burocracia y corrupción de trabajadores del Estado
15	Leyes flexibles que no se cumplen siempre

Tabla 14: Principales Desafíos a Nivel Ecológico que Enfrenta el Perú

Fuente: adecuado de Agenda 2030 por los autores

En relación con lo anterior, es menester del pueblo peruano aportar a la implementación de acciones que redunden en el cumplimiento de estos 15 desafíos los cuales, como se ha venido manifestando durante el capítulo deben ser trabajados mancomunadamente por la triada (Estado, sociedad civil e industriales). Dicho ejercicio debe implementarse desde la RS y los valores éticos lo cual dará tránsito a un ejercicio democrático, empoderado y basado en la exigibilidad y cabildeo de sus derechos. Como consecuencia de este ejercicio de construcción de nación es importante comprender los retos que el desarrollo sostenible exige a fin de lograr este equilibrio.

Uno de los problemas de mayor impacto que enfrenta el Perú y el planeta es el uso del petróleo para generar energía, produciendo los gases de efecto de invernadero que afectan a la vida en general trayendo como consecuencia la lluvia ácida y otros efectos nocivos para la humanidad y para el planeta.

En este sentido, el reto que debe priorizar el Perú es la producción de energía

renovable, que no genere problemas al medio ambiente, que la relación hombre – naturaleza, sea más responsable y donde los impactos al planeta generen confianza para las futuras generaciones. Bajo esta consideración se espera que el Estado invierta más para la producción de esta energía, así como también las empresas adecuen la tecnología para que funcionen con energía limpia.



Figura 18: Retos del Desarrollo Sostenible. Sembríos de café orgánico en Moyobamba- Perú- 2020.

Las ventajas de producir energía renovable deben ser establecida como una política de gobierno, como bien lo está implementando el Gobierno Nacional a través de la propuesta “Para un País Próspero, específicamente en el ítem de desarrollo energético” lo cual apunta a contar con beneficios importantes para el planeta, como son:

- No afecta al medio ambiente
- Disminuye el cambio climático
- Es inagotable
- Es de menor costo
- Incentiva a la investigación
- Genera independencia de la energía de los restos fósiles
- Permite generar energía en las zonas rurales del país.
- Permite industrializar las zonas más pobres del Perú.
- Genera vida saludable para todos

De otro lado, el Perú en estos últimos 50 años ha experimentado un crecimiento vertiginoso, a nivel social y económico donde necesita nuevas respuestas, y cambios de patrones de conducta, para poder ofrecer un mundo mejor para las futuras generaciones. En este orden de ideas, es preciso reconocer la siguiente premisa: si no se practica el desarrollo sostenible a conciencia por los diferentes actores sociales, se afectaría la

supervivencia de la vida en la Tierra.

En la actualidad el país enfrenta muchos retos y demandas sociales a las que se tiene que dar respuesta como nación, con políticas acordes con los cambios tecnológicos y las nuevas demandas de la sociedad civil. Vivir en un país que practica el desarrollo sostenible se convierte en esperanza de vida para los habitantes y empresas que pueden invertir, porque los recursos de la naturaleza no serán problema para la elaboración de los productos que se comercializan. Por ello es necesario que a este reto se sumen más empresas, el gobierno y la población para que se convierta en objetivo común, un nuevo paradigma de desarrollo social.

INTERPRETACIÓN RESPONSABLE DE LA REALIDAD PERUANA EN EL SIGLO XXI

La historia del Perú puede ser enseñada, comprendida y analizada de diferentes perspectivas, sin embargo, actualmente el común denominador del pueblo peruano es hablar de lo mal de la realidad nacional, sin reconocer con optimismo los logros. Esto obedece a que como habitantes del Perú somos parte del problema, pero a la vez el reto consiste en buscar soluciones a la diversidad de deficiencias y no quedarse en la orilla del río contemplando las carencias sin involucrarse en encontrar soluciones a partir de una perspectiva socialmente responsable.

Para el caso peruano se puede establecer que el problema radica en que siempre hacen ver lo malo de la realidad peruana: los padres, los docentes, los líderes, entre otros, tienen una lente a través de la cual ven el panorama desolador y pesimista, lo cual genera una posición colectiva alarmista y desmotivadora permeando el sentido nacionalista a tal punto de considerar que otros países de la región están en condiciones sociales, políticas y económicas mejores que Perú.

En consecuencia, sería interesante considerar la pregunta ¿porque creer que en el Perú todo es problema? si existe la democracia, la libertad de expresión, la descentralización, una economía estable, inversión privada, tecnología, esperanza de vida, una educación universitaria de cara al mejoramiento, la pobreza evidencia indicadores de reducción. El Perú según el Ministerio del Ambiente en su boletín MINAM de junio de 2015 es uno de los países privilegiados del planeta por la gran biodiversidad de flora y fauna, con gran potencial turístico y minero, además es un país con ciudadanos emprendedores y generosos, el cual se evidencia ante los desastres naturales, o con la migración extranjera, sin embargo, desarrolla acciones que van en detrimento de su medio ambiente. Es por todas las bondades anteriormente citadas que se debe tener otra percepción del Perú. Para ello se deben diseñar estrategias de concienciación a la población a fin de promover una cultura de valoración y aceptación del gran país que tenemos, involucrando más al sector educación, a los diferentes medios de comunicación, a los escritores, a los analistas, a los

políticos, a los docentes, a los religiosos; es decir, el cambio de mentalidad depende de muchos actores sociales, el cambio depende de uno mismo.

Con lo planteado no significa que en el Perú todo está bien, que se vive en un paraíso soñado, también existen problemas sociales como la delincuencia, la corrupción, la violencia familiar, el maltrato infantil, problemas ambientales como la contaminación masiva del agua, suelo y aire acumulación de residuos sólidos en las grandes y pequeñas ciudades, problemas económicos como el desempleo, subempleo, sueldo básico que no cubre las necesidades básicas insatisfechas, sin embargo, las condiciones económicas dadas por el efecto del coronavirus permitirán a Perú ser uno de los países de mayor crecimiento económico de la región con un 9%, seguido por Panamá con 5.5% y Bolivia con 5.1%, datos emitidos por la CEPAL a través del portal BBC News Mundo.



Figura 19. Quema ilegal del Bosque en Iquitos – Perú 2019

Ante esta realidad nacional, el Perú cuenta con ciudadanos que así fueron formados solo para ver las deficiencias del país y no buscar las soluciones, como por ejemplo eligiendo mejor a las autoridades, educándose de una manera más responsable, realizando una mejor planificación de vida, reduciendo los gastos personales, pagando los impuestos, y no esperar que los problemas los solucionen siempre los otros, trabajar por el país de una manera socialmente responsable, valores que empiezan a formarse en casa, en las instituciones educativas, y en el entorno social.

El Perú enfrenta cambios como cualquier país del planeta, mega tendencias producto de la globalización. Ante ello, ofrece oportunidades que se deben aprovechar para que se desarrolle como país; como por ejemplo existen tratados de libre comercio, internacionalización con estándares de calidad. Se deben buscar nuevos nichos de mercado a nivel mundial, apoyados en la gran biodiversidad; como país se puede seguir desarrollando, cambiando la mirada pesimista del país; los jóvenes peruanos deben tener esperanza para vivir en este país y hacer de ella una gran nación,

De igual forma, es un país donde coinciden todas las sangres como lo dicen escritores

y políticos peruanos; es un país donde la población está distribuida en las regiones costa, sierra y selva, con más de cuarenta lenguas nativas identificadas. Todos los peruanos deben trabajar por sacar adelante al país, bajo los paradigmas del esfuerzo ciudadano y responsabilidad social, sin olvidar que es una patria joven, pero con ideales muy altos, trabajando con mucho optimismo por construir una nación con oportunidades para todos sin importar raza, creencia religiosa, condición social y sin desdibujar al rostro humano, ni perder la esperanza de luchar por un país con mejores oportunidades para todos. Ante todo, la universidad peruana, y latinoamericana de los sectores público y privado debe asumir un gran compromiso responsable, que la sociedad lo demanda y ella debe estar a la altura de la circunstancia, ante las expectativas.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Hablar en la actualidad sobre desarrollo sostenible es comprender que este se basa en la relación de lo social, lo económico y lo ambiental; de ahí, la necesidad que tienen los gobiernos de promover acciones traducidas en políticas públicas que coadyuven a la operacionalización de los ODS. De otro lado, los procesos basados en el ejercicio del desarrollo sostenible se basan en el compromiso tripartito entre los Estados, la sociedad civil y la industria, lo cual sin lugar a duda coadyuva a fomentar acciones que parten de acuerdos internacionales y que deben ser implementados por la ciudadanía a través de la exigencia de sus derechos a fin de construir a la nación.

Para obtener el equilibrio que conlleva a que los países de la región, en especial Perú, alcancen el desarrollo sostenible es fundamental cambiar la perspectiva y el imaginario negativo que la población maneja frente a las condiciones socioeconómicas y políticas del país. Esto, obedeciendo al cambio de mentalidad del colectivo a fin de reconocer las bondades y potencialidades con las que se cuenta, para cumplir con las metas planteadas para la reducción de la pobreza y de las desigualdades. Es importante hacer referencia a la incidencia que tiene la ética con la RS, elemento que aporta a la construcción de estrategias que benefician a toda la población, al medio ambiente y a las estructuras económicas, evitando con esto que se realicen actos de corrupción a fin de sopesar el beneficio colectivo.

Por último, con este capítulo esperamos concienciar a los estudiantes, docentes, padres de familia, empresarios, políticos, campesinos, obreros, en fin, a la sociedad civil peruana, a reconocer la gran nación que tenemos, un país que al igual que el ave fénix ha emergido de las cenizas y cada día con su riqueza geográfica, biodiversa, cuna de grandes civilizaciones, dueña de un territorio lleno de tesoros, con una gastronomía reconocida a nivel mundial aporta herramientas para generar acciones encaminadas a la igualdad y a la reducción de la pobreza a través del desarrollo sostenible.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante RSE) ha logrado un reconocimiento por parte de diferentes actores sociales como políticos, empresarios, economistas, ecologistas, comunicadores sociales, entre otros, es importante hacer énfasis en cómo dicho posicionamiento ha ampliado el espectro hacia diferentes escenarios, como es el caso de las universidades; razón por la cual, en este capítulo se hará especial énfasis en la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria (en adelante RSU).

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la importancia de la universidad como institución formadora de profesionales que incorpora dentro de sus políticas prácticas y enseñanzas sobre la responsabilidad social, se toman diferentes definiciones sobre este concepto, como se puede observar a continuación.

En el Perú toma mayor relevancia la RSU a partir del año 2014, con la aprobación en el Congreso y promulgación por parte del presidente de la República de la nueva Ley Universitaria No 30220, la cual en los artículos 124 y 125 hace especial énfasis en la base legal para impartir la materia de responsabilidad social en las universidades del país bien sean públicas o privadas. De igual forma, motiva a la articulación de la gestión de calidad, la investigación y el cuidado del medio ambiente bajo los principios de la RSU.

NORMATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La universidad ha extraído el concepto de responsabilidad social empresarial y lo adecuó a su estructura y objetivos misionales a partir del año 1953, sufriendo algunas variaciones éticas, gerenciales y sociales en su conceptualización. El año 2009 marca un acontecimiento importante, donde en la conferencia internacional de educación superior se solicita a las universidades una mayor participación en la solución de los problemas sociales y ambientales del país, en que mediante la investigación y la generación de nuevos conocimientos participen activamente en la solución de los problemas del presente y se anticipen visionariamente a los que se puedan generar en el futuro.

La Ley Universitaria N°23733 del año 1983, que estuvo vigente hasta el 2 de julio del año 2014, hacía énfasis en que las universidades deberían realizar funciones exclusivamente de extensión y proyección social universitaria como lo fundamenta en el artículo 1. “Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la

educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la Ley”. Estas funciones deben estar sustentadas en valores éticos de la comunidad universitaria, actuando con solidaridad y proyección social, bajos principios filantrópicos y asistencialistas. Después de casi 31 años, el Estado peruano promulga la Ley Universitaria N°30220 del 3 de julio del año 2014, donde incorpora a la RSU, como una nueva política transversal de gestión universitaria, trayendo consigo algunas diferencias con respecto a la anterior, como se puede observar en la siguiente tabla:

Artículo N° 124	Artículo N° 125
La universidad debe responder con ética a los impactos generados por las tareas educativas.	Las universidades están en la obligación de implementar la RSU y motiva a toda la comunidad universitaria para hacerle realidad mediante la motivación permanente.
La universidad debe buscar el desarrollo integral de los pueblos.	El proceso de acreditación para las universidades peruanas, exige la implementación de políticas de RSU como medida de aseguramiento de la calidad educativa.
La universidad debe gestionar los impactos ambientales con los grupos de interés.	
La RSU es base para la gestión universitaria.	
La RSU debe buscar a contribuir al desarrollo sostenible en el país y al bien común de la sociedad en general	
La RSU debe comprometer a todos los integrantes de la comunidad universitaria a nivel interno y externo.	

Tabla 15: Diferencia Entre la Ley Universitaria N.º 23733 de 19783 y la Ley N.º 30220 de 2014

Fuente: Elaboración propia de los autores

El gobierno peruano con esta Ley promueve acciones frente al desarrollo sostenible, cualificación docente, diseño de planes de estudio relativos a la sostenibilidad, promoción de carreras que promuevan la sostenibilidad y las TIC's. Asimismo, fortalecer y promover en las instituciones educativas buenas prácticas de gestión de sostenibilidad en sus centros y comunidades con la participación de docentes, estudiantes, comunidad. También, fomentar la investigación en las entidades de educación superior y la generación de innovaciones en desarrollo sostenible, abarcando los aspectos técnicos, vocacionales y de aprendizaje, y fomentando la igualdad entre hombres y mujeres, y el empoderamiento de estas últimas. Su influencia también debe alcanzar a la empresa, en tal sentido es importante comprender

la incidencia de los Artículos N°124 y 125 de la Ley N°30220 en la RSU.

Artículo N° 124	Artículo N° 125
La universidad debe responder con ética a los impactos generados por las tareas educativas.	Las universidades están en la obligación de implementar la RSU y motiva a toda la comunidad universitaria para hacerle realidad mediante la motivación permanente.
La universidad debe buscar el desarrollo integral de los pueblos.	El proceso de acreditación para las universidades peruanas, exige la implementación de políticas de RSU como medida de aseguramiento de la calidad educativa.
La universidad debe gestionar los impactos ambientales con los grupos de interés.	La RSU es base para la gestión universitaria.
La RSU es base para la gestión universitaria.	La RSU debe buscar a contribuir al desarrollo sostenible en el país y al bien común de la sociedad en general
La RSU debe comprometer a todos los integrantes de la comunidad universitaria a nivel interno y externo.	

Tabla 16: Como se Entiende la RSU Según la Ley Universitaria N.º 30220 de 2014

Fuente: Elaboración propia de los autores

Los dos artículos de la nueva Ley Universitaria N° 30220 fundamentan la intencionalidad de la RSU, de una manera más precisa a diferencia de la Ley Universitaria N° 23733, donde describe a la RSU como base de la gestión de calidad a nivel universitario y que está regulado por normativas de estándares de evaluación. En este sentido, la nueva Ley promulga que la RSU promueve acciones basadas en la ética para el desarrollo de la investigación, la función académica y asimismo los servicios de extensión. En este sentido, es fundamental referenciar cómo en 2018 la Unión de Responsabilidad Social Universitaria URSULA emitió el informe de ese mismo año en que evidenció un déficit en los resultados de los procesos de articulación de los ODS con la gestión social por parte de las universidades, lo cual, sin lugar a duda, promueve que las instituciones de Educación Superior (en adelante IES) peruanas continúen apostando al fortalecimiento de la RSU que debe ser implementada desde los cuerpos docentes, discentes y administrativos. Ahora bien, en este sentido, las IES peruanas deben continuar el fomento de la RSU a través de los modelos pedagógicos institucionales en los que se establecen las competencias que deben fomentarse en los procesos formativos de los futuros profesionales. Asimismo, estos deben ser impartidos con perspectivas relacionadas con el emprendimiento, la globalización, la investigación y por ende, el desarrollo sostenible; todo esto como respuesta a los requerimientos establecidos en la Agenda 2030. De manera análoga y continuando

con el análisis relacional entre las leyes anteriormente referenciadas, a continuación, se realiza un ejercicio comparativo en que se evidencia el aporte en relación con la RSU de la Ley Universitaria No 30220 de 2014 a la Ley No 23733 de 1983.

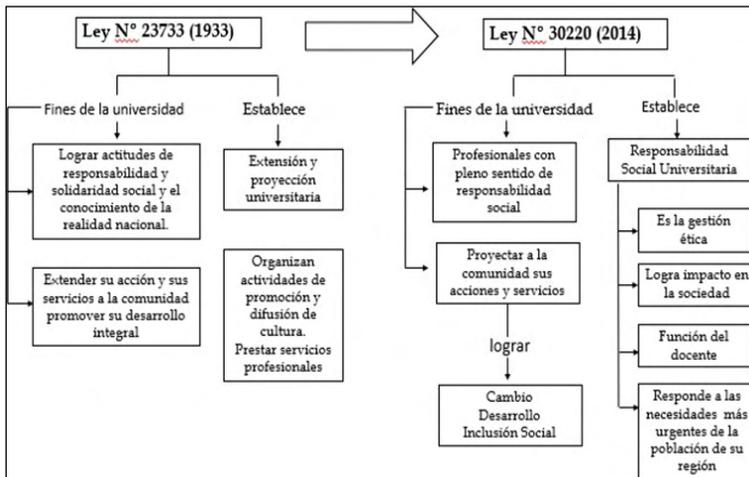


Figura 20: Aporte de la Ley Universitaria N.º 30220 a la Ley N.º 23733

Fuente: Adaptado por los autores del modelo de RSU de la UP Perú 2019

Esto quiere decir que la universidad del siglo XXI no debe estar desligada de los problemas sociales, al contrario, se le exige una participación activa y proactiva para buscar los mecanismos y herramientas de solución, con ética e imparcialidad sin estar sujeta a intereses partidarios. Para tal efecto, diferentes universidades han tenido que adecuar, sus estatutos universitarios y otros reglamentos internos para normar la implementación de la responsabilidad social a nivel universitario. Para tal efecto la comunidad universitaria, es decir, estudiantes, docentes y administrativos deben involucrarse en temas que construyan una comunidad universitaria socialmente responsable, anticipándose a los problemas socioambientales.

CONCEPTUALIZACIÓN DE RSU

Entendiendo que la RSE ha sido la abanderada según el Foro de Expertos del Ministerio de Empleo en implementar “procesos relacionados con el cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos, que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivasen de sus acciones” surge la urgencia de disgregar y a su vez

aclarar a la sociedad la función de la RSU como el cumplimiento de otro papel que el alma mater debe asumir de forma constante y comprometida en la comunidad. En ese orden de ideas, las IES deben respetar los más altos estándares de calidad, lo cual coadyuva a que los profesionales cuenten con aptitudes e idoneidades que les permitan ser competitivos dentro de los mercados domésticos y globales.

De ahí que, en concordancia con los ODS, la educación superior de la región debe fomentar un proceso serio, responsable y comprometido lo cual permite que las universidades generen una visión panóptica a través de la cual puedan obtener información sobre los procesos y tendencias mundiales en cada una de las disciplinas a fin de intercambiar experiencias con otros escenarios de la sociedad civil.

En este sentido, las alma mater no solo peruanas sino de la región del sur global desde la década de los 2000 han venido adelantando acciones encaminadas a establecer una definición de universidad con una perspectiva socialmente responsable como lo refiere el profesor Vallaey, es decir, es menester de la universidad implementar una perspectiva más amplia a través de la cual esta identifique las diferentes áreas de la IES y las estructure de tal suerte que se evidencie como un proyecto social con valores éticos y basado en el desarrollo social equitativo y sostenible. Para esto, y continuando con las orientaciones del profesor, las universidades deben gestionar los 4 impactos (Vallaey & Carrizo, 2006; Vallaey et al. 2009). que estas promueven entre los que se cuentan:

- i) Los generados por la IES solo por existir
- ii) Los que provienen de la organización misma (impactos laborales y medioambientales).
- iii) Los impactos generados por los procesos formativos hacia los estudiantes, de igual forma los generados por las construcciones forjadas en sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas.
- iv) Los impactos que se generan por su relación con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de entorno, participantes sociales, económicos, y políticas de anclaje territorial

Con este planteamiento queda evidenciada la gran diferencia entre la RSE y la RSU lo cual fundamenta los ajustes pertinentes que deben establecer las IES a fin de cualificar los programas académicos por medio del intercambio de saberes en cuanto a certificaciones de alta calidad, acreditaciones internacionales, movilidad estudiantil y profesoral, homologación de créditos, fortalecimiento de la investigación no solo a nivel disciplinar, sino también como herramienta para implementar un análisis reflexivo sobre el entorno frente a las dinámicas contemporáneas en la educación superior. En la siguiente tabla se presentan las definiciones de RSU.

DEFINICIÓN	AUTOR
RSU concepto nuevo que las universidades están aplicado en el interior de la comunidad universitaria, mediante un cambio de paradigmas en el nuevo diálogo universidad – sociedad.	Ayala (2012)
RSU es una nueva política ética de la universidad para participar en la solución de los problemas socioambientales, mediante una relación colaborativa universidad - sociedad, promoviendo el desarrollo sostenible por los grupos de interés.	Vallaey (2009)
RSU es conjunto de principios éticos que la universidad practica con la comunidad buscando principios de solución a los problemas sociales, desde políticas reales que afecta a la sociedad en general.	Jara (2009)
RSU como innovación permanente, en que la universidad responde a la demanda social para su transformación. Mediante la docencia, investigación y proyección social la universidad responde a los problemas sociales.	Giménez (2008)
RSU como nuevo estilo de hacer educación universitaria en el siglo XXI donde la universidad adecua su gestión para responder a las demandas sociales en diferentes temas.	Fuentes (2008)

Tabla 17: Definiciones de RSU

Fuente: Elaboración propia de los autores

Es preciso aclarar que la universidad, al incorporar dentro de sus planes de gestión a la RSU, está articulando la administración universitaria con la ética y se está haciendo responsable de la sociedad, entendida esta como el fundamento al cual se debe la universidad y tiene que responder socialmente en forma responsable, si pretende ser una institución educativa creíble en la actualidad. Para lograr esta meta común deben participar activamente los actores que componen a la comunidad universitaria, como se puede observar en la siguiente figura:

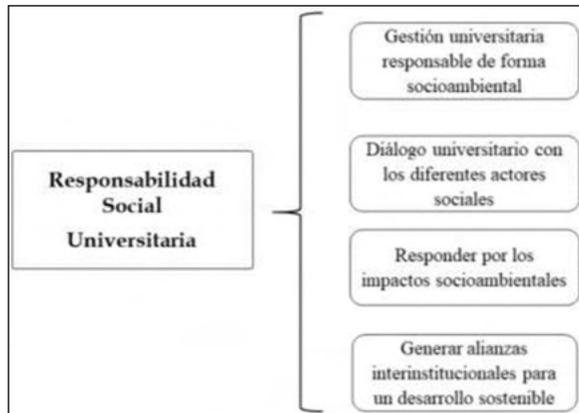


Figura 21: Compromiso de la Universidad con la Sociedad

Fuente: Elaboración propia de los autores

Ahora bien, para evaluar que la universidad está actuando responsablemente, se debe partir de los cuatro principios básicos planteados en el diagrama, debido a que varias universidades pregonan de responsabilidad social universitaria desde la teoría, escritos en los estatutos universitarios y otros documentos, pero que no lo demuestran en la práctica diaria, por lo cual debe responder a la comunidad a nivel interno y externo, y de igual forma a los impactos que generen las diferentes actividades académicas en el proceso de formación de los futuros profesionales.

Cada empresa según su actividad empresarial generará un impacto positivo o negativo al medio ambiente, a la sociedad y a la economía de cada región o país. Por ejemplo, para una minera, buscará mitigar y actuar con responsabilidad, en temas propiamente específicos como es la contaminación ambiental, seguridad de la salud de sus trabajadores y generar obras en la zona de afluencia a la mina. Pero para las IES las prioridades para responder socialmente serán otras por la naturaleza del giro de actividad, como se puede observar en la siguiente figura.

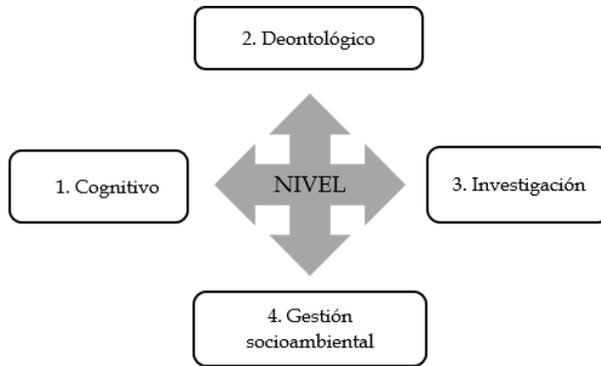


Figura 22: Políticas de la RSU

Fuente: elaboración propia de los autores

La universidad es la responsable directa de la calidad de la formación académica de los profesionales que se educan en sus aulas durante un periodo de varios años, donde se les enseña a conjugar el conocimiento teórico, con las destrezas prácticas, donde el estudiante integre las diferentes disciplinas del conocimiento, para desempeñarse en un futuro de manera responsable y eficiente, que responda a las expectativas de la demanda a laboral.

De igual forma, las IES son responsables de formar futuros profesionales con valores éticos, así como lo demanda la sociedad; busca de igual manera que en el proceso formativo el estudiante redescubra la importancia de actuar bajo una escala de valores, en la que prime siempre en el actuar cotidiano el bien común y no el egocentrismo que deshumaniza a la persona. Se necesitan profesionales que en su praxis demuestren que existe el sentimiento altruista por sus semejantes.

Asimismo, la universidad es responsable de generar procesos investigativos que generen un alto impacto social, y que no se encarpete en los centros de información, sino que difundan los resultados a fin de dar solución a los diferentes problemas que aquejan a la sociedad, a nivel económico, social y ambiental, generando conocimiento y difundándolo. De otro lado, las universidades son responsables del impacto en el ambiente generando por los diferentes integrantes de la comunidad universitaria quienes dejan una huella ecológica siendo la universidad la responsable de asumir estos efectos. De igual forma, debe preocuparse por los problemas sociales y ambientales que afectan la zona de influencia, razón por la cual deben formar futuros profesionales con conciencia social responsable, donde participen activamente en la conservación del planeta y de la vida en general.

Navarro et al., (2017) comentan que la universidad cumple un rol muy importante en la sociedad y el cual es evidente. Por ello se tiene que cambiar los paradigmas de

hacer gestión universitaria en el siglo XXI, porque la sociedad demanda universidades comprometidas con la participación activa en los diferentes problemas sociales. La universidad debe responder por las acciones que realiza, pero también por las que no hace, debiendo hacerlo por el bien del entorno socioambiental.

Se observa que la responsabilidad social universitaria se deslinda o se diferencia de la empresarial, debido a que sus obligaciones primordiales son otras. Es verdad que debe responder por los problemas sociales, pero además la universidad debe responder socialmente por la calidad de formación académica que ofrece a sus estudiantes, presentando una base de orden pedagógico y epistemológico, que a nivel de empresa productiva no se contempla.

En relación con este tema, la universidad, mediante la práctica de la responsabilidad social se permite encontrarse con la sociedad y ganar un espacio que ha perdido, respondiendo por los cuatro procesos que lo diferencia de otros actores sociales como son la docencia, la investigación, la gestión y proyección a la sociedad. Para ello se debe hacer un autoanálisis de la comunidad universitaria, hacia donde quiere llegar y cómo lograrlo, para generar impacto significativo en la sociedad. Por ello, la universidad debe reconocer que forma parte del problema, pero lo más valioso y digno de resaltar que si cambia su filosofía institucional mediante rupturas de paradigmas puede pasar a formar parte de la solución.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Es fundamental reconocer cómo en Perú el gobierno ha jugado un papel preponderante al establecer la RSU como un referente legal a través del cual imparte y direcciona el quehacer de esta en relación con la integración de la educación superior y el desarrollo sostenible.

Al establecer las condiciones laborales planteadas por las universidades se puede evidenciar que dan respuesta a la RSE, sin embargo, es fundamental no cometer esta equivocación debido a que las IES son instituciones sui generis en la medida que cumplen con otras responsabilidades con la sociedad, lo cual hace que la universidad particularice su RS desde una perspectiva en relación con el conocimiento, el entorno, la investigación y la responsabilidad de formar profesionales globales.

CAPÍTULO 8

LA UNIVERSIDAD FORMADORA DE NUEVOS PARADIGMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará el tema relacionado con la universidad como formadora de nuevos paradigmas de la RS en la actualidad, lo que debe ser tenido en cuenta con urgencia. Hoy en día, las IES como formadoras de profesionales, deben ser ejemplo para la sociedad en la participación y colaboración para resolver los problemas socioambientales, pero lo más impórtate es que deben capacitar a la sociedad en general para prevenir los impactos sociales debido a la falta de compromiso por parte de esta. Por consiguiente, se propone adelantar estos procesos teniendo en cuenta que es menos costoso prevenir que solucionar los problemas socioambientales. En la actualidad es una tendencia mundial, y las universidades están adecuando las políticas de gestión para incorporar la RSU como prioridad para responder al encargo social, donde además de las prioridades academicistas se incorpora la dimensión social.

Hay que tener en cuenta que la Responsabilidad Social no es un asistencialismo, ni un acto de caridad o filantropía; esta debe ser parte de la política del quehacer de la universidad, y debe estar plasmada en la visión y misión de toda alma mater; no por dar respuesta al proceso de acreditación de alta calidad que las directivas universitarias lo demanden; hoy en día la universidad debe reactualizar todo el plan curricular, donde la responsabilidad social ocupe un lugar muy importante en el proceso de formación de los futuros profesionales que la sociedad y el mercado laboral actual demanda.

POR QUÉ Y PARA QUÉ SE DEBE ENSEÑAR RESPONSABILIDAD SOCIAL A NIVEL UNIVERSITARIO

La sociedad demanda mayor presencia de la universidad para participar en la solución de los problemas socioambientales. Debido al fenómeno de la globalización del conocimiento y tecnología, esta tiene el reto de orientar, capacitar en cómo hacer frente a esta realidad que la sociedad no sabe cómo actuar, ante ello las IES cumplen un rol protagónico como generadoras de nuevos conocimientos.

Olarte, Ríos (2015) afirman que la universidad, como formadora de profesionales, debe ser ejemplo para la sociedad en la participación y colaboración de los problemas socioambientales, pero lo más importante es que debe capacitar a la sociedad en general para prevenir los impactos negativos creados por situaciones socio económicas y políticas que en los últimos 50 años han generado una alta incidencia en los procesos y movimientos sociales a nivel mundial. De ahí, que el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en la década de los 90's estableciera la importancia de la educación superior

para la atención e intervención desde diferentes disciplinas en problemas como:

- I. El continuo progreso de la globalización y sus crecientes efectos.
- II. La pobreza, la inequidad y la exclusión.
- III. La emergencia de nuevas amenazas a la paz, la equidad y los derechos humanos.
- IV. La rápida degradación del medio ambiente.

En consecuencia, es fundamental reconocer como los diferentes actores sociales involucrados en situaciones como las anteriormente referidas demandan mayor compromiso social por parte de la educación superior, lo que genera la necesidad de promover un mayor diálogo, colaboración, alianza, acuerdos entre estado, empresa y sociedad civil, para que juntos enfrenten los diferentes problemas sociales que inciden en la sociedad en general, buscando siempre como eje integrador el desarrollo sostenible para todos, donde no solo se plasme en planes, sino se lleve a la práctica y toda la sociedad salga beneficiada.

La universidad del siglo XXI como institución educativa debe enfrentar nuevos retos debido al cambio de las tendencias globales; ante ello debe asumir roles que en el siglo pasado no le competía, se necesita para ello una educación superior comprometida con la realidad social, e innovadora para asumir con éxito los retos actuales y así ser partícipe de la solución de los problemas sociales; esto, obedeciendo a que la universidad es la cuna del conocimiento, de la investigación y de la responsabilidad social, algo que no debe evadir.

De otro lado, es importante referenciar cómo la triada compuesta entre la sociedad, la empresa y el Estado reclaman a la universidad mayor compromiso social, en la calidad y cantidad de los contenidos programáticos impartidos en las aulas universitarias o fuera de ellas; demandan que a los futuros profesionales se les debe formar de una manera competente, brindándoles conocimientos, competencias, habilidades y valores de acuerdo al mercado global; de esta manera no se frustrarían los sueños de los futuros profesionales, que esperan una formación integral y competente de la casa superior de estudios, por lo que la universidad tiene en las manos una gran responsabilidad social.

En este sentido, la formación de los estudiantes universitarios no debe estar orientada a recibir el conocimiento desde el punto de vista meramente teórico, donde aprenden conceptos, teorías, leyes, propiedades, entre otros, sino que debe ir acompañada de un contenido práctico en relación con la realidad social, económica y ambiental, donde las directivas plasmen desde las estructuras y mallas curriculares, sílabos y sesiones de aprendizaje el componente temático de RS que brindará al estudiante herramientas que le permitirán como egresado comprender la realidad y así coadyuvar a la propuesta de posibles soluciones de los problemas sociales, proyectándose como un actor social activo.

Ahora bien, en este orden de ideas es importante hacer énfasis en que la RS no debe

ser asumida como asistencialismo social, como un acto de caridad o de filantropía. Dicha responsabilidad debe por el contrario ser asumida como un compromiso social avalado por una política institucional seria que contribuya a la relación simbiótica universidad – sociedad civil y que a su vez aporte a la cualificación docente y a los estándares de alta calidad exigidos por los gobiernos a fin de proyectar a sus profesionales como expertos que pueden desarrollar su quehacer profesional en cualquier parte del mundo como profesionales globales.

Desde una perspectiva más general se puede establecer que el planeta está sufriendo impactos negativos producto del acto irresponsable del ser humano, razón por la cual se solicita a la educación superior que forme profesionales comprometidos con la sociedad, con el progreso económico y el cuidado del medio ambiente. Cuando un futuro profesional tenga claro estas tres dimensiones, le será más útil a la sociedad en general y la universidad estará formando profesionales con un nuevo perfil axioético de acuerdo a la demanda socio laboral actual.

La universidad del siglo XXI debe dar respuesta a las grades demandas sociales, como por ejemplo a la escasez de alimentos, a la pérdida de la flora y la fauna a escalas preocupantes, la presencia de nuevas enfermedades con impacto mundial y cifras de muertes, que evidencia la vulnerabilidad de la condición humana, sequías prolongadas, deterioro de la calidad de los elementos básicos para la subsistencia del hombre, entre otros. Ante ello, es menester de la educación superior dar respuestas y además soluciones pertinentes y no quedarse a nivel de asistencialismo social.

En la actualidad recae en las IES una gran responsabilidad social, debido a una tendencia mundial la cual hace referencia a la falta de juicio crítico de la población, esto como consecuencia de la globalización de la información, la cual ha invadido a las familias sin que la mayoría se encuentre preparada para tal cambio. Por consiguiente, es función de la universidad fomentar a través de los procesos formativos a las nuevas generaciones ese pensamiento crítico el cual favorece la capacidad de analizar e interpretar el contexto, lo cual conlleva a que el estudiante cuente con claridades y precisiones en la formulación de problemas, de igual forma, realice análisis eficientes y con esto logre dar tránsito a las situaciones cotidianas; en consecuencia a este ejercicio se espera que las IES complementen sus funciones misionales con la RSU a fin de brindar una respuesta social al contexto, como se puede observar en la siguiente figura:

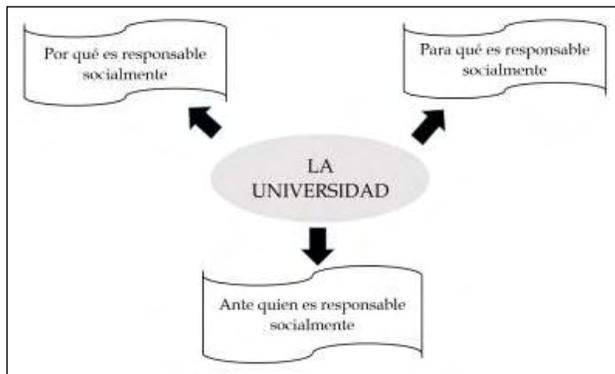


Figura 23: La Universidad y su Respuesta Social

Fuente: elaboración propia los autores

Con relación a este tema es indispensable dar respuesta a las tres preguntas planteadas en la figura, las cuales evidencian que la universidad tiene una gran responsabilidad social, debido al papel protagónico que cumple en la sociedad, por ser la responsable en la formación de los futuros profesionales, que serán los actores sociales de cambio que la sociedad demanda. La universidad, como institución educativa, responde a los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, autoridades y la sociedad en general. Es decir, a la sociedad civil donde se debe anteponer con visión a los desafíos socioambientales, mediante la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación, no solo formativa sino propiamente dicha, que brinde la solución de los problemas que afectan a la sociedad en general.

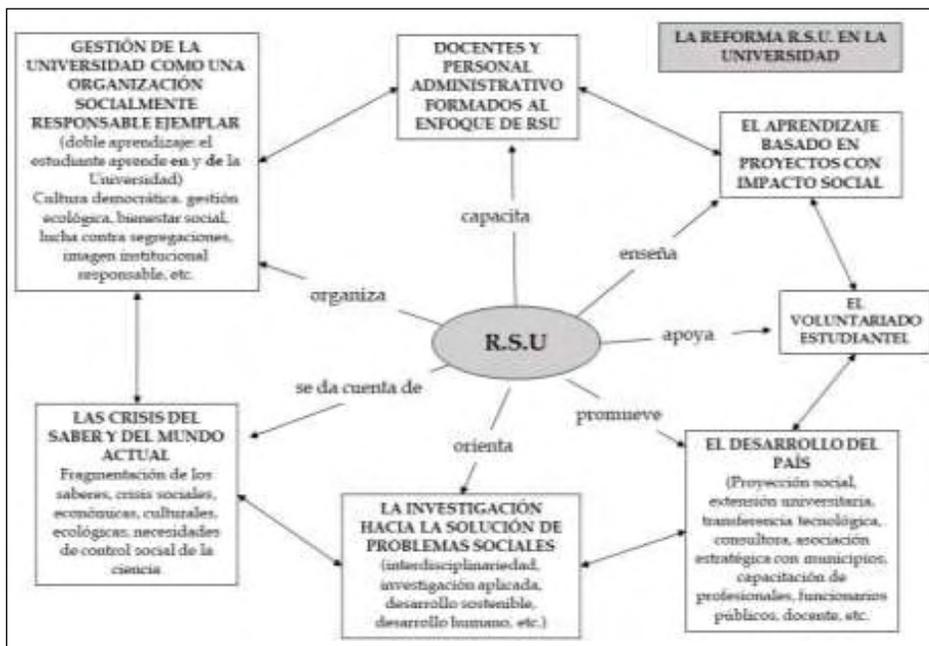


Figura 24: ¿Por Qué y Para Qué Enseñar RSU?

Fuente: <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>

De acuerdo con lo anterior, hay que hacer notar que la enseñanza- aprendizaje de la responsabilidad social no solo debe darse en el interior del campus universitario, debe trascender involucrándose con los problemas socioambientales. La universidad no debe ser observadora de los diversos macro problemas sociales, debe ser parte de la solución. Solo así tendremos una universidad creíble, cuya opinión posea eco e impacto social. De lo contrario será una más de las universidades que no tiene presencia social.

En la actualidad, a nivel mundial un gran número de universidades están reorganizando la gestión administrativa y planificación curricular, para alinear a los currículos bajo los principios de la responsabilidad social. Como se puede observar en la presente gráfica, hacer responsabilidad social a nivel universitario, no debe estar dirigido por una sola área, o equipo determinado, sino debe involucrarse toda la comunidad universitaria. Desde una mirada multidisciplinaria, donde todos los programas que ofrece la universidad tengan un solo plan que les une siendo la responsabilidad social, en este orden de ideas solo cuando se trabaje desde una perspectiva integradora y con horizontes comunes se puede hacer caminar a la universidad para que responda a la sociedad de una manera ética y eficiente.

De igual forma. la comunidad universitaria a nivel interno debe ser ejemplo de RS, donde el estudiante no solo aprenda sobre esta materia en clase o en las horas de práctica, sino se propende porque la universidad enseñe con el ejemplo para lograr

mayor impacto y credibilidad en los futuros profesionales; también se espera que se practiquen valores esenciales como la transparencia, democracia, ciudadanía, honestidad, justicia, responsabilidad y en la parte ambiental tratamiento y segregación de residuos sólidos, cuidado y protección de las áreas verdes, entre otros. De ahí, la complejidad de impartir el componente temático de RS el cual procura no basarse en el plano teórico del conocimiento, donde el estudiante tiene que estudiarlo como una materia que está incluida en la malla curricular, sino está acompañada de una práctica académica no disciplinar para concienciarse de la realidad.

En este sentido la universidad cumple un rol muy importante en la sociedad porque es la formadora de grandes líderes sociales, empresariales, políticos, de los profesionales y de las madres y padres de familia, quienes serán los encargados de transmitir a los hijos un conjunto de principios éticos donde prime el respeto por el otro y por el medio ambiente, en una sociedad que el individualismo y materialismo ha modificado conductas y patrones de vida, a nivel individual, social, político y empresarial.

En este orden de ideas, es preciso hacer referencia de lo que desde la academia se puede denominar la administración responsable de la universidad a fin de categorizar desde el ámbito formativo los tres ejes fundamentales del desarrollo sostenible, a saber:

EJES	DIMENSIÓN	INDICADOR
Ecológico	Gestión y Planificación	- Disminución de la huella de carbono.
		- Haciendo reciclaje. - Generando energía renovable. - Siendo Universidad Ecológica. - Desarrollar conocimientos actualizados sobre ecología
	Investigación y docencia	- Fomentar cultura medioambiental en la comunidad universitaria -Invertir más en investigación en temas socioambientales. -Formar profesionales con conciencia social
	Responsabilidad Social	-Compromiso activo con la sociedad -Rediseñar la malla curricular en forma transversa que integre la dimensión de RS

Social	Gestión y planificación	<ul style="list-style-type: none"> -Transparencia y honestidad en la gestión -Oportunidades para todos sin discriminación -Generar proyectos de inversión socioambiental -Priorizar la formación integral de los estudiantes -Generar investigación de alto impacto socioambiental
	Investigación y docencia	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar en forma coordinada Estado, empresa, sociedad y universidad por el planeta -Participación masiva de estudiantes por defensa del planeta y la sociedad
	Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> -Generar conciencia socioambiental en la sociedad en general -Generar mayor compromiso socioambiental de los por actores sociales -Invertir más en proyectos generadores de cambio socioambiental
Económico	Gestión y planificación	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convenios con otras instituciones para ayuda socioambiental -Optimizar los recursos para invertir más en desarrollo socioambiental -Adecuar los planes curriculares a la realidad
	Investigación y docencia	<ul style="list-style-type: none"> -Generar nuevos conocimientos que mejoren la realidad socioambiental -Motivar a los estudiantes que investiguen más sobre problemas socioambientales
	Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> -Responder la universidad por compromisos socioambientales -Generar una nueva imagen de la universidad con la sociedad

Tabla 18: Administración Responsable de la Universidad

Fuente: Elaborado propia de los autores

En este cuadro se pretende demostrar cómo la universidad debe cumplir con la demanda de la sociedad, generando confianza en ella. Se visualiza como se integra las tres dimensiones de la RS, bajo un enfoque holístico, donde las tres dimensiones deben buscar un solo objetivo, el desarrollo sostenible el cual integra la sociedad.

Las IES como actores sociales se encuentran comprometidas con los problemas sociales e identificadas con ellos. Con políticas claras de gestión, tiene que integrar estas tres dimensiones en la comunidad universitaria para generar cambio socioambiental, en una realidad actual cambiante que enfrenta múltiples problemas sociales. Ante ello es un desafío y compromiso permanente para la universidad del siglo XXI.

Debido a la información masiva mediante los medios tecnológicos de comunicación,

la sociedad está tomando conciencia colectiva y presionando más sobre los problemas sociales, a las instituciones pertinentes. Debido a ello, la universidad debe buscar respuestas rápidas y eficaces que demuestren con las acciones positivas un compromiso social, demostrando así liderazgo y preocupación por los problemas sociales. Para ello cuenta con tecnología y profesionales con formación multidisciplinaria, con la que se le debe dar al docente un rol protagónico en temas de responsabilidad social, donde se traslade la experiencia profesional, conocimientos y vocación a contribuir a solucionar los problemas socioambientales.

Para lograr todo lo plasmado tiene que presentarse un cambio de paradigma de los directivos en la gestión universitaria, con mayor presencia y participación en la solución de los problemas socioambientales. Si no existe voluntad de cambio de parte de las autoridades a nivel universitario, se postergará la respuesta de compromiso social por parte de la universidad. Por ello, es hora de que el alma mater cambie la forma de hacer gestión universitaria acorde con las demandas sociales, adecuando con esto los planes curriculares para formar profesionales, con un nuevo perfil proactivo y comprometido con los problemas socioambientales.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A NIVEL UNIVERSITARIO BAJO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

La educación a nivel mundial está pasando por una serie de cambios, metamorfosis; según los académicos, en estas últimas décadas se está viviendo con mayor impacto el fenómeno de la globalización, que ha modificado patrones de conducta a nivel de la sociedad, demandando nuevos estilos de enseñanza- aprendizaje a nivel universitario, debido a los cambios en los perfiles profesionales que el mercado laboral requiere. Ante ello, la universidad debe estar acorde con la realidad actual.

López et al., (2020) conceptualizan sobre la educación universitaria refiriendo que es la encargada de la formación específica para una determinada carrera profesional. Terminado los estudios, el egresado se incorpora al campo laboral, el cual exige mucha responsabilidad en la formación del perfil del futuro profesional. Para ello, se debe elaborar el currículo con contenidos temáticos actualizados, flexibles e innovadores, priorizando el aprendizaje autónomo mediante el acompañamiento del docente. La materia de RS impartida en la universidad es la que más toma como base a la estructura de una competencia, como se puede observar en concordancia a continuación la figura n.º 24 la cual presenta el proceso a tener en cuenta para el proceso formativo por competencias.

ESTRUCTURA DE LAS COMPETENCIAS

La competencia es un agregado de elementos diferenciados



Figura 24: Diagrama del Enfoque por Competencias.

Fuente: Adaptado de <https://www.google.com/search> estructura de una competencia

Como se puede observar, la integración entre conocimientos, habilidades y valores apuesta para que el futuro profesional pueda desempeñarse eficientemente con su entorno socioambiental. Por ello, la universidad debe cualificar de la mejor manera a sus docentes para mejorar el proceso formativo de los estudiantes que son el futuro de las naciones.

En consecuencia, en estas últimas décadas se ha llegado a un consenso a nivel mundial, el cual refiere que la enseñanza universitaria, se implementará a través del modelo educativo por competencias, modelo que favorece que el conocimiento parta de una mirada sistémica y transversal, donde el estudiante es el responsable directo de su formación profesional y los contenidos temáticos no son para ser memorizados, sino entendidos, y con base en esto, producir un cambio de mentalidad, donde genere un compromiso social.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices dadas en cada uno de los países en cuanto a las leyes de educación, modelos pedagógicos, proyectos educativos de las universidades de América Latina y el Caribe, los cuales se encuentran permeados por los criterios establecidos por las Naciones Unidas a través de los ODS y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, entre otros tantos organismos internacionales, es fundamental realizar una comprensión precisa del quehacer del docente frente a la formación en RS por competencias, específicamente: EL SABER, SABER HACER y SABER SER Y ESTAR, las cuales se pueden enmarcar según Echavarría en cuatro dimensiones: la dimensión técnica (saberes o conocimientos), la dimensión metodológica (el saber hacer o la capacidad de aplicar los saberes), la dimensión participativa (saber estar) y la dimensión personal (saber ser); en este sentido se puede establecer que el SABER: se plantea desde dos enfoques, entre los que se cuenta: el enfoque ecológico y el enfoque humanista.

En el enfoque ecológico se busca que el estudiante se identifique de forma singular dentro de una realidad. Es decir, que comprenda como el proceso a desarrollar en la RS le permite identificar la realidad a fin de plantear estrategias reales de intervención desde lo medio ambiental.

Enfoque Humanista: Con base en este enfoque y basado en el aprendizaje experiencial se busca que el estudiante desarrolle conciencia a través de su experiencia en el entorno y en la realidad en la que se encuentra inmerso.

SABER HACER: A través de esta competencia se busca que el estudiante tenga claridad frente al conocimiento, a elementos claves del desarrollo sostenible y sus dimensiones, a través de lo cual se espera que también interprete cómo aplicar esos conocimientos en el saber hacer social, es decir, cómo implementar desde su profesión acciones que promuevan la gestión social, económica y ambiental

SABER ESTAR: Con esta competencia se busca que el estudiante conozca el contexto no solo local sino nacional e internacional, los cuales generan las situaciones que inciden directamente en las realidades del contexto en donde se desarrolla la intervención.

SABER SER: Con esta competencia se busca fortalecer en el estudiante su relación como persona con el contexto y con el otro, es decir fortalecer los elementos axiológicos, actitudinales y de valores que lo forjan como persona.

En este sentido, la educación en valores éticos es un tema muy difícil en la actualidad, debido a la complejidad de la definición, pero debe resaltarse sobre la importancia que cumple a nivel individual y social el practicarla. Por ello, la enseñanza de la materia de RS debe darse mediante el enfoque por competencias, por lo que genera un cambio de conocimientos, hábitos y valores en los estudiantes y la comunidad universitaria.

Para lograr que el componente de RS se realice de una forma pertinente bajo el enfoque por competencias a nivel universitario; se tienen que dar las condiciones básicas, por la complejidad y el valor que encierra esta temática, como, por ejemplo:

- Que se complemente la teoría con la práctica.
- Que el estudiante encuentre en la comunidad universitaria un ejemplo a seguir sobre la práctica de responsabilidad social.
- Que haya una mayor participación del estudiante con la sociedad.
- Que las autoridades universitarias incentiven a un mayor compromiso social
- Que la universidad se identifique con la solución e innovación de los problemas socioambientales
- Que la universidad incentive a la investigación sobre temas sociales
- Que la universidad cumpla con las políticas de responsabilidad social
- Que la universidad forme futuros profesionales sensibles a los problemas so-

ciales

- Que la universidad destine mayor presupuesto para solucionar los problemas socioambientales, mediante la formulación de proyectos de inversión
- Que el estudiante identifique y diagnostique problemas sociales y luego, con apoyo de la universidad, se busque dar la solución.

Enseñar la materia de RS a nivel universitario debe tener una dinámica diferente a otras materias, debido a que se aborda el aspecto de los valores, que pueden ser individuales, sociales, empresariales e institucionales. Por ello, más que aprender conceptos, el estudiante debe llevar a la práctica lo aprendido, evidenciando en acciones concretas una transformación social.

Por fines didácticos bajo el modelo por competencias se propone impartir la materia de responsabilidad social a nivel universitario mediante estas tres dimensiones:

Nivel conceptual: en esta fase se trata de compartir con el estudiante conceptos, historias, tratados, relacionados con la temática, para poder compararlo, analizarlo y arribar a conclusiones, mediante la técnica del diálogo permanente entre docente y estudiante, en el que se puede hacer uso de libros, tutoriales, periódicos, guías temáticas entre otros, para lograr motivar, sensibilizar al estudiante, por el aprendizaje de esta materia, generando la competencia conceptual de contenidos.

Nivel de aplicación de los contenidos: en esta fase el estudiante, como ya posee los conocimientos teóricos debe llevarlos a la práctica por iniciativa suya. El docente solo acompaña el proceso. Se ha logrado una predisposición por parte del estudiante debido a que valora lo aprendido, y es consciente de la importancia que se genera en la sociedad. Como estrategia se puede utilizar análisis, casos, foro y debate, pasantías, trabajo en campo y se puede realizar dentro o fuera del aula universitaria.

Nivel de cambio de conducta social: es la fase más compleja durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de responsabilidad social, debido a que se debe demostrar en la práctica el cambio de hábitos en situaciones concretas y reales. Por lo tanto, requiere la participación de conceptos, aplicación de contenidos y el cambio de patrones de conducta en los estudiantes, para ello, se requiere interiorización y compromiso social por parte del estudiante. Se espera entonces una adecuada intervención situacional por parte del estudiante en cada uno de los contextos a trabajar. En concordancia a continuación se presenta la figura:



Figura 25: Formación por Competencias en RSU

Fuente: elaboración propia los autores

Con base en la anterior figura se evidencia la importancia del componente temático de responsabilidad social, no solo en relación con la memorización de los conceptos, sino pasa por dos niveles más: llevar a la práctica lo aprendido y generar un cambio de conducta en los estudiantes, evidenciando un mayor compromiso por los problemas sociales, donde el estudiante universitario está llamado a ser un actor social en el lugar donde vive, logrando así el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de responsabilidad social a nivel universitario bajo el enfoque por competencias.

INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA A NIVEL DE LA MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ÁMBITO UNIVERSITARIO

Se puede afirmar que un estudiante universitario adquirió competencias relacionadas a la materia de responsabilidad social según la UNESCO, el proyecto Tuning, la nueva ley universitaria N° 30220 de 2014 y otros documentos, cuando:

- Logra trabajar en equipo respetando las opiniones de los demás y es capaz de trabajar por solucionar los problemas sociales.
- Desarrolla el espíritu innovador para generar proyectos que den solución a los problemas socioambientales.
- Adecua el conocimiento para generar nuevos aportes de solución a los problemas sociales.
- Se adapta a la realidad de su entorno para generar cambios sociales.
- Se automotiva para enfrentar a solucionar los problemas socioambientales.

- Es capaz de tomar decisiones por iniciativa propia o en equipo para solucionar los problemas de la sociedad y el medioambiente.
- Toma la iniciativa de liderazgo influyendo en los demás para buscar solución a los problemas que aquejan a la sociedad.
- Enseña con el ejemplo a los demás al involucrarse en la solución de los problemas sociales.
- Desarrolla un juicio crítico para enfrentar el fenómeno de la globalización.
- Convierten los problemas en una oportunidad de solución
- Logra innovación permanente para buscar solución a los problemas sociales.
- Sabe respetar las culturas e ideologías diferentes al suyo.

De esta manera el estudiante cuenta con la capacidad de integrar conocimientos, habilidades y valores para desempeñarse eficientemente en su entorno socioambiental. Por ello, la universidad debe capacitar bien a sus docentes para mejorar el proceso formativo de los estudiantes, quienes son el futuro.

BARRERAS POR LAS QUE LA UNIVERSIDAD NO PRACTIQUE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para este apartado se hará referencia en forma general, lo que quiere decir que esto no indica que suceda en todas las universidades a nivel mundial. Existe un gran número que ya están practicando la RS y la sociedad está de acuerdo por los aportes, otras todavía no y existen muchas de ellas que lo están haciendo en forma limitada, o por cumplir debido a las exigencias establecidas en la reglamentación legal vigente a nivel de acreditación universitaria. Sin embargo, a continuación, se mencionarán algunas barreras o impedimentos para que todas las universidades cumplan voluntariamente en practicar la RS.

- Cambio de paradigma de hacer gestión universitaria por parte de las autoridades: como ya se comentó, pero es muy importante nuevamente referirse, si las autoridades no tienen objetivos claros de hacer gestión universitaria en un nuevo contexto, se sigue con la gestión universitaria de los siglos pasados, universidad burocrática y sin iniciativas para adecuarse al cambio de administración e innovación.
- Deficientes políticas de gestión bajo los principios de desarrollo sostenible: la universidad debe priorizar que la nueva forma de hacer gestión se debe hacer mediante el consenso de políticas integradores, que busquen solución a los problemas sociales bajo el sustento interdisciplinario.
- Falta de un mayor grado de conciencia por los problemas sociales: un gran número de universidades son insensibles al entorno social que exige solución

a las demandas socioambientales, que en la actualidad la universidad debe responder ante ello.

- Falta de inversión para abordar los problemas socioambientales: varias universidades tienen los recursos, pero lo utilizan en otras actividades no relacionadas con las demandas sociales, generando un divorcio, un sisma entre universidad y sociedad.
- Falta de políticas que se destine utilizar: los laboratorios, oficinas, centros de investigación para abordar los temas socioambientales, que mitiguen los impactos ambientales.
- Falta de planes integrados de rediseños curriculares: varias universidades no están priorizando la enseñanza de la materia de responsabilidad social, dificultando que los contenidos lleguen a los estudiantes, para responder al entorno social y ambiental.
- Falta de liderazgo universitario: varias universidades no tienen presencia en la comunidad, debido a la educación tradicional que impera en administración. Por ello, se espera universidades con más participación social, donde se le haga participar más al estudiante para sensibilizarlo con los problemas socioambientales y tomar iniciativas de respuestas.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Los procesos formativos de la RS deben evidenciarse dentro de las estructuras y las mallas curriculares, lo que permitirá que los currículos sean realmente flexibles e internacionales. Con estas apuestas en todos y cada uno de los programas académicos las Universidades de la región propenderán por generar perfiles ocupacionales y profesionales acordes a la demanda de los mercados globales.

En cuanto al proceso formativo, es indispensable cualificar a los docentes no solo en ámbito del componente de RS sino también en el manejo de las competencias desde una perspectiva real y del contexto frente al SABER, SABER HACER y SABER HACER Y ESTAR. Esto, debido a que el cuerpo docente cuenta con los conocimientos y experticia frente a los elementos teóricos e inclusive prácticos, frente al saber y saber hacer, pero ¿hasta dónde como persona el docente ha logrado desarrollar adecuadamente la dupla saber hacer y estar?

APORTE DEL CURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PERFIL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo abordará el aporte del curso de responsabilidad social en el perfil del estudiante universitario, debido a que las IES como instituciones formadoras de profesionales tienen que adecuar los contenidos temáticos de acuerdo a la demanda del mercado laboral. Por ello, las universidades están sujetas a los cambios sociales como efecto de la globalización, lo cual influye en cómo debe realizar la planificación curricular para responder al requerimiento del perfil del futuro profesional que las empresas demandan. Así, la universidad, en el proceso de formación integral de los futuros profesionales que nuestra sociedad demanda, puede influenciar, modificar y perfeccionar el perfil profesional que va a ofrecer a la empresa y a la sociedad en general. Entonces, la universidad debe liderar los procesos formativos, para insertar al campo laboral profesionales proactivos, con análisis crítico, competentes, investigadores, líderes, éticos y con alta sensibilidad social, a pesar de la complejidad que representa formar un nuevo perfil en los futuros profesionales del siglo XXI.

NUEVO PERFIL PROFESIONAL

La humanidad se está enfrentando a cambios nunca imaginados en todos los ámbitos en estos últimos 50 años: se observa crecimiento económico a nivel mundial, a pesar de las amplias brechas sociales que aún existen. Al mismo tiempo, se evidencia un desarrollo exponencial a nivel científico y tecnológico, avances de los que gran parte de la humanidad no está preparada para realizar un buen uso. Se han presentado, además, grandes cambios a nivel social, ambiental, religioso, político, laboral, médico, ético, que exige una nueva respuesta de parte de la sociedad; ante ello, las empresas exigen que los profesionales que se integren al campo laboral presenten un nuevo perfil profesional.

En ese orden de ideas, las empresas demandan que los futuros profesionales logren desarrollar en las aulas universitarias competencias nuevas, como, por ejemplo, profesionales con alta sensibilidad a nivel social, medio ambiental, donde la nueva fuerza laboral lo demuestre con acciones, con el compromiso diario de cuidar mejor al planeta y ser responsables de los impactos negativos producto de la actividad empresarial. De ahí, que se haga énfasis en la importancia de la formación en RSU como estrategia del mejoramiento de los perfiles profesionales y ocupacionales, como se observa en la siguiente figura:



Figura 26: Importancia de la Formación Profesional en RSU

Fuente: elaboración propia de los autores

La universidad como institución formadora de profesionales, tiene que adecuar sus contenidos temáticos con la demanda del mercado laboral. Por ello, esta se encuentra sujeta a los cambios sociales producto de la globalización. Es por esto que hoy en día el sector productivo de forma indirecta influye en la universidad sobre cómo debe realizar la planificación curricular para responder al requerimiento del perfil del futuro profesional, dando con esto respuesta a la sociedad y siendo consciente del papel protagónico que cumple en la sociedad actual.

Medina & Franco (2017) afirman que la formación por parte de la universidad de profesionales socialmente responsables está siendo bien aceptada por las empresas, por los políticos, y la sociedad en general. Se demanda a la universidad hacer mayor énfasis en la formación del capital humano, responsabilidad que no debe eludir, debido a la gran importancia que representa el formar profesionales competitivos y con gran sensibilidad social, en que al futuro profesional le interese ser participe de la solución de los problemas que acarrea a la sociedad y al medio ambiente.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los elementos incidentes en el diseño de los nuevos perfiles profesionales y ocupacionales a partir de la RSU.



Figura 27: Formación del Nuevo Perfil de la RSU

Fuente: Elaboración propia de los autores

Debido a la interrelación que debe existir por parte de la universidad con la sociedad,

el mercado laboral y sobre el cuidado y protección del planeta, la universidad tiene una gran responsabilidad social a la hora de formar a los futuros profesionales, algo que otra institución no lo tendría en la misma magnitud. La universidad estará formando profesionales con un nuevo perfil cuando los egresados en el puesto que laboren demuestren alta sensibilidad social para enfrentar los problemas del presente y anticipar los del futuro. La universidad presenta una gran responsabilidad con la comunidad universitaria, como se observa en el presente cuadro comparativo, el cual ilustra la diferencia entre RSE con la RSU, donde se evidencia el rol que cumple la universidad en la sociedad comparada con la empresa, a pesar de que las dos son empresas cuando nos referimos a las universidades de inversión privada.

Responsabilidad social empresarial	Responsabilidad social universitaria
Las actividades se llaman prácticas empresariales, se considera organización	La universidad siempre se considera institución educativa
En la empresa los consumidores son considerados clientes	En la universidad, a los que da el servicio se les llama estudiantes
La empresa su objetivo es generar ingresos económicos rentabilidad	La universidad busca generar conocimientos, habilidades, valores en los estudiantes
La empresa ofrece bienes y servicios	La universidad ofrece formación integral de sus estudiantes
Las empresas crean cosas materiales	La universidad moldea conductas de los estudiantes
La empresa busca conseguir usuarios responsables	La universidad forma profesionales responsables para la vida
La empresa crea cultura empresarial para ella según la visión y la misión	La universidad forma profesionales para ser responsables en el trabajo y con la sociedad en cualquier circunstancia

Tabla 19: Diferencia entre RSE con la RSU

Fuente: elaboración propia los autores

La universidad, en el proceso de formación integral de los futuros profesionales que nuestra sociedad lo demanda, puede influir, modificar, perfeccionar el perfil de profesional que va a ofrecer a la empresa y a la sociedad en general, convirtiéndose en líder de los procesos formativos para insertar al campo laboral profesionales proactivos, con análisis crítico, competentes, investigadores, líderes, éticos y con alta sensibilidad social, a pesar de la complejidad que representa formar un nuevo perfil en los futuros profesionales del siglo XXI.

En este sentido, las IES para formar estudiantes con un nuevo perfil tienen que concienciar a los estudiantes frente a tener fe, esperanza, a reconocer la otroriedad y sobre todo, en generar confianza en que todavía podemos construir un mundo mejor, más justo, más humano, donde nos apoyemos como seres humanos, donde los problemas de los demás nos interesen, a buscar solución, sin indiferencia y materialismo que destruye la esencia trascendente del hombre. Se requieren profesionales que valoren a sus semejantes y cuiden al planeta, no por obligación sino por iniciativa suya. Así estaremos formando una nueva cultura de futuros profesionales con un nuevo perfil íntegros e intachables, guiados por los principios axioéticos en el accionar diario y se convierta en un modelo de vida a seguir.

PERFIL QUE DEBE DESARROLLAR LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI A NIVEL ESTUDIANTIL

La universidad como formadora de futuros profesionales debe preocuparse por formar una identidad a nivel universitario, preguntándose qué tipo de profesional pretende formar, cómo lograrlo y cómo comprobarlo; preguntas que exigen repuestas precisas. Ante ello, la sociedad espera profesionales con algunas características que se enumera a continuación:

- Formar futuros profesionales sensibles con los problemas sociales desde las aulas universitarias.
- Formar futuros profesionales sensibles con los problemas ambientales desde las aulas universitarias.
- Que los contenidos teóricos del curso de responsabilidad social se lleven a la práctica desarrollando en los estudiantes competencias socios ambientales.
- Formar futuros profesionales capaces de romper paradigmas de indiferencia social.
- Formar futuros profesionales a los que les interese los problemas que enfrentan nuestra región y el país, donde se busquen medidas de solución a través de la participación.
- Formar futuros profesionales constructores de principios éticos.
- Formar futuros profesionales cuyo actuar cotidiano deje una huella positiva para las futuras generaciones en cualquier ámbito de la vida.
- Formar futuros profesionales capaces de identificar los problemas socio ambientales de su localidad y generar alternativas de solución.
- En relación con estas características es importante comprender desde una nueva perspectiva qué elementos deben tenerse en cuenta en la dimensión social para el diseño del nuevo perfil profesional.

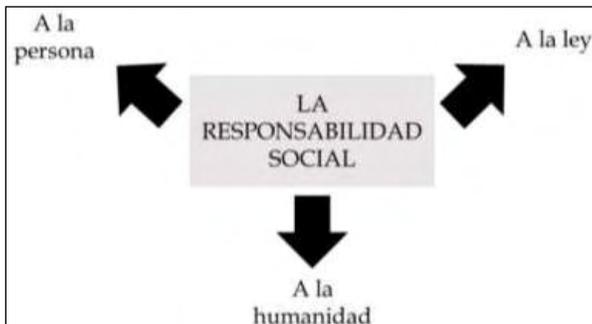


Figura 28: Dimensión Social del Nuevo Perfil

Fuente: elaboración propia los autores

En la presente figura se evidencian los elementos con los que se debe contar para el diseño del perfil del futuro profesional. En este orden de ideas, es fundamental tener en cuenta la dimensión social, la cual se ha dividido en tres niveles: el primero hace referencia al personal en el que se espera que la persona sea capaz de demostrar los principios éticos frente a los demás, En segundo lugar, se cuenta con la ley, a fin de que los futuros profesionales comprendan que una sociedad debe respetarla debido a que son precisamente ellas las que protegen los derechos humanos, a fin de evitar su vulneración; como tercer y último nivel se encuentra la humanidad, la cual obedece a que el futuro profesional sea capaz de entender que los problemas que sufre un ser humano inciden en el resto de la colectividad debido a que por ser persona representa a toda la humanidad.

Desde otro ángulo, la universidad debe formar futuros profesionales con capacidad de escucha, de diálogo, empáticos y solidarios, con capacidad de ponerse en el lugar del otro, siendo parte de la solución y no del problema. La sociedad necesita una nueva generación de profesionales competentes, idóneos, pero sobre todo humanos, con alto compromiso social.

En ese orden de ideas, se puede evidenciar que un estudiante ha adquirido un nuevo perfil a nivel de responsabilidad social cuando el universitario ha logrado adquirir la capacidad y el compromiso de participar responsablemente en la solución de los problemas sociales, ambientales y económicos de su entorno en forma proactiva y constructiva, mediante un trabajo de equipo articulado e interdisciplinario.

De igual forma, se percibe un nuevo perfil en el universitario cuando lo que piensa, afirma, comenta, diserta, convence, lo demuestra en la práctica y no queda solo en la teoría de la palabra, porque en la realidad se habla mucho de compromiso social a nivel de empresa, estado, sociedad civil, pero las acciones no concuerdan con estas aspiraciones o buenas intenciones. Es por ello por lo que se necesita trabajar más a este nivel en la universidad y evitar así la disonancia cognitiva.

García & Treviño (2020) afirman que la universidad debe formar un nuevo perfil donde debe lograr desarrollar en los estudiantes la capacidad de no permanecer indiferente ante los problemas sociales; debe convertirse en líder del cambio social a través de la práctica de los nuevos conocimientos y la investigación permanente, demostrando ser actor social de cambio, con capacidad de influir en las demás personas, algo que debe empezar desde la vida universitaria y luego a nivel profesional, porque formar un nuevo perfil es todo un proceso de cambio que demora varios años de formación.

Se forma un nuevo perfil cuando el estudiante va adquiriendo en su actuar diario los valores éticos que lo diferenciarán de los demás, principios que regirán su actuar cotidiano, sin dejarse influir por su entorno, demostrando valores como la responsabilidad, la justicia, la libertad, la prudencia y otros donde demuestre la integridad del futuro profesional que se está formando.

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO COMO PRIORIDAD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La sociedad, en la coyuntura actual, demanda a la universidad la formación integral de los futuros profesionales, porque se observa carencia de valores éticos en muchos profesionales de las diferentes especialidades. Las instituciones universitarias deben dar respuesta a este flagelo social, que escandaliza a la sociedad y vulnera los derechos de las personas más desprotegidas, como, por ejemplo, los actos de corrupción que se evidencia en diferentes instituciones del sector público y privado, generando desconfianza en la colectividad.

La sociedad le confía a la universidad la formación de los futuros profesionales que regirán los destinos del país. Para ello debe reestructurar la malla curricular según el modelo educativo universitario que pretenda plasmar para responder a la sociedad, formado futuros profesionales socialmente responsables con su entorno. A los universitarios, una vez que logran graduarse y se incorporan al campo laboral, las empresas les van a exigir, eficiencia, pero también respuesta social, protección del medio ambiente y de la sociedad en general. Por ello, la universidad debe generar nuevas competencias en los estudiantes para responder a las nuevas demandas laborales y a la sociedad. Con base en esto, es vital reconocer dentro del proceso académico la formación integral como eje transversal y prioritario en la educación superior.



Figura 29: Formación Integral del Universitario Como Prioridad

Fuente: Elaboración propia de los autores.

La formación integral de los estudiantes universitarios en la actualidad es una necesidad básica que la sociedad requiere para poder desenvolverse de una manera eficiente y humana en su entorno laboral y en el plano individual. En las aulas universitarias los estudiantes tienen que construir su propia identidad, donde lo que va a primar son sus principios éticos y morales, que le ayudara para el trabajo y para ser mejor persona y útil a la sociedad.

La formación del perfil del estudiante universitario no solo debe medirse por la acumulación de conocimientos o habilidades en cada disciplina impartida, sino, paralelo a ello, cómo va construyendo e integrando en su perfil los valores éticos que aprende en casa, pero se refuerza a nivel universitario de una manera transversal e interdisciplinaria.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la universidad en el siglo XXI es formar profesionales de una manera integral, donde haya un equilibrio de lo cognitivo, con las destrezas y los valores, donde los egresados estén en la capacidad de integrar dichos niveles en la formación de su perfil profesional como prioridad.

La universidad, para cumplir con el propósito de formar integralmente a los estudiantes tiene que desarrollar un perfil donde lo que el estudiante afirma lo demuestre en la práctica, siendo responsable con la sociedad y el medio ambiente. No sirve que el estudiante en las aulas aprenda la teoría si no lo demuestra en la práctica, se necesitan futuros profesionales con un alto compromiso socioambiental, solidarios y comprometidos con el entorno.

Serrate et al., (2019) comentan que en las últimas décadas surge la necesidad de interiorizar un nuevo compromiso de actuar en forma individual y colectiva, cambiando paradigmas de conductas destructivas contra la sociedad y el planeta; realidad que no se puede postergar. Ante ello, la universidad como formadora de profesionales debe asumir el rol activo de cambio, desde el interior de la comunidad universitaria, direccionado a la comunidad. En este sentido, se puede motivar a los estudiantes a participar de una manera

activa en la solución de los problemas socioambientales, para que sientan que son parte del cambio y asuman nuevas responsabilidades ante una sociedad cambiante y adquieran un nuevo perfil profesional.

La sociedad enfrenta cambios acelerados en lo científico, tecnológico, político, de salud y otros. Producto de la globalización, surge por ello la necesidad de la universidad de formar un nuevo perfil de profesional con características diferentes a las generaciones anteriores, para poder actuar como constructor de la paz en una sociedad dividida y materialista, que se aleja de la esencia humana y espiritual del hombre.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Dentro del proceso analítico llevado a cabo en el presente capítulo, es fundamental reconocer que los procesos formativos en RS de los estudiantes deben estar basado en competencias a fin de promover con esto perfiles profesionales aunar esfuerzos en beneficio de la sociedad.

Ahora bien, se espera que tanto los perfiles ocupacionales y profesionales cuenten con habilidades y competencias basadas en los valores y principios éticos, a fin de promover el interés por aprender y mantenerse actualizados frente a la realidad social de cada uno de sus países y de la región del sur global.

En síntesis, se espera que las IES brinden a sus docentes un proceso de cualificación que les permita realizar una extensión más allá de sus conocimientos disciplinares a fin de formar a los estudiantes como personas autónomas, creativas, con principios axiológicos, capaces de reconocer la otredad y la importancia de éste en el momento histórico y social que vive el individuo en su entorno.

REALIDAD ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN PERÚ

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará la temática sobre la realidad actual de la RSU en Perú, donde la sociedad exige a la universidad ser más responsable que cualquier otra organización o empresa porque en ella se forman los futuros profesionales, los cuales tienen como responsabilidad promover la gestión y el desarrollo social en nuestro país; de igual forma adelantar acciones encaminadas a dar respuesta a las 10 orientaciones estratégicas planteadas por el gobierno nacional a través del Proyecto Educativo Nacional 2036, donde se hace especial énfasis en cuatro propósitos y orientaciones estratégicas, entre las que se cuenta: la vida ciudadana, la inclusión y equidad, productividad, investigación, prosperidad y sostenibilidad y, por último, el bienestar socioemocional; elementos que al revisar son base fundamental para los procesos de diseños curriculares en el componente de RSU.

En este sentido, desde la creación de la nueva Ley Universitaria N°30220 de 2014 a la fecha no se ha avanzado mucho en la gestión de la RSU; esto, obedeciendo a diversos factores: el primero de ellos hace referencia a la visión que le dieron las universidades a la RSU de acuerdo al sector al que pertenecen. En este sentido, según el informe sobre la percepción de la responsabilidad social universitaria en estudiantes de la facultad de sociología de una universidad pública de la ciudad de Huancayo.

Las universidades públicas orientaron a la RSU con una visión asistencialista hacia las comunidades a través de sus programas de extensión y proyección social; mientras las universidades privadas plantean procesos de intervención en las comunidades sociales y funcionales diseñando, ejecutando y evaluando programas orientados al cuidado del medio ambiente, investigaciones multidisciplinarias, fondos concursables para que docentes y estudiantes realicen investigaciones interdisciplinarias, publicaciones y actividades de voluntariado involucrando el compromiso y empoderamiento de la comunidad.

Basados en el mismo estudio, otro factor al parecer incidente en el rezago de las IES peruanas frente a la RSU proviene -según refieren los estudiantes- a la pasividad de la universidad en la participación social, pese al adecuado manejo conceptual que reciben en las aulas de clase. En el estudio de diagnóstico para otros procesos de gestión obtuvieron los siguientes resultados: para el indicador promoción de redes sociales para el desarrollo sostenible 73%, para la lucha contra el asistencialismo y paternalismo 76%, para la participación en la agenda local nacional 67% y para

proyección social 70%.

En consecuencia, el presente diagnóstico no debe promover el pesimismo o pensar que todo está perdido, sino el abordaje del tema en su real dimensión. Es por ello que se necesita una universidad con perfil de gestión dinámica acorde con la realidad social, cumpliendo con la implantación de la nueva ley universitaria, donde se destine el 2% de los fondos como mínimo para cubrir proyectos de RS, que conduzcan a tener impacto social, y cambie así la concepción que tienen los peruanos por la universidad en general. Debido a que los cambios sociales en estos últimos años exigen a las IES replantearse su presencia ante la sociedad, ésta demanda a la universidad mayor compromiso en el quehacer de sus objetivos misionales, dentro del campus propiamente dicho, formando profesionales competentes y humanos. A nivel externo, involucrándose en la participación en la solución de los problemas a sociales, ambientales y económicos, mediante políticas claras de gestión universitaria y desarrollo humano sostenible.

EVOLUCIÓN DE LA A RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL PERÚ

La responsabilidad social nace en la empresa, evoluciona y mejora su campo de acción de acuerdo con la realidad social de los pueblos, tratando de contribuir con la solución de los problemas sociales, ambientales y económicos que enfrenta la sociedad peruana y latinoamericana. Ante ello, la empresa tiene que actuar responsablemente y no buscar solo la rentabilidad máxima de las utilidades económicas sin hacerse responsable de los impactos negativos que causa a nivel socio ambiental.

Ante esta realidad actual y coyuntural la universidad, como institución educativa, tiene una gran responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, promoviendo no solo iniciativas en procura de estos aspectos, sino que debe plantear respaldos teóricos y disciplinares a fin de dar el estatus que la RSU requiere para no ser identificada por los estudiantes, los docentes, administrativos y sector productivo como un mero ejercicio voluntario y filantrópico.

La universidad debe asumir mayor responsabilidad frente al tema debido a que es ella como se ha mencionado a lo largo del libro la directa encargada de formar desde un punto de vista no solo disciplinar sino también integral al estudiante y futuro profesional en este ámbito social tan importante. En este sentido, a continuación, se realiza un breve recorrido histórico con base en la literatura sobre el tema en el Perú de cómo nace la responsabilidad social a nivel universitario:

En 1871 el docente universitario J. Stuart, de la universidad de Cambridge, crea la “extensión universitaria”, en la que se crean clubes que tenían como fin promover la interacción de los estudiantes con los trabajadores. Era en estos espacios donde se les

impartía capacitación a los trabajadores y el estudiante conocía de cerca los problemas sociales que enfrentaban la clase obrera. Es decir, la universidad salía de las aulas para conocer la realidad social y contribuir con ella a mejorarla.

En el siglo XIX diferentes universidades europeas también contribuyen con la formación de la clase obrera, de una manera gratuita, demostrando que a la universidad si le interesa la sociedad y puede contribuir en buscar alternativas de solución, ante los diversos problemas socio ambientales.

En América Latina (AL), la extensión universitaria se inicia en la universidad nacional San Antonio de Abad, específicamente en 1909, produciéndose un cambio de autoridades de dicha universidad por huelga de los estudiantes y con la nueva gestión se trazaron nuevas políticas de gestión y revalorización donde la universidad empezó a preocuparse por los problemas sociales e identidad nacional resaltando la Cultura Inca.

En el año 1917 los obreros textiles recibieron el apoyo de la Federación de Estudiantes del Perú, donde se le dio capacitación a la clase obrera para reclamar por sus derechos laborales y en 1919, se logra conseguir el reconocimiento de las ocho horas de jornada por parte de la clase obrera, teniendo un gran impacto social. En el año 1921 Manuel Gonzales Prada, funda un movimiento estudiantil para capacitar a la clase trabajadora en diferentes temas sociales, porque estaban siendo vulnerados, por los gobiernos de turno, generando gran expectativa y esperanza por parte de la sociedad; esta convocatoria estudiantil universitaria albergó a miles de peruanos donde se les orientó sobre sus derechos y cómo luchar para no ser atropellados.

En el año 1928, el presidente Leguía, de una manera arbitraria y autoritaria promulga una ley quitándole a la universidad peruana su autonomía y se pierde así la extensión universitaria que ya estaba teniendo efectos positivos en la sociedad. Siendo de esta manera controladas las universidades desde el gobierno central de una manera dictatorial. En los siguientes gobiernos se hizo muy poco por apoyar a la extensión universitaria; las universidades se volvieron a sus claustros universitarios, a enseñar a espaldas de la sociedad, de una manera discriminadora y elitista.

Miles de jóvenes de origen campesino llegaban principalmente a la capital o a ciudades importantes con la ilusión de estudiar una carrera profesional, pero el número reducido de universidades y vacantes impedían cumplir con dichos sueños. Luego, cuando salían a trabajar había muy pocos puestos de trabajo para desempeñarse laboralmente, frustrando aún más las esperanzas de salir de la pobreza.

En el año 1969 el gobierno revolucionario llama a las universidades para apoyar a la población civil, pero la izquierda radical toma posicionamiento de ella y ciertas corrientes revolucionarias toman el control de las universidades, pasando a ser un centro de adiestramiento de jóvenes al llamado revolución social, afectando así la universidad

en su propósito de reintegrarse con la sociedad y no estar ajena a ella. Muchos jóvenes universitarios con la esperanza de cambiar la realidad actual del país se sumaron a las filas de estos partidos revolucionarios, dando sus vidas o terminando en la cárcel, porque la realidad de un país no se cambia con armas, con violencia; se cambia mediante una educación verdadera, integral.

En el año 2003 la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con respecto a las universidades, afirma que deben inculcar en el estudiante la formación integral como prioridad, donde sea capaz de construir su propia identidad y ame a su identidad nacional sin ningún prejuicio, mediante el respeto por los demás y su entorno medio ambiental, convirtiéndose así en un actor social esencial de progreso para el desarrollo del país.

En el año 2014 se creó la nueva Ley Universitaria N°30220 que reemplaza a la Ley Universitaria N°23733 donde se cambia la denominación de “proyección social” basada en el artículo 68 por “responsabilidad social universitaria”: donde específicamente en los artículos 124 y 125 se da el marco legal y normativo a las universidades peruanas del sector público y privado para implementar la responsabilidad social a nivel universitario, involucrando a toda la comunidad universitaria a nivel interno y externo, manera participativa y proactiva con políticas claras y gestión sostenible, para tener un gran impacto y compromisos socio ambientales con los diferentes actores.

Tras la promulgación de la nueva Ley Universitaria, se articula el trabajo y el compromiso, entre la universidad, el Estado, la empresa y la sociedad civil, porque la universidad no es una isla fragmentada de la sociedad, sino es parte de ella, por la que se definen nuevas políticas, y modelos de gestión en el Perú.

En el año 2015 se crea la Red de Encuentro Nacional por la Responsabilidad Social Universitaria (ENARSU), que es un organismo que genera espacios para la colaboración entre universidades de los sectores público y privado, de universidades peruanas con diferentes instituciones del Estado, para abordar temas de relevancia a nivel de responsabilidad social universitaria en el Perú y en América Latina, convocando a reuniones de directores de responsabilidad social de las diferentes universidades del país para abordar temas de actualidad y sobre cómo contribuir en la solución desde las aulas universitaria en colaboración con la sociedad en general.

En la actualidad muchas universidades a nivel nacional han incorporado la gestión bajo el modelo de RSU. Según la nueva Ley Universitaria N°30220 de 2014 esta tiene como finalidad:

- Formar profesionales competentes y con valores ético
- Proyectar la universidad a la sociedad para resolver los problemas socioambientales.
- Trabajar por una democracia verdadera e inclusión social por los más vulnera-

ble.

- Trabajar por rescatar y valorar la identidad cultural del país.
- Trabajar por el desarrollo sostenible de las regiones, el país y por el planeta.
- Trabajar por las personas más vulnerables para sacarles de la pobreza.
- Formar a los estudiantes para luchar por la libertad.
- Formar a los estudiantes para rechazar la corrupción en todos los niveles.
- Formar a los estudiantes para cuidar el medio ambiente.
- Formar a los estudiantes bajo los parámetros de la investigación

Por primera vez en la historia republicana en el Perú, se está sentando las bases legales y normativas, para que la universidad participe activamente en la solución de los problemas sociales de nuestro país, y no esté solo de espectadora, sino que se involucre directamente a buscar alternativas de solución bajo un enfoque multidisciplinario, formando así profesionales con un nuevo perfil, acorde con la demanda social.

REALIDAD ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL PERÚ

Desde la creación de la nueva Ley Universitaria N.º 30220 de 2014 a la fecha no se ha avanzado mucho en la gestión de responsabilidad social universitaria; mucho se ha planteado frente a propuestas en políticas, estatutos, reglamentos, proyectos, oficinas, pero en realidad no se evidencia el impacto a nivel social, y a niveles interno y externo de la comunidad universitaria. De ahí la importancia de tomar el presente diagnóstico para establecer un “¿Y CÓMO VAMOS?” a fin de plantear estrategias reales de intervención en relación con la RSU.

En la actualidad existe un diagnóstico real de cómo las universidades en el Perú están abordando la gestión de responsabilidad social. Uno de estos diagnósticos fue el de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA); la investigación se realizó a 60 universidades de Latinoamérica, de las cuales 18 fueron del Perú, donde se comparó con el promedio latinoamericano de universidades, arrojando los siguientes resultados:

		Promedio Perú	Promedio General	Diferencia Perú vs General
Gestión organizacional (GO)	GO - Buen clima laboral	3.18	3.35	-0.17
	GO – Campus ecológico	1.29	2.60	-1.31
	GO – Ética y transparencia	3.14	3.32	-0.18
Formación (F)	F - Aprendizaje basado en proyectos	2.67	2.66	0.01
	F – Inclusión ODS	2.32	2.18	0.14
	F – Mallas con actores	3.10	2.88	0.22
	C – Inter y transdisciplinariedad	2.86	3.06	-0.20
	C – Investigación en y con la comunidad	2.70	2.88	-0.18
	C – Producción y difusión de conocimiento			
Cognición (C)	conocimiento	2.74	2.82	-0.08
		2.82	3.00	-0.18
	PS – Integración PS-F-I	2.68	2.75	-0.07
Participación Social (PS)	PS – Proyectos co-creados	2.68	2.79	-0.11
	P – Participación en agenda externa			
S				
–				

Figura 30: Medición de Puntaje de las Universidades del Perú en RSU

Fuente: URSULA 2018

Como se puede evidenciar, las universidades peruanas investigadas, 18 en total, los estándares de calidad de gestión en el área de responsabilidad social universitaria están significativamente por debajo con respecto a los indicadores de medición en comparación a otras universidades latinoamericanas.

A la luz de estos resultados se tiene que trabajar de una manera más articulada y con propuestas de gestión en responsabilidad social universitaria que se cumpla y no quede solo en escrito en el papel, porque nuestro país lo necesita: está enrumándose por el camino del desarrollo y la internacionalización de sus mercados mediante los tratados de libre comercio y la globalización del conocimiento. Ante ello URSULA propone un modelo para aquellas universidades que están muy distantes de los parámetros sobre práctica de responsabilidad social universitaria, con la finalidad de tener una universidad con participación activa ante los problemas socios ambientales, como se puede observar en la figura siguiente:

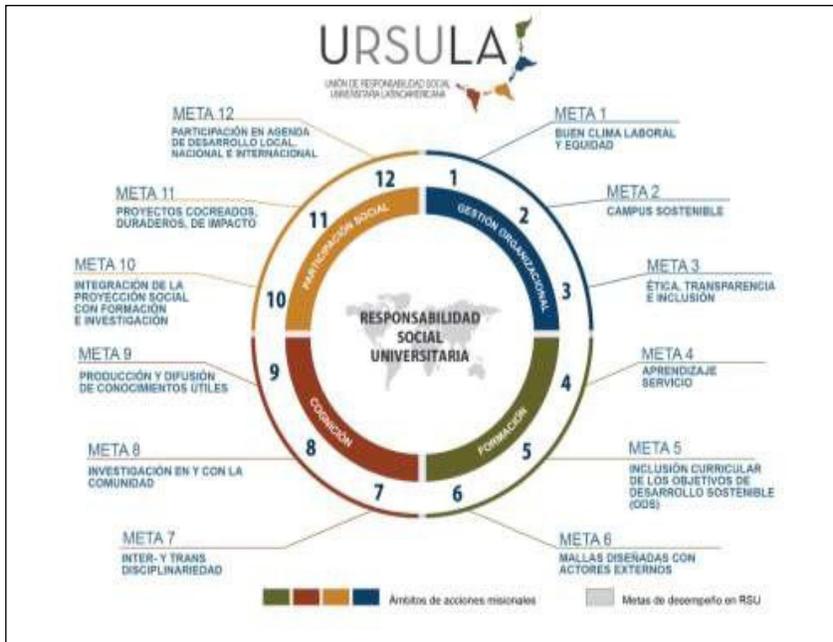


Figura 31: Modelo Sobre RSU Propuesta por URSULA

Fuente: URSULA 2019

En este sentido, la red universitaria de responsabilidad social latinoamericana tiene como propósito crear un consenso común entre todas las universidades de este continente, en base a una red interuniversitaria de los diferentes países, mediante la aplicación de un trabajo ético en las instituciones educativas universitarias y la relación solidaria con su

entorno socio ambiental. Para ello se plantearon 12 metas y 66 indicadores que evaluarán 4 dimensiones.

Es por ello por lo que se necesita una universidad con perfil de gestión dinámica acorde con la realidad social y cumpliendo con la implantación de la nueva ley universitaria, donde se destine el 2% de los fondos como mínimo para cubrir proyectos de responsabilidad social, que conduzcan a tener un impacto social y cambie así la concepción que tienen los peruanos por la universidad en general.

Martí, Ignacio, Fernández (2018) afirman que en el Perú existen varias universidades que están marcando la diferencia respecto a otras a nivel de responsabilidad social, por lo que deben seguirse los pasos y no quedarse en el conformismo y la indiferencia ante los problemas socio ambientales, siendo participes en la solución de los problemas desde las aulas de las alma mater mediante políticas de gestión que involucre activamente al quehacer de las IES y los jóvenes puedan sentirse útiles a la sociedad.

EXPERIENCIAS EXITOSAS DE UNIVERSIDADES PERUANAS QUE REALIZAN RSU

Antes de plasmar experiencias de universidades peruanas que hacen responsabilidad social universitaria dentro y fuera de la comunidad universitaria, se explicará los modelos de responsabilidad social universitaria, y cómo han evolucionado para llegar a denominarse “responsabilidad social universitaria” tal como se conoce en la actualidad.

- **Modelo tradicional:** la universidad tenía que responder a dos grupos de poder: al Estado y a la iglesia católica. Para estos dos grupos elitistas se formaban a los futuros profesionales con el perfil que ellos demandaban a la universidad, por lo cual no se daba respuesta a la sociedad en general sino a grupos de poder.
- **Modelo academicista moderno y empresarial:** los docentes universitarios, imparten el conocimiento generando un distanciamiento entre universidad y sociedad. El conocimiento queda a nivel académico y solo se lo dirige a la acción de determinado proyecto sin considerar el contexto.
- **Modelo gerencial:** la universidad empieza a interrelacionarse más con los actores sociales; se mejora la relación sociedad - universidad, pero con ciertas limitaciones que se puede ver ahora en la actualidad: en varias universidades de nuestro país hay mucho formalismo, pero poca acción social.
- **Modelo pluralista planetario:** se mejora la relación de la universidad con los distintos grupos de interés o stakeholders; la universidad se interesa por los problemas de la sociedad y participa activamente en solución de los diferentes problemas socio ambientales, la sociedad va cambiando la concepción de la universidad burócrata y elitista.

La educación a nivel universitario tiene su origen a partir de la creación de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, fundada en el año en el año 1551. Durante varios siglos en el Perú era la única universidad nacional, hasta que se creó en el año 1917 la universidad la Pontificia Universidad Católica del Perú, para formar a una pequeña élite. En el año 1961 un grupo de egresados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) crea-ron la universidad particular Cayetano Heredia, durante estos últimos años especialmente a partir de la década del 80 se crearon muchas universidades por lo politizado que estaba la educación universitaria, a nivel del sector público y privado, como se puede observar en la siguiente tabla:

UNIVERSIDAD	Año de licenciamiento	Tipo de gestion	Ciudad	RSU
Pontificia Universidad Católica del Perú	2016	Privada	Lima	RSU
Universidad de Lima	2016	Privada	Lima	RSU
Universidad del Pacifico	2016	Privada	Lima	RSU
Universidad Peruana Cayetano Heredia	2016	Privada	Lima	RSU
Universidad Mayor de San Marcos	2018	Pública	Lima	RSU
Universidad Señor de Sipán	2019	Privada	Chiclayo	RSU

Tabla 20: Universidades que practican la RSU en el Perú

Fuente: adecuado de URSULA 2018 por los autores

Bajo este panorama entre el año 1990 y 2010 se crearon muchas universidades en territorio peruano, facilitando la oferta de vacantes para estudiar en universidades privadas y bajando la competencia de ingreso en las universidades públicas. En estos últimos cinco años, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha reglamentado y aplicado el licenciamiento de casi todas las universidades a nivel nacional, del sector público y privado, para cumplir con los estándares de calidad de la educación superior. Esto no se culminó por los problemas de la pandemia causada por el coronavirus (COVID - 19), pero SUNEDU presenta una lista de universidades licenciadas y que cumplen

con la práctica de la responsabilidad social universitaria, de la cual se tomarán las más representativas por antigüedad y número de estudiantes.

En la actualidad, según reportes de SUNEDU se encuentran 94 universidades licenciadas a nivel nacional, entre públicas y privadas. Sobre ellas se explicará de manera sucinta la experiencia a nivel de gestión de responsabilidad social que realizan.

Se puede concluir que la presente Ley Universitaria N° 30220 de 2014 favorece la aplicación de la responsabilidad social universitaria, por la cual cada universidad está en la obligación de cumplir como criterio de evaluación por parte de la SUNEDU dentro de los estándares de calidad y así mejorar la calidad educativa inclusiva de las poblaciones más vulnerables.

A continuación, se socializan las experiencias en el tema de las universidades de mayor representación en el Perú.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

La PUCP en su trabajo para mejorar la relación entre universidad y sociedad, en el año 2007 crea la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) con la finalidad de ejecutar los proyectos de responsabilidad social universitaria de una manera equitativa y pertinente con las poblaciones más vulnerables, constituyendo una manera transversal y transdisciplinaria en que se involucre a todos los actores sociales de la comunidad universitaria.

La PUCP ha interiorizado la importancia de la RSU como eje una nueva forma de hacer gestión universitaria, mediante un espíritu renovador, bajo el concepto de aprendizaje de ida y retorno con la sociedad. Los ejes de RSU se direcciona en tres dimensiones: a nivel académico, investigativo y de responsabilidad social, inculcando un buen clima laboral y ambiental dentro de la comunidad universitaria. Se puede mencionar algunas experiencias exitosas que puede servir de modelo para otras universidades como, por ejemplo:

- Se otorga créditos a docentes y estudiantes con proyectos relacionados a RSU
- Se genera concurso a docentes para adquirir dichos fondos.
- Se otorga reconocimiento a los docentes que practiquen RSU.
- Se genera mesas de trabajo interdisciplinario para abordar temas de RSU.
- Se premia la iniciativa de los estudiantes que aborden temas de RSU.
- Se incentiva fondos concursales para administrativos en temas de RSU.
- Se han elaborado 114 cursos de capacitación sobre temas de RSU.
- Se ha realizado una reestructuración de la malla curricular sobre RSU.

- En el año 2018 se realizaron diversos talleres motivacionales sobre RSU.
- 2019 organizo el encuentro de directores de RSU de las universidades.

UNIVERSIDAD DE LIMA

En la búsqueda de forma integralmente a sus estudiantes plasma en la visión y misión se las directrices para que toda la comunidad universitaria practique la responsabilidad social universitaria como modelo de gestión. Para hacerlo posible se cuenta con reglamento de docentes, administrativos y de estudiantes, con el objetivo de tener un campus universitario sostenible, donde los efectos negativos al medio ambiente no sean significativos. Dentro de las actividades que se realizan se mencionaran algunas según las áreas:

- Educación responsable: dentro de la malla curricular los cursos tienen contenidos de formar a los estudiantes con principios éticos, científicos y tecnológicos, con alto grado de sensibilidad social, ambiental y económica, para ello se refuerza con diferentes talleres y actividades dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Eventos importantes: para ello la universidad organiza reuniones con diferentes actores sociales, dentro de la comunidad universitaria con los docentes, estudiantes, administrativos y a nivel externo con las empresas, medios de comunicación, autoridades, políticos, sociedad civil para abordar temas relacionados a responsabilidad social, donde se busque generar alternativas prevención y solución.
- Se organizan diferentes foros y talleres para la comunidad universitaria donde se interiorice los temas relacionados a la responsabilidad social. Para ello se han formado círculos estudiantiles asesorados por docentes como, por ejemplo: CREER, CEIA, CEDES, CIDEM y otros círculos donde se tratan temas relacionados al compromiso social.
- Voluntariado estudiantil: en la actualidad la universidad cuenta con las 1,500 estudiantes que realizan voluntariado, dentro de la comunidad universitaria y fuera de ella especialmente en las comunidades más vulnerables del país, donde el estudiante puede conocer la realidad para buscar mecanismos de transformarlo, a partir de un compromiso social con la población más necesitadas.
- Alianzas: la universidad cuenta con alianzas de diferentes instituciones para que los estudiantes puedan participar activamente en la solución de los problemas sociales. Además, la universidad cuenta con programas que buscan mantener una comunidad universitaria sostenible donde el estudiante aprenda haciendo, bajo un modelo constructivista por competencias.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

La universidad del Pacífico realiza algunas actividades para generar competencias en la comunidad universitaria por la gestión en responsabilidad social universitaria:

- Organiza ponencias: para ello convoca a los mejores profesionales referentes de la actividad política para disertar temas de interés social, económico y ambiental, que son desarrollados dentro de la comunidad universitario pero difundido por diferentes medios de información.
- Organiza talleres: para generar impacto en la sociedad la universidad promueve la investigación en temas relacionados con responsabilidad social buscando financiamiento, que pueden ser financiados con fondos de la universidad o mediante el concurso de proyectos a organismos nacionales e internacionales.
- Festivales: para ellos la universidad organiza festivales ecológicos para concientizar a la comunidad universitaria, mediante la danza, la música y el teatro sobre la importancia de tener una comunidad universitaria sostenible, cuidando y protegiendo al medio ambiente.
- Reuniones: la universidad convoca a reuniones a nivel latinoamericano con diferentes universidades (URSULA), para abordar temas relacionados a responsabilidad social, para que todas las universidades que pertenecen a esta red universitaria traten agendas comunes en favor de sociedad en general.
- Reportes: la universidad realiza reportes de sus impactos al medio ambiente y ellos lo convierte en la primera universidad del Perú, el cual reporta los daños ecológicos que puede causar mediante la actividad académica al medio ambiente.
- Voluntariado: para ello la universidad incentiva a los estudiantes para formar parte de este, donde participan los estudiantes en diferentes proyectos sociales a nivel nacional.
- Reciclaje de papel: se incentiva el reciclaje de papel en la comunidad universitaria, donde docentes, estudiantes y administrativos participan activamente, como una forma de concientizar sobre la importancia de evitar la contaminación del planeta.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

La universidad como institución educativa donde se forman los diferentes profesionales, está en la obligación de formar de manera integral a los futuros profesionales. Para ello debe adecuar las políticas universitarias dentro de los lineamientos de la Agenda 2030 como lo está haciendo la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) con la finalidad de formar un nuevo perfil profesional, respondiendo a la nueva Ley Universitaria N°30220. Para ello realiza las siguientes actividades:

- **Formación humanística:** la universidad como formadora de personas y futuros profesionales, incluye en su malla curricular contenidos que logren tal objetivo, además realiza eventos dentro de la comunidad universitaria para concientizarla sobre la importancia de ser socialmente responsables en la actualidad.
- **Compromiso con la sociedad:** la universidad realiza foros, talleres y otras actividades académicas para concientizar a los estudiantes sobre la importancia de formarse con alto compromiso social, para programar una serie de eventos a lo largo de los ciclos académicos por las oficinas encargadas.
- **Calidad académica:** la universidad se preocupa por la calidad de la formación intelectual de sus estudiantes, ofreciendo una serie de herramientas didácticas para lograrlo, porque se siente responsable socialmente; para ello convoca a la mejor plana docente.
- **Fondos:** la universidad cuenta con fondos económicos para que docentes, estudiantes y administrados, postulen a ellos mediante la presentación de proyectos relacionados con temas de RSU.
- **Agenda 2030:** la universidad apuesta por la agenda 2030 dentro de los planes curriculares. Para ello organiza talleres y foros donde se concientiza sobre la importancia de los objetivos que presenta la Agenda 2030. Para ellos se involucra a toda la comunidad universitaria.
- **Voluntariado:** la universidad incentiva a los estudiantes a formar parte del voluntariado, donde participarán en la solución de los problemas sociales, ambientales y económicos de nuestro país. Para ello, los estudiantes cuentan con todo el apoyo de la universidad.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

La UNMSM, dentro del modelo de responsabilidad social universitaria realiza actividades programadas por las oficinas pertinentes:

- **Evaluación de impactos:** la universidad organiza talleres y foros para abordar temáticas sobre los principales problemas a nivel social, ambiental y económico que enfrenta nuestro país o el mundo, para ello invita a expertos en el tema.
- **Alianzas:** la universidad genera alianzas con egresados que están involucrados en la solución de los problemas relacionados a la RSU y además con diferentes actores sociales que necesitan el apoyo del estudiantado, bajo el acompañamiento de los docentes.
- **Proyectos:** la universidad postula a proyectos nacionales e internacionales, con la finalidad de recaudar fondos económicos y poder ejecutar proyectos que benefician a la comunidad universitaria, para el mejoramiento de laboratorios, equipos y otros o para alguna situación especial en alguna comunidad del país en proyectos relacionados con RSU.

- **Premiación:** la universidad premia a los mejores proyectos ejecutados por estudiantes o por docentes, para incentivar a la comunidad universitaria. Los premios pueden ser eco-nómicos, becas, medias becas y mediante certificados de reconocimiento.
- **Informes:** la universidad como institución pública informa periódicamente sobre el estado económico a la comunidad universitaria, para tras paramentar la gestión y así demostrar la rendición de cuentas que es base para la gestión pública.
- **Servicio solidario:** los estudiantes, acompañados por los docentes, buscan lugares en temas relacionados con la RSU para salir a ser parte de la solución y no del problema. Se involucran participando activamente, primero capacitando, luego buscan financiamiento si así lo amerita y ejecutan la obra y terminan capacitando a la comunidad involucrada y presentan un informe donde evidencien el aprendizaje que han conseguido ayudando socialmente a las poblaciones más vulnerables de nuestro país; por ello se llama aprendizaje de ida y retorno.

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Dentro de las políticas de gestión de la USS se prioriza la implementación de los contenidos temáticos de RSU, el cual se encuentra plasmado en la malla curricular, cumpliendo así con los estándares de calidad que exige la nueva Ley Universitaria N°30220, para encontrar el equilibrio en la formación integral de los estudiantes a nivel de conocimientos, habilidades y valores, que busca formar al estudiante bajo el modelo pedagógico por competencias. Se detallan algunas actividades realizadas a nivel de RSU:

- **Capacitaciones:** las diferentes escuelas académicas de la USS realizan foros, talleres para concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de sensibilizarse y llevar a la práctica sobre temas sociales, ambientales y económicos que afectan las poblaciones más vulnerables.
- **Convenios:** la universidad ha realizado alianzas de colaboración con municipalidades, colegios, ONG's, hospitales, comités vecinales y otros, para apoyar en la solución de problemas que se relacionen con RSU.
- **Eventos:** han realizado congresos nacionales e internacionales (INNOVE 2019) para abordar temas sobre responsabilidad social, contando con participación masiva de la comunidad universitaria.
- **Arborización:** Los estudiantes han participado con el sembrado de árboles en instituciones que lo han solicitado, bajo el acompañamiento de los docentes del curso de responsabilidad social que lo llevan en el segundo ciclo académico todas las especialidades.
- **Pasacalles:** los estudiantes han participan en eventos de difusión sobre la importancia de cuidar al planeta mediante pasacalles, apoyando a otras instituciones de la región de Lambayeque.

- **Reciclaje:** los estudiantes vienen realizando el reciclaje para concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia que tiene esta actividad, y los fondos adquiridos se destinan a proyectos de apoyo social.
- **Proyectos:** la universidad destina fondos para apoyar a la ejecución de proyectos de impacto social y pueden concursar a ellos docentes, estudiantes y administrativos, bajo la supervisión del área pertinente.

PERCEPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En estos dos últimos siglos la humanidad ha enfrentado grandes cambios a partir de las revoluciones industriales y del desarrollo de la ciencia y la tecnología, que pretenden controlar el accionar del ser humano, bajo principios egoístas, lo que exige un grado más de responsabilidad social, bajo el pilar fundamental de los valores, que hacen viable la convivencia humana en el planeta.

La sociedad del siglo XXI forma parte de aquel grupo social del conocimiento y del uso tecnológico con libertad, y por lo que tiene que responder por sus acciones, de modo que exige vivir bajo unos parámetros éticos con responsabilidad social, donde se valore al ser humano y no se le deshumanice, para lograr pasar de una sociedad del conocer a la del ser, unida al entendimiento entre seres humanos, donde todos tengamos los mismos derechos y privilegios.

En este panorama, la universidad, como institución educativa, formadora de los futuros profesionales para el siglo XXI, tiene nuevos compromisos, retos que asumir, debido a que la sociedad está cambiando en diferentes niveles, influenciada por el avance acelerado de la ciencia y la tecnología, por la que va modificando sus patrones de conducta. Por consiguiente, se necesita a una universidad que responda a las exigencias de la sociedad, que busque solución a los problemas que le demandan y se convierta en una universidad transformadora de la realidad social, mediante la gestión de calidad, docencia competente, investigación con alto factor de impacto y con RSU que no solo quede elaborado en normas, sino que se lleve a la acción. A continuación, se presenta la tabla donde se socializan las diferencias entre la extensión y la RSU.

Responsabilidad social universitaria	Extensión o proyección universitaria
Es una política de gestión interna y externa de toda la comunidad universitaria	Es una política parcial de gestión interna y externa de toda la comunidad universitaria
Presenta indicadores de medición y está en mejora continua de acuerdo a los cambios sociales	Presenta indicadores parciales de medición y no está en mejora continua de acuerdo a los cambios sociales
Busca el consenso de toda la comunidad universitaria, mediante el diálogo con los grupos de interés	No busca el consenso de la comunidad universitaria y busca proyectos aislados
Trata de buscar cambios integrales de la sociedad	Los cambios que busca son parciales
Presenta un enfoque global	Presenta un enfoque parcial

Tabla 21: Diferencia Entre Extensión o Proyección Universitaria y RSU

Elaboración: elaboración propia de los autores.

Como consecuencia, se puede inferir que la responsabilidad social universitaria se ha dado en estos últimos años; antes, a ella se le conocía como extensión o proyección universitaria, donde se creía que ayudar a las poblaciones más vulnerables de una manera aislada se estaba practicando la responsabilidad social y se percibía que se estaba haciendo bastante. Ahora se entiende a la RSU como una obligación moral que la casa superior de estudios tiene a nivel interno y externo con los grupos de interés. Pero la responsabilidad social también ha cambiado de concepción y presenta nuevas definiciones de una muy genérica se presenta en el siguiente cuadro comparativo.

RSU siglo XX	RSU siglo XXI
Caridad	Solidaridad
Ayuda	Inclusión social
Generosidad	Gestión
Compasión	Obligación
Filantropía	Transformación social

Tabla 22: Cambios de Concepción de la RSU

Elaboración propia de los autores.

Los cambios sociales en estos últimos años exigen a la universidad replantear su presencia ante la sociedad, y ésta a su vez demanda a la universidad mayor compromiso en el quehacer universitario dentro del campus universitario, formando profesionales competentes y humanos, y a nivel externo, involucrándose en la participación activa en la solución de los problemas a nivel social, ambiental y económico, mediante políticas claras de gestión universitaria y desarrollo humano sostenible. El beneficio será compartido entre la comunidad universitaria y los actores externos, demostrando un nuevo compromiso de la

universidad con la sociedad en el siglo XXI.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

Teniendo en cuenta la vasta riqueza histórica de la RSU en las universidades peruanas y, asimismo, el interés que el gobierno nacional ha mostrado por fortalecer estos procesos es menester de las IES diseñar planes, programas y proyectos encaminados a articular los planes de estudios basados en la RSU con prácticas en el marco del desarrollo sostenible.

Por primera vez en la historia republicana en el Perú, se está sentando las bases legales y normativas para que la universidad participe activamente en la solución de los problemas sociales de nuestro país, y no esté solo de espectadora sino se involucre directamente a buscar alternativas de solución bajo un enfoque multidisciplinario, formando así profesionales con un nuevo perfil, acorde con la demanda social.

Es urgente promover programas a través de los cuales los estudiantes reconozcan los esfuerzos que han implementado las IES frente al RSU, esto, obedeciendo a la diferencia respecto a las universidades públicas y privadas a nivel de responsabilidad social, por lo cual deben seguirse los pasos y no quedarse en el conformismo y la indiferencia ante los problemas socio ambientales.

EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará el tema de la evolución de la responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Ante ello, la Red de Universidades Latinoamericanas exhorta a las universidades de los sectores público y privado a tener un espíritu más solidario, que no negocien con la educación de los futuros profesionales, que no lucren con los sueños de los jóvenes universitarios. Al contrario, se le exige a las IES que actúen bajo el paradigma de la RSU, que consisten en una educación superior de calidad para todos, sin discriminación alguna, coherente con el mercado laboral, donde se brinde una educación con rostro humano. Las universidades latinoamericanas están en la obligación de construir un perfil común en la gestión universitaria bajo el modelo de RSU, porque los beneficios son muy importantes para el desarrollo latinoamericano y la universidad juega un rol protagónico en el siglo XXI. Para ello, el primer paso es cambiar de percepción y pasar de la universidad asistencialista o filantrópica a una gestión integral bajo los paradigmas de la RSU, que buscan el desarrollo sostenible a nivel interno y externo de los actores sociales de la comunidad universitaria.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA RSU EN LATINOAMÉRICA

La responsabilidad social universitaria tuvo un proceso de aceptación y desarrollo en el interior de las universidades latinoamericanas, instituciones de educación superior de los regímenes público y privado. Estas tienen que adecuar las políticas de gestión de acuerdo con los principios de RSU, para responder al encargo social.

En el año 1908 se lleva a cabo en Uruguay el primer congreso de estudiantes americanos donde surge el término de extensión universitaria, el cual influyó para la reforma educativa de Córdoba realizada en el año 1918. En ese sentido, se evidencia cómo la universidad va asumiendo los compromisos sociales en forma gradual a lo largo de la historia. Para 1949, en el primer congreso de universidades de Latinoamérica, se le encarga a la universidad una tarea más: aparte de lo académico y la investigación que ya se daba a nivel universitario, se le asigna la extensión o proyección universitaria. Al año siguiente, se celebra el primer congreso de extensión universitaria de universidades de Latinoamérica, contando con una gran participación y expectativas de diferentes universidades de la región.

En la segunda conferencia de extensión universitaria llevada a cabo en 1972 y presidida por

la asociación de universidades de Latinoamérica, se fundamentó que las universidades son instituciones educativas y que deben responder a las demandas de la sociedad y por ende la extensión universitaria se establece como una de sus funciones. En el año 1998 la UNESCO propone a la universidad una mayor participación y compromiso social con las poblaciones más vulnerables, donde trabajen bajo los parámetros de desarrollo sostenible, constituyendo los inicios de la responsabilidad social universitaria. En el año 2002 la ONU reconoce a la UNESCO como el organismo que supervisará que la educación superior trabaje bajo los parámetros de desarrollo sostenible, mejorando así la calidad de la educación integral de los universitarios.

Para el 2009 la UNESCO refirma los objetivos establecidos en el año 1998, donde a la universidad se le exige cumplir con los compromisos sociales. En este sentido, la Red de Universidades Latinoamericanas invita a las IES, bien sean públicas o privadas, a promover en sus objetivos institucionales acciones solidarias que favorezcan la gestión social y comunitaria, lo cual redundará en la concienciación social y ambiental de los futuros profesionales evitando con esto que sean vistos como la mercancía de la educación superior, por ello se espera que las IES actúen bajo los paradigmas de la RSU, los cuales consisten en una educación superior de calidad para todos, sin discriminación alguna, coherente con el mercado laboral, donde se brinde una educación con rostro humano.

CONCEPCIÓN DE LA RSU POR LA RED LATINOAMERICANA DE UNIVERSIDADES

La red de Unión Universitaria de Responsabilidad Social Latinoamericana (URSULA), define a la RSU como un nuevo estilo de hacer gestión universitaria en el siglo XXI, esto teniendo en cuenta que anteriormente se le definía como extensión o proyección universitaria.

En la actualidad la RSU exige el compromiso de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos) de una manera integral y no sectorizada e individual. La RSU debe ser contextualizada de acuerdo con las necesidades de cada región, país o continente. En este sentido, URSULA, preocupada por construir un perfil común de universidades de la región del sur global propone trabajar diez ejes transversales que deben ser aplicados por esta red, logrando con esto construir una identidad común en RSU y así lograr evaluar el proceso, para ello se debe cumplir:

Orden	Descripción
1	Formación integral de los estudiantes, basado en los fundamentos éticos
2	Nueva forma de gestión universitaria basada en la RSU
3	Las universidades deben medir los impactos ambientales
4	La RSU debe evaluar a niveles interno y externo de la universidad
5	La RSU debe trabajar en coordinación con los grupos de interés
6	La RSU debe tener comunicación fluida con la sociedad
7	La RSU debe generar confianza en los actores sociales
8	La RSU debe cumplir con la rendición de cuentas con transparencia
9	La RSU debe buscar el desarrollo sostenible a nivel interno y externo

Tabla 23: Los Diez Principios que Recomienda URSULA

Fuente: adecuado de URSULA 2018 por los autores

Como consecuencia, las universidades latinoamericanas están en la obligación de construir un perfil común en la gestión universitaria bajo el modelo de RSU. Esto, obedeciendo a los beneficios para el desarrollo de la región donde la universidad juega un rol protagónico en el siglo XXI. El primer paso para lograrlo debe ser cuando se cambie de percepción de una universidad asistencialista o filantrópica a una gestión integral bajo los paradigmas de la RSU, que busca el desarrollo sostenible a nivel interno y externo de los actores sociales de la comunidad universitaria. Vallaeys presenta este modelo de gestión universitaria que puede ayudar a construir el perfil de la red de universidades latinoamericana, bajo un enfoque común:

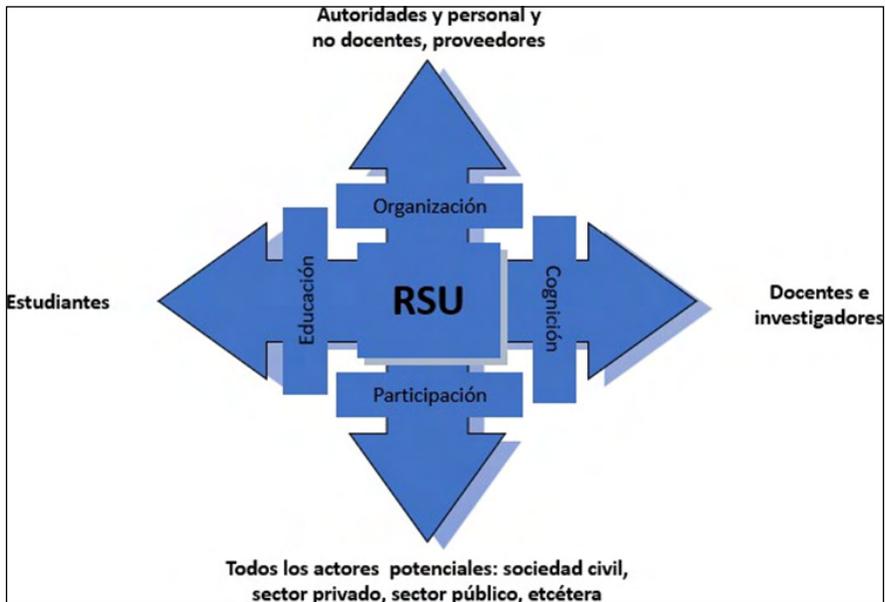


Figura 32: Modelo Propuesto por Vallaey Sobre RSU

Fuente: modelo de Vallaey (2009)

América Latina enfrenta un proceso de cambios a nivel universitario. Por un lado, está creciendo la demanda de estudiantes de nivel de pregrado y posgrado por estudiar y conseguir una titulación, que le permita insertarse en el campo laboral o para una mejor remuneración como el caso de los estudios de posgrado. Frente a la demanda creciente ha surgido la oferta de universidades del sector público y privado, que en muchas ocasiones no ofrecen una educación universitaria de calidad, defraudando los principios éticos (RSU) que la sociedad exige, esto como resultado del mercantilismo de la educación superior.

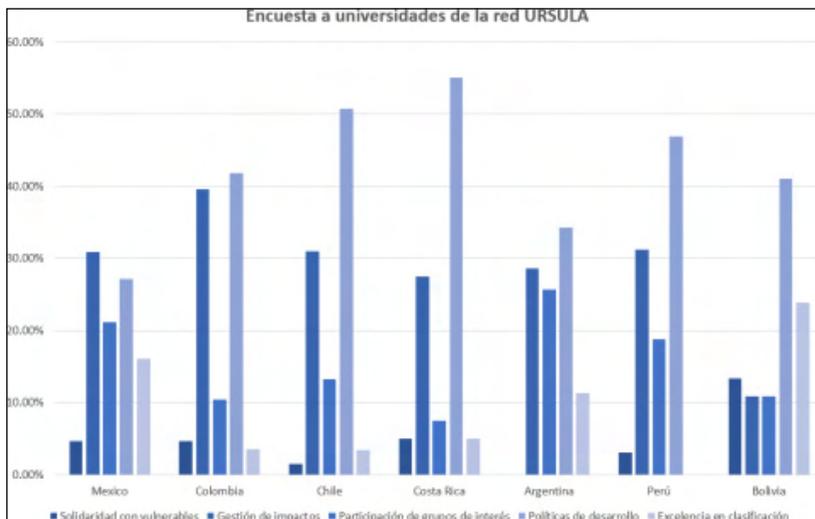


Figura 33: Encuesta a Universidades de la red URSULA

Fuente: Vallaey 2015

En este sentido, Vallaey (2015), través de la presente gráfica que parte de un trabajo de investigación, pretende ilustrar cómo entienden las diferentes universidades de los países participantes al concepto de responsabilidad social, buscando conseguir una definición propia de la red de universidades latinoamericanas. Esto se presenta como una necesidad imperiosa para lograrlo y tener agendas comunes de desarrollo sostenible latinoamericano, donde la universidad asuma una participación dinámica en bien de la sociedad, cambiando así la percepción que tiene la sociedad de ella, con nuevos roles a partir de un nuevo modelo de gestión con base en la RSU

En este sentido, las IES latinoamericanas consideraban que se estaba haciendo RSU cuando los estudiantes participaban en acciones voluntarias o daban ayuda social a poblaciones vulnerables en forma aislada y no bajo un modelo de política de gestión a nivel interno y externo de la comunidad universitaria, donde el impacto social beneficie mutuamente a todos los actores sociales de las prácticas de la RSU.

Para una mayor presencia de las IES latinoamericanas se necesita la participación de los estados y la sociedad civil, donde trabajen mancomunadamente bajo alianzas de gestión común, donde todos se beneficien y no un determinado sector de la sociedad. Para ello se necesita un trabajo de concientización de todos los actores sociales, para que se actúe con responsabilidad social, llamando con esto a la universidad latinoamericana a crear políticas de gestión a fin de adecuarse a los cambios sociales.

AVANCES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA

Dentro de los avances de la responsabilidad social universitaria latinoamericana se puede evidenciar que gran número de IES han interiorizado a nivel de gestión los conocimientos adquiridos a través de los procesos investigativos, contribuyendo con esto a la solución de los diferentes problemas sociales que enfrenta la sociedad latinoamericana del siglo XXI, los cuales se aceleran por fenómenos como la globalización, el avance tecnológico, la virtualización de la ciudadanía, la implementación de los derechos humanos de tercera generación, entre otros.

Gaete (2020) afirma que las universidades latinoamericanas están entendiendo que los conocimientos generados deben responder a un fin esencial: darle al conocimiento universitario un valor eminentemente social, que dicho conocimiento conduzca a generar mejor calidad de vida en todos los latinoamericanos sin dejar a uno atrás, especialmente a las poblaciones más vulnerables, generando una relación recíproca sostenible entre universidad y sociedad. La red de universidades latinoamericanas que están haciendo responsabilidad social presenta avances logrados:

- Mayor presencia de la universidad, involucrada en problemas socioambientales y otros.
- La universidad ha rescatado saberes populares que estaban a un nivel de extinción, para darle el valor necesario reactualizándolos con nuevos conocimientos científicos.
- Formación integral y competitiva de los estudiantes universitarios, acorde a la demanda laboral y social.
- Incentiva y trabaja con las instituciones y la sociedad en general en función al desarrollo sostenible en todos los niveles: sociales, económicos y ambientales.
- La universidad está generando en los estudiantes universitarios ruptura de paradigmas, bajo una concepción constructivista de una sociedad más justa y equitativa para todos.
- La universidad está involucrando a los estudiantes universitarios a conocer e identificarse con la solución activa y proactiva con diferentes problemas que afecta a la sociedad en general en el siglo XXI.
- La universidad está adecuando las programaciones curriculares bajo el modelo pedagógico y didáctico de formación por competencias para responder a las demandas laborales.
- Se ha incrementado el voluntariado estudiantil universitario bajo el asesoramiento docente, a nivel de poblaciones vulnerables.
- Se ha incrementado el número de investigaciones sobre temas de carácter social, económico y ambiental con financiamiento de la universidad.

- Se está mejorando la gestión universitaria bajo el modelo de RSU donde se involucra a toda la comunidad universitaria de una manera trasversal e interdisciplinaria.
- La universidad latinoamericana está creando redes a nivel universitario para tener políticas comunes de cómo mejorar la relación universidad con la sociedad, con participación activa y disminuir los problemas sociales, ambientales y económicos bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
- La universidad mediante la RSU pretende formar una nueva sociedad latinoamericana menos corrupta, violenta y con alta sensibilidad humana y medioambiental.
- A partir de la universidad se está fortaleciendo la participación activa de los diferentes actores sociales, mediante la relación recíproca entre universidad, Estado y sociedad civil.
- Se está implementando estándares de medición sobre el desempeño de la universidad a nivel de Latinoamérica, para medir el rol de la universidad en el siglo XXI.
- La universidad de Latinoamérica se está adecuando de acuerdo con las normas de estándares de calidad internacionales, para dar un mejor servicio a la comunidad en general.

En este sentido, a continuación, se presenta por medio de la figura N° 29 la relación simbiótica existente entre la universidad y la sociedad a través de la RSU.



Figura 34: Relación de Universidad con la Sociedad Mediante La RSU

Fuente: Elaboración propia los autores

Como análisis de la anterior relación se continúan enumerando los avances sobre la RSU a nivel de IES bajo el paradigma en que todas las universidades de Latinoamérica de los sectores público y privado deben buscar el bien común, desterrando los intereses individualistas y mercantilistas que muchas universidades tienen actualmente.

América Latina espera de la universidad un mayor compromiso con la sociedad, en que se evidencie un notable impacto positivo en los diferentes actores sociales. Se espera una universidad comprometida en la formación integral de los estudiantes, con nuevas políticas de gestión administrativa, donde se involucre a toda la comunidad universitaria a trabajar por mejorar la RSU. De igual forma, dado que la sociedad latinoamericana está experimentando un alto crecimiento económico en estos últimos años, se exige a la educación superior reorientar la formación académica, formando futuros profesionales con un nuevo perfil profesional y personal, donde estos nuevos estilos de vida se traduzcan al mismo tiempo en una mejor responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente

Es un reto para la educación superior latinoamericana influenciar positivamente en la sociedad en general, cambiando o modificando patrones de conducta que muchas veces hacen inviable la convivencia social, evidenciándose en altos índices de corrupción, violencia en todos sus niveles, desnutrición infantil, delincuencia, violación de los derechos humanos, falta de viviendas, alto índice de analfabetismo y contaminación de los ecosistemas con daños muchas veces irreversibles.

Asimismo, América Latina espera de la universidad una mayor presencia y mejor impacto social de cada IES influyendo positivamente en su entorno social, sin asistencialismos ni actos filantrópicos, sino que esta sea transformadora, que genere cultura social, a partir de un diagnóstico de la realidad, mediante políticas claras, involucrando al estudiante a identificar problemas sociales y buscar los mecanismos de solución, con el ánimo de que el estudiante alcance una participación activa y proactiva de los problemas que afecta a la sociedad.

Ante tantas demandas que hace la sociedad civil de la región a la universidad, se están logrando avances importantes mediante una correcta planificación, donde se sume la participación de los diferentes actores sociales, debido a la complejidad de problemas sociales, económicos y medio ambientales que enfrenta la región latinoamericana.

DESAFÍOS DE LA RSU EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

La RSU latinoamericana en la actualidad enfrenta desafíos cambiantes y acelerados, que en décadas anteriores no se presentaba, influenciada por el fenómeno de la globalización, que enfrenta América latina, llegando a todas las clases sociales, trayendo consigo repercusiones positivas y negativas en la convivencia socioambiental. Por tal motivo, la universidad que es parte de la sociedad y representa a la cuna del nuevo

conocimiento debe plantear un nuevo compromiso social, que para cumplirlo tiene que vencer algunos desafíos que se enumeran a continuación:

- Las universidades de América Latina tienen orígenes en modelos medievales e influencia católica, derivadas también de los modelos de las universidades. La universidad no se ha formado en Latinoamérica, se ha importado los modelos, presentándose como un desafío a superar.
- La universidad fue creada para formar a nivel de conocimientos a ciertas élites de los imperios, luego se ha masificado la educación universitaria y se le exige nuevos retos que cumplir con la sociedad.
- La concepción que presenta la sociedad en torno a la universidad ha variado de acuerdo con los cambios sociales, por lo tanto, exige cambios en la política de gestión de la universidad. Todavía varias se resisten al cambio y están funcionando con modelos tradicionales que se descontextualizan de la realidad.
- Varias universidades a nivel de Latinoamérica presentan una gestión burocrática, influenciada por modelos medievales, que dificultan la relación de la universidad con la sociedad y el Estado.
- Mercantilización de la educación universitaria: varias de ellas, en Latinoamérica, han convertido a la educación superior en un negocio rentable, poniendo en riesgo la calidad educativa, evadiendo así a su responsabilidad.
- Falta de adecuación de los planes curriculares de acuerdo con el perfil profesional: en varias universidades en Latinoamérica las mallas curriculares son obsoletas y no responden al contexto de la demanda social.
- Falta de una mejor selección del perfil de los estudiantes universitarios: por facilitar el ingreso económico, varias universidades en Latinoamérica no realizan una selección adecuada y rigurosa a los ingresantes, dificultando a los docentes el proceso de enseñanza aprendizaje, que repercute en la calidad educativa.
- En América Latina, varias universidades todavía no valoran la importancia de una gestión con el modelo de gestión de responsabilidad social y siguen practicando la extensión universitaria de una manera unidireccional, que no evidencia impactos socioambientales.
- La responsabilidad social universitaria tuvo sus inicios en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI; nace en la red de universidades de Chile, según (Jiménez, 2002) luego tiene eco y traspasa fronteras y ahora la practican muchas universidades. Es verdad se ha avanzado, pero aún falta.
- La responsabilidad social universitaria en el caso peruano es obligatoria desde julio del 2014, siendo un ejemplo para otras universidades a nivel latinoamericano, pero se tiene que implementar mejor.
- En América Latina, varias universidades no están preparadas para contrarrestar el impacto de fenómeno de la globalización, que ha modificado patrones de conducta, lo que exige un nuevo compromiso social: universidad con la sociedad.

Vallaey (2018) afirma que América Latina es una región que presenta una geografía variada, de riqueza histórica que no se ha valorado como tal, bosques tropicales que representan el pulmón del mundo, una variedad de climas, pero al mismo tiempo presenta grandes desigualdades sociales; donde el único camino viable para la solución de los problemas es la educación de calidad, de la cual las universidades no pueden evadir su responsabilidad. Por ello, se debe mejorar las políticas de gestión de las IES, para devolver la confianza de la sociedad a las universidades, superando los desafíos resumidos en la siguiente figura.

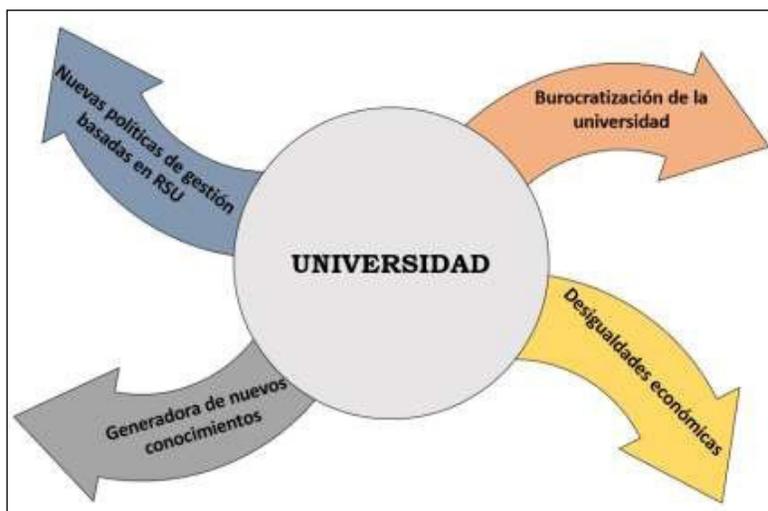


Figura 35: Desafíos de la Universidad Latinoamericana

Fuente: Elaboración propia los autores

Análogamente, la universidad en Latinoamérica se encuentra en un dilema: adecuarse a las nuevas tendencias de gestión, o basarse en modelos de gestión de universidades de la Edad Media, las cuales respondían a demandas sociales de la época. En la actualidad las IES latinoamericanas presentan otras demandas de parte del entorno social que requieren atención seria y oportuna, modificando las políticas de gobernabilidad de la universidad. Para ello se necesita de una institución proactiva e innovadora, que convierta los problemas sociales en oportunidades o desafíos de solución y demostrar a la sociedad latinoamericana que puede confiar en ella, mediante una relación recíproca, donde esta aprenda de la universidad y la universidad aprenda de la sociedad, con efecto de retorno.

CONCLUSIONES AL CAPÍTULO

La educación superior en América Latina debe ser evaluada de acuerdo a lo que la sociedad demanda de las IES, con una perspectiva axiológica, basada en la realidad social y las necesidades globales.

Teniendo en cuenta que Latinoamérica y el Caribe son dos de las regiones con mayores índices de desigualdad, la educación superior debe aunar esfuerzos a través de una política de RSU capaz de buscar soluciones a situaciones que afectan a la sociedad, como la erradicación de la pobreza y las desigualdades, a trabajar por la eliminación de todo tipo de violencias, apoyar procesos encaminados a fortalecer la soberanía alimentaria, reducir notablemente el impacto de las enfermedades generadas por el deterioro del medio ambiente, entre otros.

Por último, en la región, las IES deben propender a fortalecer la RSU desde las aulas de clase entendiéndola como un elemento clave del sistema educativo. Para tal fin debe generar procesos de cualificación docente, acordes con los planes de estudio, entendiendo que la formación del futuro profesional debe partir de una premisa general: “la universidad latinoamericana está formando profesionales globales para que intervenga en problemas globales”.

REFERENCIAS

Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: el rol de la protección social. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 1587-1598. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>

Alcaraz, M. (2020). Beyond Financial Resources: The Role of Parents' Education in Predicting Children's Educational Persistence in Mexico. *International Journal of Educational Development*. Volume 75, 102188. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2020.102188>

Ali, M., Mustapha, I., Osman, S., Hassan, U. (2021). University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis. *Elsevier. Journal of Cleaner Production*. Volume 286, 124931. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124931>

Arias, A. 2019, marzo 28 de marzo de 2018. Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cuánto nos falta? [Boletín de noticias] Grupo Stakeholders SAC. <https://stakeholders.com.pe/educacion/responsabilidad-social-universitaria-cuanto-nos-falta/>

Avendaño, W. (2013). Social responsibility and corporate social responsibility: a new perspective for companies. *Revista Lasallista de Investigación*. Print version ISSN 1794-4449, 10(1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid

Cervera, M.F & Reluz, F.F. (2019). Importancia de la educación en humanidades para el ámbito laboral: percepción de los egresados de una universidad peruana. *Revista Educación*. Vol. 43(2). Doi. 10.15517/REVEDU.V43I2.32110

Desbureaux, S., Damania, R. (2018). Rain, forests and farmers: Evidence of drought induced deforestation in Madagascar and its consequences for biodiversity conservation. *Elsevier Biological Conservation*, 221. 357-364. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2018.03.005>

Díaz, J. (2001). La participación política de las clases medias y las ONGs en el Perú de los noventa. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 11 (2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200005>

Echevarría, A.; Clares P. (2018). Revolución 4.0, Competencias, Educación y Orientación. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*. . 4-34. <http://DialnetRevolucion40CompetenciasEducacionYOrientacion-6934782.pdf>

Estudio Percepción de la responsabilidad social universitaria en estudiantes de la Facultad de Sociología de una universidad pública de la ciudad de Huancayo (2019). *Revista Espacios*, 40. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n39/19403908.html>

Galvao, A., Mendez, A., Marque, C. (2019). Factors influencing students' corporate social responsibility orientation in higher education. Elsevier. *Journal of Cleaner Production*. Volume 215, 290- 304. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.01.059>

Global Reporting Initiative. (2019). *Diario de impacto económico Latino Americano*. <http://udep.edu.pe/hoy/2019/responsabilidad-social-empresarial-como-esta-Peru-en-la-divulgacion-de-logros/>

Gonzales, J. (2019). *Sobre el alcance del recall de productos defectuosos en nuestro ordenamiento jurídico*. [Tesis de segunda especialidad, Pontificia Universidad

Católica del Perú, Lima]. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle>

Grupo CAVALA. (2015). Responsabilidad Social Corporativa. <https://responsabilidad-social-corporativa.com/responsabilidad-social-empresarial-definicion/>

Guerra, P. (2019). Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Rev. Psicología Escolar e Educativa*, 23. <https://doi.org/10.1590/2175-35392019016464>

Linive, R., Spielvogel, B., Krizic, C, et al. (2021). Explaining income disparities in young children's development: The role of community contexts and family processes. *Elsevier. Rev. Early Childhood Research Quarterly*. Volumen 55, 295- 311. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2020.12.006>

López, E., Martínez, J., Ponce, S. (2020). Tendencias globales de la educación superior en el contexto mexicano. *Rev. Cubana Edu. Superior*, 39 (1). Epub 01. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid

McCallum, C. (2019). Perspective: Global country-by-country response of public interest in the environment to the papal encyclical, *Laudato Si'*. *Elsevier. Rev. Biological Conservation* Volume 235, 209-225. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2019.04.010>

MINEDU (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica Regular*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación del Perú, Consejo Nacional de Educación. *Proyecto Nacional de Educación 2036*. Pág. 88. <http://Proyecto%20Educativo%20Nacional%20al%202036.pdf>

Navarro, G., Rubio, N., et al. (2017). Razones y Propósitos para Incorporar la Responsabilidad Social en la Formación de Personas y en Organizaciones de Latinoamérica. *Rev. Latinoam. educ. inclusiva*, 11(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200005>

Panel, O., Pesymacoa, L., YewTeeb, M. (2019). Social responsibility and engagement in higher education: Case of the ASEAN. *International Journal of Educational Development*. 66, 184-192. <https://www.sciencedirect.com/science/article>

Paredes, M. & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista Ciencias políticas*, 40(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>

Pérez, M., Espinoza, C. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Universidad y Sociedad*, 8 (3). Cienfuegos. Recuperado <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci>

Perú 2021 y CEMEFI. (2020). De nominación de Empresas Socialmente Responsables. <https://stakeholders.com.pe/notas/estas-las-65-empresas-lograron>

Polo, M. (2019). La responsabilidad ética. Veritas, versión On-line ISSN 0718-9273. Veritas n.º 42, Valparaíso. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100049>

Ramírez, L. (2017) *La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del desarrollo humano. Análisis a partir de cinco universidades colombianas. Universidad de los Andes Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - CIDER* [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, Bogotá]

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/34207/u807030.pdf?sequence=1>

Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vallaey, François (2014) La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. 5 (12), 105-117 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

Rodríguez, J. (2020). Acciones necesarias para mejorar la relación causa-efecto entre la inversión en prácticas de gestión de recursos humanos y la motivación en la empresa. *Información Tecnológica*, 31 (2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200207>

Rodríguez, M., Peñaranda, M., & Manzano, O. (2020). Responsabilidad social empresarial: una experiencia regional en las empresas del sector servicios. *Espacios*, 41 (47). DOI: 10.48082/espacios-a20v41n47p20. <https://www.revistaespacios.com/>

Rosata, P., Caputo, A., Valente, D., & Pizi, S. (2021). 2030 agenda and sustainable business models in tourism: A bibliometric analysis. *Elsevier Ecological Indicators*. 121. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2020.106978>

Toca, C. (2017). Contributions to Social Responsibility. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 62 (230), 393 - 407. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30033-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30033-8)

Tunc, E., Cilgen, H., Oner, S., & Catek, B. (2021). Social determinants of sexual violence against pregnant women. *Elsevier Clinical Epidemiology and Global Health. Clinical Epidemiology and Global Health* 10. <https://doi.org/10.1016/j.cegh.2021.100706>

Tünnermann, C. (2000). El auge mundial de las ONG. <http://www.Elnuevodiario.com.ni/archivo/2000/julio/26-julio-2000/opinion/opinion5.html>

Uzcátegui, O. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030. *Obstet Ginecol Venez* 76 (2). <http://ve.scielo.org/scielo.php?script>

Vivar, A. (2020). La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú. *Acta Médica Peruana*. ISSN 1728-5917. 37 (2). <http://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>

White, C., Boatwright, B. (2020). Social media ethics in the data economy: Issues of social responsibility for using Facebook for public relations. *Elsevier Public Relations Review*. 46(5). <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2020.101980>

Zempoalteca, B., Barragán, J., Gonzales, J., Guzmán, T. (2017). Formación en TIC y competencia digital en la docencia en instituciones públicas de educación superior. *Apertura*, 9 (1). <https://doi.org/10.32870/ap.v9n1.92>

SOBRE LOS AUTORES



HUMBERTO IVÁN MORALES HUAMÁN - Educador. Magister en Docencia y gestión Educativa. Doctor en Administración de la Educación. Director del Departamento Académico de Estudios Generales en la Universidad Señor de Sipán, Perú. Docente Universitario de pre y posgrado. Editor de Revista Científica AIAPAEC. Autor de libros y artículos científicos de su especialidad. <https://orcid.org/0000-0002-8720-4959>



ANTENOR VÁSQUEZ MUÑOZ - Médico veterinario y educador en ciencias. Maestro en Gerencia educativa Estratégica. Doctor en Ciencias de la Educación. Docente universitario en la Universidad Señor de Sipán, Perú. Autor de artículos científicos de su especialidad. <https://orcid.org/0000-0002-1554-1120>



NELLY DIOSES LESCANO -Educadora. Maestra y Doctora en Ciencias de la educación. Docente Principal de la Universidad Señor de Sipán, Perú. Se desempeñó como experta en capacitación pedagógica y directora de posgrado. Actualmente es Decana de la Facultad de Humanidades. Past vicerrectora de investigación. Autora de diversos artículos científicos de su especialidad. <https://orcid.org/0000-0001-7889-1024>



NORMA BARRIOS MENESES - Directora de gestión pública y de proyectos de inversión social y de cooperación internacional. Asesora para el diseño, ejecución y evaluación de sistemas integrados de gestión de seguridad y salud ocupacional. Auditora interna. Docente universitaria, coordinadora académica del programa de Trabajo Social y docente investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.

RESPONSABILIDAD SOCIAL



-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br

RESPONSABILIDAD SOCIAL



-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br